

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PADEM 2019

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Contenido

I.- PRESENTACIÓN.....	2
II.- CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO NATURAL DE LA COMUNA	3
III.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO	12
IV.- DIAGNÓSTICO EDUCATIVO	24
V.- FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA.....	50
VI.- EVALUACIÓN PADEM 2018	52
VII.- DESARROLLO Y/O NIVEL ALCANZADO DE LAS METAS 2018.....	64
VIII. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:.....	73
IX.- METAS PADEM COMUNAL 2019	240
X.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PADEM 2019	252
XI.- DOTACIÓN DOCENTE	254
XII.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	255
XIII.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019	256
XIV. ANEXOS.....	257

I.- PRESENTACIÓN

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de San José de Maipo presenta su Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2019, al Sr. Alcalde don Luis Pezoa Álvarez y a su Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410/95.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo, PADEM, da cuenta del cumplimiento de metas 2018 y nuevas propuestas para el año 2019, presenta el plan de desarrollo de la gestión educativa de los colegios municipales de San José de Maipo para el año 2019, renovando el compromiso con el objetivo educacional de las autoridades comunales dirigidas por su alcalde Don Luis Pezoa Álvarez, quien definió como una de sus prioridades para su período alcaldicio 2017 - 2020, el “ **hacer todos los esfuerzos para brindar educación pública de calidad, Inclusiva, con foco en la Identidad Local y atención a la diversidad, en cada una de las Escuelas de Educación Básica, Jardines VTF y Liceo de su dependencia**”.

Para ello trabajamos los funcionarios de la Corporación Municipal de Educación y personal de los establecimientos de Educación Municipal, sin escatimar esfuerzos, con la motivación que inspira el deseo de construir un Chile más justo y con más oportunidades para los estudiantes más vulnerables, de nuestra comuna.

La Corporación Municipal y su Departamento de Educación de la comuna de San José de Maipo es el encargado de gestionar y administrar de acuerdo a las normativas, las diferentes instituciones educativas de su dependencia, la cual la conforman:

- 6 Escuelas de Educación Básica, que atiende desde Prekínder a 8º año básico.
- 1 Escuela Multigrado de Educación Básica, que atiende desde 1º a 6º año básico.
- 1 Liceo con formación Científico – Humanista y Técnico Profesional (Polivalente) Y Educación Media de Adulto.
- 4 Jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF).

La Corporación Municipal de Educación se rige por las normativas del Ministerio de Educación en lo pedagógico y sus leyes regulatorias, acompañando a los establecimientos en su actuar administrativo, para dar una adecuada respuesta a las exigencias de la Superintendencia de Educación, siendo éstas de continua actualización, acorde a leyes y nuevos decretos, que dan respuestas a las nuevas demandas de la sociedad.

En lo que respecta al quehacer pedagógico y sus estándares de calidad, exigidos por la Agencia de Calidad. Nuestra Corporación Municipal, desde su departamento de Educación, elabora anualmente un Plan Estratégico, que responda a las demandas de nuestras comunidades educativas, las que se encuentran evidenciadas en las metas que año a año se presentan y dan cuenta en el Plan de Educación Municipal, PADEM.

Entendiendo por ello, ser referentes a nivel provincial de una gestión eficiente y confiable, orientada hacia la educación integral, que valora a las personas que se desempeñan en el sistema e involucra a las familias como los primeros educadores y a nuestros establecimientos educacionales, como los encargados de entregar una educación integral de calidad, siendo inclusivos e incorporando a las familias, desarrollando el máximo de las habilidades en sus estudiantes, que les permita alcanzar sus Proyectos de Vida.

II.- CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO NATURAL DE LA COMUNA

Al sur oriente de la capital de Chile, a unos 45 kilómetros de la ciudad de Santiago, se ubica el Cajón de Maipo. Lugar único de belleza cordillerana y de parajes diáfanos, aun libres de la polución, predominante en la cuenca de la región metropolitana. Para adentrarse en los Andes centrales de nuestro país, esta depresión es camino obligado. Por sus senderos a orillas del río, se asciende hasta las más altas cumbres, que nos separan de nuestra hermana República de la Argentina y son lugares que nos hablan de **una flora, fauna y una historia singular muchas veces desconocida**.

Sus habitantes, gentes de trabajo y contemplación; también otros que se han acercado en él, por sus maravillas y virtudes, a cada paso, en cada momento descubren y redescubren la riqueza de su territorio. El pasado de nuestra comunidad a templado a las gentes que la habitan y el presente plagado de desafíos, es día a día, horizonte de motivación y progreso en sus calles.

Su patrimonio representa **un tesoro en sí mismo**, pues los aspectos históricos y culturales definen una identidad local en crecimiento y el despliegue de una sociedad respetuosa de su entorno, de su cuidado y sustentación. Su naturaleza privilegiada en montañas, profundos valles y ríos caudalosos son fuente de protección y abrigo a diversas especies nativas que debemos proteger. (*"El Patrimonio del Cajón del Maipo". Cabeza, Espinoza y Gutiérrez. 2010*)

El patrimonio es memoria siempre en construcción, parte de ella se olvida, se recuerda, se rescata, se reinterpreta cada vez por diferentes actores. Comprender y preservar nuestro patrimonio hoy significa transitar por muchas fronteras, descubriendo sus valores, pero también construyendo entre todos, un conjunto de principios que promuevan la aceptación de la diversidad, **el cuidado de la naturaleza y el fortalecimiento de la sana convivencia**.



Patrimonio natural de nuestra maravillosa comuna de San José de Maipo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

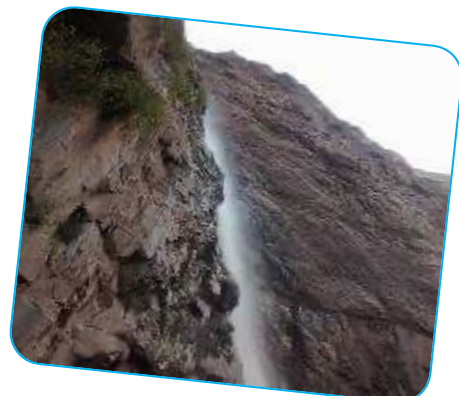
Esta historia se ha construido con el tesón y esfuerzo de innumerables personas, que han hecho de este esplendido lugar, la nación de sus sueños.

La comuna de San José de Maipo, tiene una superficie aproximada de 4.989 kilómetros cuadrados y es en extensión la comuna más grande la Región Metropolitana. Posee una población aproximada (Censo 2017) de 18.189 habitantes, la mayor parte ella dispersas en diversidad localidades rurales. La fundación del pueblo de San José corresponde a una de las **últimas fundaciones del periodo colonial** y se realizó gracias las gestiones del por entonces, Marquez de Osorno y Gobernador de Chile, Don Ambrosio O'Higgins.



Don Ambrosio O'Higgins funda, hace 226, años la ciudad de San José de Maipo

Mucho más atrás, hace 200 millones de años, lo que es hoy la cordillera de los Andes, era el antiguo borde del continente sudamericano, el cual se fragmentó y se hundió formando inmensos abismos en el mar. Posteriormente, la placa de Nazca, que constituye el fondo del océano pacífico y que avanza comprobadamente en dirección este, se incrusta por debajo de la placa continental o sudamericana. Durante millones de años esta presión provocó el levantamiento, plegamiento y hundimiento de la corteza terrestre. Uno de estos movimientos, hace unos 65 millones de años **conduce a la formación de la cordillera de los Andes**, donde la localizamos actualmente, siendo violentos los terremotos que sufre esta parte del territorio que hoy conocemos como Chile y que continúan hasta el día de hoy. (*"Guía Turístico-Cultural del Cajón del Maipo."* Martelli. 2011)



Hace miles de años se formó este Cajón, con bellezas naturales que hoy podemos admirar y disfrutar

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El Cajón de Maipo nos presenta testimonios de todos estos procesos. Los plegamientos de sus estratos geológicos se puede apreciar claramente en lugares como San Alfonso, y Baños Morales; las evidencias de fósiles marinos, que demuestran además, su origen oceánico, se encuentran en lo Valdés, en el Valle de las Arenas, y Baños Colina. Los volcanes Tupungato, Tupungatito, San José y Maipo, entre otros más, nos han dejado testimonios de sus erupciones y lanzamientos de cenizas.

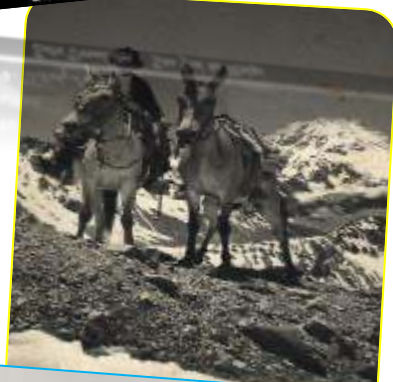
Las montañas a la altura del Túnel El Tinoco, camino a San Gabriel **se destacan por su clara estratigrafía** y por la fuerza de los movimientos de las placas que logró quebrar el estrato formado hace millones de años en los fondos marinos y también el afloramiento de estratitos de rocas, aún más pretéritas. Estos conjuntos de montañas rocosas de diferente color, tipo, extensión y grosor se agrupan de acuerdo a su antigüedad y se conocen como formaciones geológicas, su estudio no ha sido fácil y quedan aún muchas incógnitas por resolver. (*"Conoce el Cajón del Maipo". Fondo de protección ambiental. 2012*)



Desde San Alfonso es posible observar, claramente, las diferentes formaciones rocosas que dieron origen a la constitución geológica del Cajón del Maipo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

En la versión 2018 de este PADEM, incluimos las aventuras científicas del destacado naturalista inglés Charles Darwin en nuestras tierras y de su periplo, por ejemplo, por Valle del Yeso. Pero hay que decir también, que otros importantes investigadores contemporáneos a Darwin, **también estuvieron de visita en Chile** recogiendo valiosa información que luego publicarían principalmente en Europa, dejando registros de estas latitudes, en lejanas bibliotecas del mundo. Es el caso de Claudio Gay, Juan Ignacio Molina, Ignacio Domeyko, Rodolfo Armando Phillippi.



Postales de nuestra historia comunal, en imágenes de su gente y su pueblo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El río Maipo es uno de los **principales factores modeladores del paisaje cordillerano**, junto a los volcanes y glaciares. La alta montaña acumula una gran cantidad de nieve en el invierno, pero con la llegada de la primavera comienzan los deshielos, trasladando las quebradas el agua que se precipita con fuerza al río junto a rocas y residuos, que en los últimos millones de años fueron limando las montañas y creando el Cajón del Maipo.

Las aguas del río Maipo, en su recorrido, fueron depositando en los valles grandes cantidades de sedimentos que se aprecian muy bien en las laderas de los cerros y riberas. El río y sus principales afluentes tienen diversos colores en las diferentes épocas del año, producto de las lluvias y los deshielos que van desde el azul verdoso en invierno, hasta el marrón en verano. De igual manera, la cantidad de agua que lleva aumenta considerablemente cuando llueve, aunque en invierno se observa que el río transporta un menor caudal, el cual asciende violentamente cuando comienza el derretimiento de la nieve, **debido al incremento brusco de temperaturas en la alta montaña**, generalmente a finales de octubre o noviembre. (*"El Patrimonio del Cajón del Maipo". Cabeza, Espinoza y Gutiérrez. 2010*)



Río Maipo a la altura de la Localidad del Melocotón, con uno de sus afluentes el Cayanco

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El clima del Cajón del Maipo está marcado por la altitud y condicionado especialmente por los vientos que provienen del océano pacífico, relativamente secos en Chile central. La temperatura disminuye con la altura alcanzando en invierno los 20 grados bajo cero sobre los 4.000 metros de altura. En los valles centrales la temperatura tiene una gran oscilación con algunos grados bajo cero en invierno, pero llegando en días soleados de verano a sobrepasar los 25 grados. La temporada de precipitaciones puede comenzar aproximadamente desde finales de abril y comienzos de mayo y en los cerros el espesor de nieve puede acumularse desde los 15 centímetros hasta varios metros en las cumbres más altas, variando cada año según las precipitaciones invernales y la topografía local.

Uno de los vientos tradicionales del Cajón del Maipo es conocido como “Raco”, que de noche baja desde la cordillera frente a Santiago hacia el valle del río Maipo, **cuya característica principal es que al descender se calienta por compresión**, fenómeno que en algunas localidades produce un microclima de invierno bastante agradable. (*“Guía Turístico-Cultural del Cajón del Maipo.” Martelli. 2011*)



Primavera Altos del Canelo



Verano Baños Colina



Invierno Laguna Lagunillas



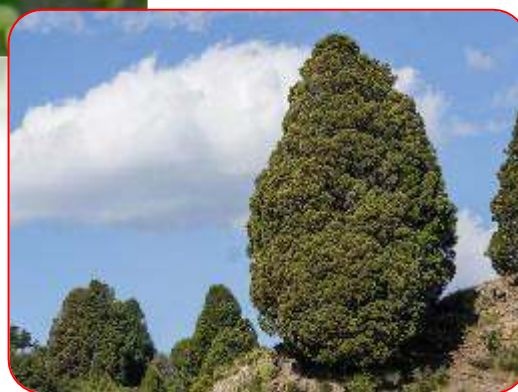
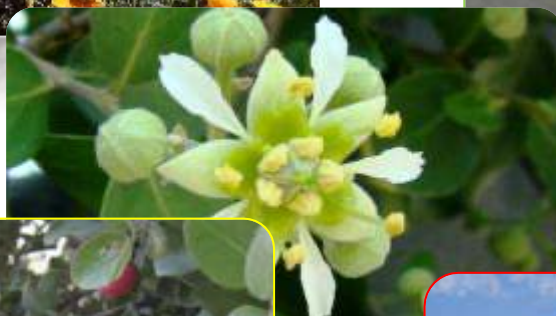
Otoño Manzano

Las estaciones del año en San José de Maipo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

La flora nativa de esta sección de los Andes occidentales podemos caracterizarla de manera general **en función de su altitud**, desde la pre hasta la alta cordillera. En las partes bajas del Cajón del Maipo, entre los 600 y 1.700 metros de altitud con precipitaciones pluviales que alcanzan los 300, 400 milímetros y con nevadas que aumentan según ascendemos, encontramos bosquetes de Quillay, Litre, Boldo, Colliguay, Peumo, Maitén y algunas cactáceas, como el Quisco Chileno o Cactus de largos brazos y espinas que con sus blancas flores atraen a las aves e insectos.

La distribución y cantidad de estas especies está determinada por la mayor o menor exposición solar de cada ladera. En las quebradas de menor altitud más sombría y con abundancia de agua es posible encontrar algunos ejemplares del Canelo junto a diversas especies de helechos. A partir de los 1.500 y 1.800 metros de altitud predomina la vegetación arbustiva destacándose especies como el Olivillo, Espino y en los sectores más rocosos el Ciprés Chileno. (*"El Patrimonio del Cajón del Maipo". Cabeza, Espinoza y Gutiérrez. 2010*)



Flor dedal de oro, del cactus, de quillay, de peumo y ciprés chileno en su habitad natural, todas especies de nuestro querido Cajón del Maipo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

La fauna nativa del Cajón del Maipo está bien representada en cuanto a las aves, entre las cuales el Cóndor señorea en las alturas. Otras aves comunes son el Águila, el Cometocino, el Chercán, el Pato Cortacorriente, la Perdiz, el Tordo, la Torcaza, el Piuquén, la Codorniz que cruza los caminos de tierra con su fila de críos y la Turca, que se acuesta al atardecer en las protectoras ramas de los espinos.

Los mamíferos nativos son escaso y difíciles de ver entre los cuales se debe mencionar a las Vizcachas, el Zorro culpeo o colorado, conejos, liebres y diversos tipos de roedores como los Cururos, que habitan hasta los 3.400 metros de altura, llenando de hoyos y galerías subterráneas las laderas de los cerros. Hasta hace un siglo todavía existía la presencia de Guanacos y Pumas los cuales hoy se encuentran en lugares muy aislados en la vertiente oriental de los Andes Argentinos.

Entre los reptiles e insectos de la montaña esta la Lagartija altísima y las inofensivas culebras de cola larga que se alimentan de insectos y roedores. Luego está la Araña pollito que invernan bajo las rocas esperando la primavera para salir. Las Avispas chaqueta amarilla, los Tábanos, los Palotes, los Pololos y otros tantos insectos que se encuentran en nuestro paisaje. (*"Conoce el Cajón del Maipo". Fondo de protección ambiental. 2012*)



El Cóndor, una pequeña Turca, las esquivas vizcachas y un Zorro culpeo o Zorro colorado son algunas de las especies que se pueden encontrar en el Cajón del Maipo



En el mapa podemos ubicar las diferentes localidades de la comuna de San José de Maipo

III.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Un

sistema educativo comunal con liderazgo respecto del derecho universal a la educación, deberá estar en condiciones de garantizar y asegurar a sus usuarios una educación inclusiva, de calidad y pertinente, adoptando los valores esenciales que permitan la construcción de competencias intelectuales y sociales; lo anterior, como requisito básico y fundamental que permita que las y los estudiantes como personas integrales ejerzan un rol activo como agentes de cambio, orientados hacia una sociedad más colaborativa, inclusiva y justa.

MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

La

misión del sistema educativo comunal es desarrollar la gestión de la educación municipal de San José de Maipo, con especial énfasis en la atención a la diversidad, la formación de habilidades sociales positivas, la preocupación por el medio ambiente, la inclusión de todos los actores de la comunidad escolar y el trabajo profesional colaborativo; permitiendo un mejoramiento en la calidad de los aprendizajes; en cuanto competencias que favorecen una adecuada trayectoria escolar, una inserción exitosa en el mundo de la participación ciudadana, en el campo laboral o en el ámbito de la educación superior, así como el desarrollo de los proyectos de vida.

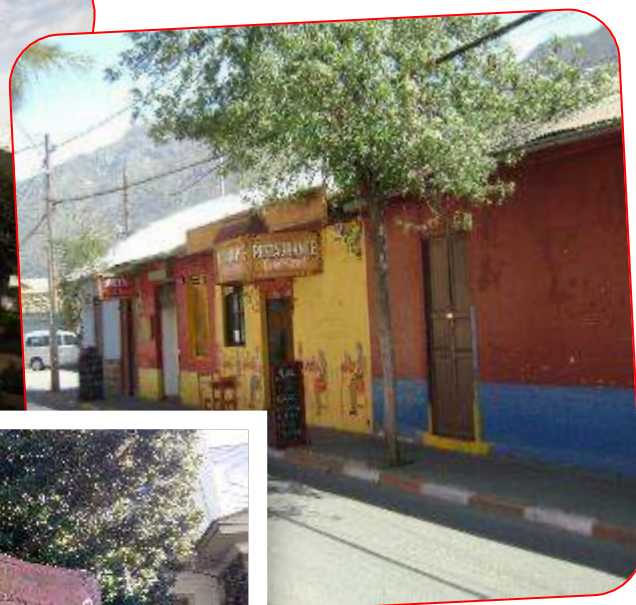


NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

GABRIELA TOBAR PARDO, Y POSTALES DE LA LOCALIDAD EL CANELO

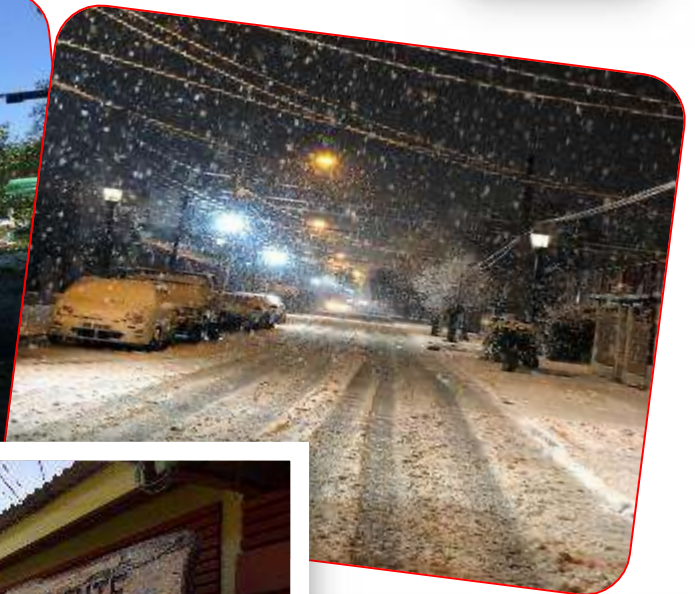
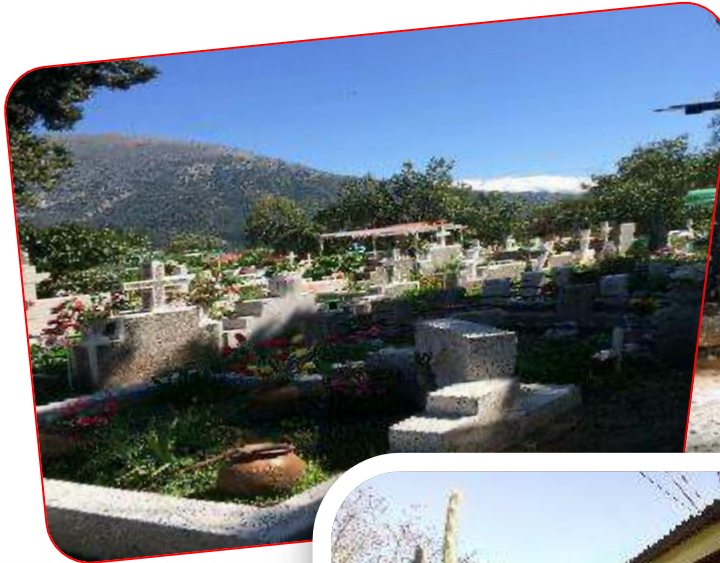








LICEO POLIVALENTE, Y POSTALES DE SAN JOSÉ DE MAIPO



ESCUELA EL MELOCOTÓN, Y POSTALES DE LA LOCALIDAD EL MELOCOTÓN





ESCUELA SAN ALFONSO, Y POSTALES DE LA LOCALIDAD SAN ALFONSO





ESCUELA SAN GABRIEL, Y POSTALES DE LA LOCALIDAD SAN GABRIEL

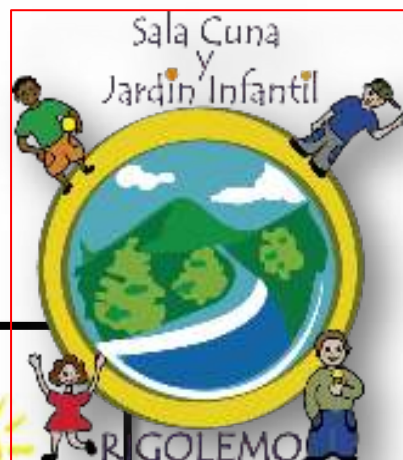




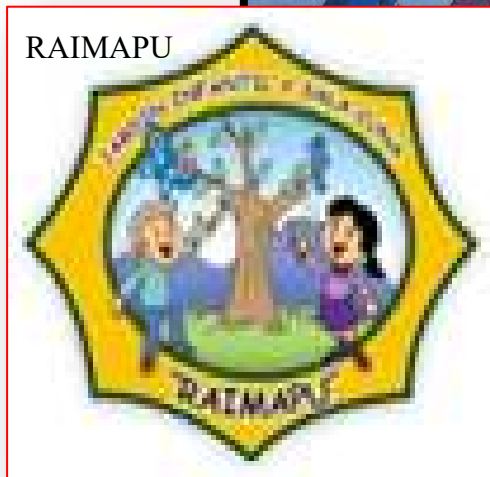
ESCUELA LOS MAITENES, Y POSTALES DE LAS LOCALIDADES LOS MAITENES Y ALFALFAL



NUESTRAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....



NUESTRAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Alcalde Luis Hernán Pezoa Álvarez, visión y compromiso por la Educación Municipal en la comuna de San José de Maipo



IV.- DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

El marco legislativo que rige la educación chilena ha instaurado cambios curriculares, así como ha definido los apoyos institucionales, financieros y el desarrollo de procesos de gestión de la calidad al interior de los establecimientos, reglamentando el funcionamiento de cada establecimiento de la comuna. En este sentido, han sido claves:

- **La Ley General de Educación (Nº.20.370)**, que regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; los del estado, para que provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad. De la misma forma, esta ley implica el mejoramiento curricular, teniendo como foco el aprendizaje, considerando el desarrollo del conocimiento en la trayectoria educativa, los cambios ocurridos en la sociedad, el enfoque de derechos y la evidencia de la implementación curricular en el aula.
- **La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Nº 20.248)**, que establece los recursos para la atención de los estudiantes, por cuyo contexto social, requieran apoyos adicionales, metodológicos, curriculares y materiales, por medio de un plan de mejoramiento educativo.
- **La creación de la ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Nº 20.529)**, que establece los medios de apoyo ministerial a los establecimientos y los estándares de gestión educativa.
- **La Ley de Inclusión Educativa (Nº 20845)**, que reglamenta las condiciones con las que deben funcionar los establecimientos, para recibir una educación de calidad.
- De la misma forma, la introducción de la nueva legislación docente, a través del **Sistema de Desarrollo Profesional Docente (ley Nº 20.903)**, que tiene por objetivo el instaurar procesos de mejora continua de las competencias docentes, desde el primer año de ejercicio y durante todo el desarrollo de la carrera profesional.

Todas estas legislaciones establecen desafíos y metas para la gestión educativa municipal, que se llevan a cabo a partir de las políticas educativas, así como de la necesidad de estar en constante capacitación, implementando y coordinando los diferentes planes de acción para el beneficio de los estudiantes de la comuna.

ESTABLECIMIENTOS

Actualmente la educación municipal de San José de Maipo, **cuenta con ocho establecimientos educacionales**. Los cuales se dividen en siete escuelas básicas y un liceo técnico profesional, que se encuentran acogidos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Pedagógica por la Ley de Subvención Escolar Preferencial(SEP). Lo anterior, responde a que más del 80% de los estudiantes de la comuna son clasificados por la Ley SEP como prioritarios o preferentes, correspondiente al grupo socioeconómico medio-bajo, del contexto rural, de acuerdo a la Agencia de la Calidad. **Además, la Corporación Municipal cuenta con cuatro Jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos**, ubicados en la localidad de San Gabriel, San José de Maipo, El Manzano y Las Vertientes. El año 2018, la escuela Las Melosas tuvo que finalizar sus funciones, ya que no logró contar con matrícula a inicios del mes de marzo, razón por la cual se solicitó el cierre temporal.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

LA LABOR EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial, es el **mejoramiento de la calidad** y equidad de la educación subvencionada del país. Esta Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Por estos altos índices de vulnerabilidad social, el 85% de los estudiantes de la comuna son clasificados por esta Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) como **prioritarios** o **preferentes**. Esta condición es determinada anualmente por el Ministerio de Educación.

Establecimiento 2018	Matrícula Prioritario	% Prioritarios	Matrícula Preferentes	% Preferentes
JBA	289	64,8%	113	25,3%
LICEO	199	45,1%	150	34,0%
San Gabriel	69	57,0%	31	25,6%
Los Maitenes	4	36,4%	4	36,4%
GTP	95	49,5%	44	22,9%
El Manzano	83	45,1%	56	30,4%
San Alfonso	60	55,0%	24	22,0%
El Melocotón	121	66,5%	45	24,7%
Total Comunal	920	52,4%	467	27,6%

Tabla N°1



Gráfico N°1

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Los estudiantes prioritarios son aquellos cuya situación socioeconómica puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, entre los niveles de Pre kinder hasta 4° Medio. Por tal motivo, la SEP aporta recursos adicionales para su atención. En particular, estos estudiantes deben contar con las siguientes características:

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
- Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el instrumento de caracterización social vigente.
- Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Por otra parte, en la categoría de **preferentes** son clasificados aquellos estudiantes que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Otra fuente de información acerca de la vulnerabilidad social, corresponde al Índice de Vulnerabilidad Escolar SINAIE, que es elaborado por la JUNAEB con insumos de diferentes fuentes de información:

- Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC, entre otros.



Desfile Cívico-Militar, Aniversario de San José de Maipo en sus 226 años de historia

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A continuación, se muestra un compilado del índice de vulnerabilidad de la comuna, de los últimos siete años:

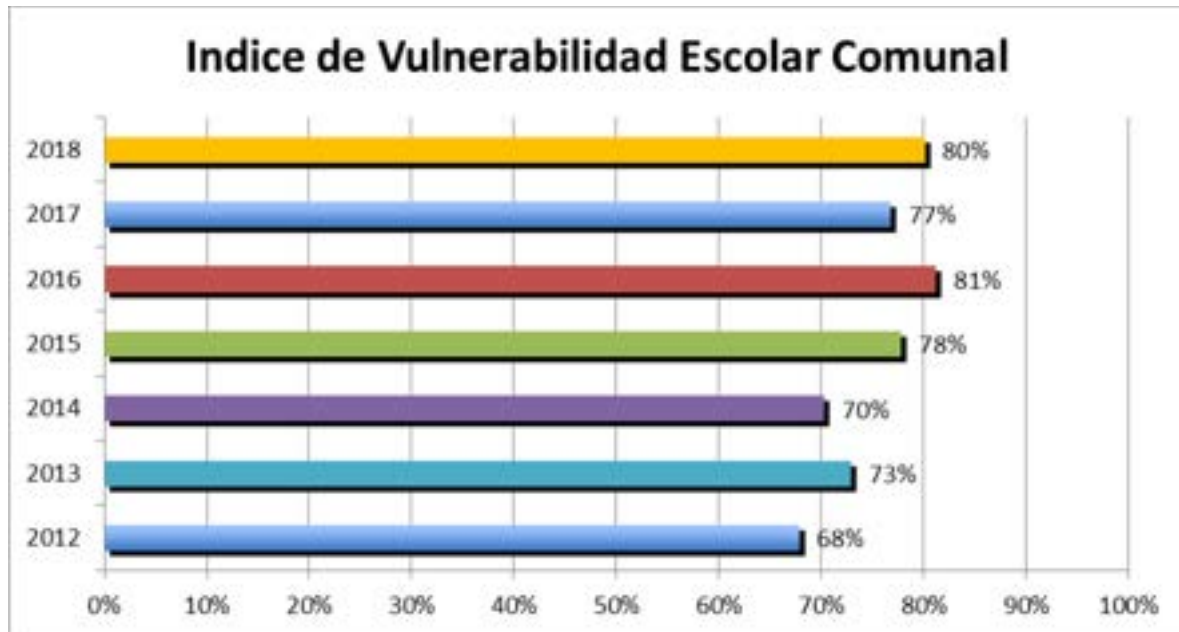


Gráfico N°2

El **Índice Vulnerabilidad Escolar** es elaborado por la JUNAEB, en virtud de la estimación del porcentaje ponderado de aquellas necesidades consideradas como riesgosas, como, por ejemplo: necesidad médica, déficit del peso para la edad, pobreza, entre otras. Este concepto, tradicionalmente ha sido vinculado exclusivamente a la condición socioeconómica, por lo que refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a la pobreza.



Gráfico N°3

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El sistema de financiamiento de la ley SEP, no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados de aprendizaje que alcanzan los estudiantes, por medio de la realización del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. A través de él, se desarrollan iniciativas de **mejoramiento en la gestión institucional**, que propendan a elevar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. De hecho, los establecimientos deben establecer y cumplir metas de resultados académicos, retención y de aprobación para todos los estudiantes, en especial de los clasificados como prioritarios y preferentes.

A partir de los cambios establecidos por la ley N°20.529, que crea al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se modificó la ley SEP, lo que significa que los establecimientos ahora son clasificados por la Agencia de la calidad, a saber:

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	CLASIFICACIÓN SEP
Desempeño Alto	Autónomo
Desempeño Medio	Emergente
Desempeño Medio-Bajo	Emergente
Desempeño Insuficiente	En recuperación

Tabla N°2

Actualmente las escuelas y liceo de la comuna se encuentran clasificadas en los siguientes niveles:

Nombre Establecimiento	Categoría Desempeño 2018
Liceo polivalente San José de Maipo	medio-bajo
Escuela Julieta Becerra Álvarez	medio-bajo
Escuela Gabriela Tobar Pardo	insuficiente
Escuela básica f-n°638 el Melocotón	medio-bajo
Escuela básica f-n°629 San Gabriel	medio-bajo
Escuela básica g-n°631 Fronteriza los Maitenes	sin categoría: baja matrícula evaluada
Escuela básica g-n°635 Integradora el Manzano	sin categoría: baja matrícula evaluada
Escuela básica g-n°636 San Alfonso	sin categoría: baja matrícula evaluada
Escuela básica g-n°637 las Melosas	sin categoría: baja matrícula evaluada

Tabla N°3

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Esta categoría corresponde a la distribución de los estudiantes de acuerdo a los estándares de aprendizaje SIMCE, en las últimas tres evaluaciones nacionales, así como el nivel de logro de los indicadores de desarrollo personal y social, así como las características de vulnerabilidad y ruralidad.

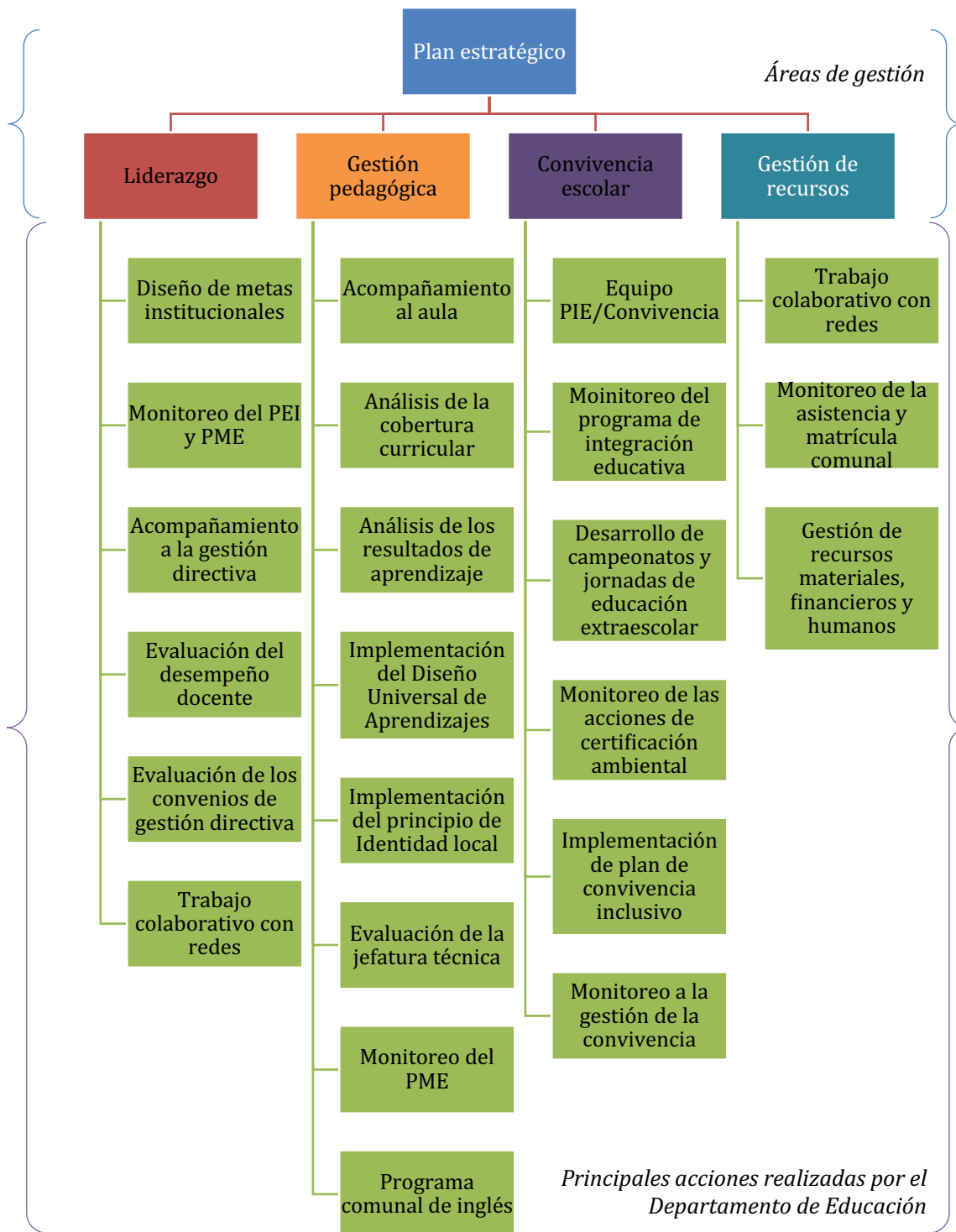
Los establecimientos municipales gestionados por la Corporación Municipal, **han implementado diferentes planes de mejoramiento**, desde el año 2008 en adelante, para poder atender de mejor manera las necesidades de los estudiantes, a través del financiamiento que da la Ley SEP. Esto, ha llevado a la ejecución de diferentes actividades y la contratación de personal profesional para tareas específicas en escuelas y liceo.

Cada año, los establecimientos educacionales de San José de Maipo, deben hacer **un análisis estratégico**, que involucra la revisión de su plan anterior, del Proyecto Educativo Institucional, sus sellos, de los planes exigidos por normativa y una autoevaluación de su situación actual. Una vez hecho ese análisis, se definen estrategias y acciones para cumplir durante el año escolar. Así también, la **Corporación Municipal ha desarrollado un plan de acción** en base a sus políticas educativas vigentes, para apoyar este año 2018, a los establecimientos en su gestión educativa. El mismo está compuesto por las siguientes acciones:



Secretaria General y Directora de Educación, presentes en actos y ceremonias, acompañando a la comunidad educativa de San José de Maipo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM



Esquema N°1

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Para dar cumplimiento a la visión y a la misión, se debe generar una planificación estratégica que defina las acciones, asigne recursos, programe las actividades, establezca los plazos y los responsables, para dar así cumplimiento con las mismas (misión) y poder alcanzar el futuro deseado que busca (visión). Por lo anterior, se hace necesario que toda organización sea **capaz de formular estrategias acertadas**, definiendo objetivos y metas organizacionales.

A nivel de educación comunal, la planificación estratégica se da por medio de la Política Educativa de San José de Maipo. La misma, define públicamente, de cara a la comunidad, que la autoridad municipal asume que la educación enfrenta un conjunto de desafíos que deben ser gestionados, constituyendo obligaciones para la Corporación Municipal, a través, de su Departamento de Educación. Se muestran a continuación, algunas de las acciones más relevantes que contempla esta planificación estratégica.

Área	Acción	Fecha de realización
LIDERAZGO ESCOLAR	Diseño de metas evaluativas (ADECO, convenios de desempeño, PME, Convivencia, PIE).	• Anualmente.
	Monitoreo del PEI.	• Anual, diciembre.
	Monitoreo de PME.	• Mensualmente.
	Evaluación de desempeño a docentes.	• Anual, diciembre.
	Acompañamiento a la gestión directiva.	• Bimensual.
	Evaluación de los convenios de desempeño año 2 y 3 (diciembre 2018).	• Anualmente, en el mes de diciembre.
	Reconocimiento de liderazgo directivo.	• Anualmente, en el mes de diciembre.
	Trabajo colaborativo en reuniones de directores.	• Mensualmente de acuerdo a calendario.

Tabla N° 4

Área	Acción	Fecha de realización
LIDERAZGO ESCOLAR	Trabajo con redes.	• Anualmente.
	Presupuesto SEP.	• Abril.
	Monitoreo de las acciones PME SEP..	• Abril – Diciembre.
	Homologación de documentación para la solicitud de fondos.	• Abril.
	Monitoreo de los procesos SIGE Comunal.	• Mensualmente.
	Implementación del Plan del comité de formación local docente.	• Marzo – diciembre.
	Implementación Plan de formación local y el plan de Inducción al ejercicio profesional.	
	Monitoreo de la Gestión TIC.	• Anualmente.

Tabla N° 5

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Área	Acción	Fecha de realización
GESTIÓN PEDAGÓGICA.	Acompañamiento al aula.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente, abril, noviembre.
	Aplicación del protocolo de evaluación comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente: compilación comunal en el mes de marzo.
	Análisis de la cobertura curricular.	<ul style="list-style-type: none"> Semestralmente, mes de junio y diciembre.
	Análisis de los resultados de las evaluaciones estandarizadas (SIMCE y LIRMI).	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente en el mes de marzo, junio y diciembre.
	Monitoreo y seguimiento del DUA en todos los niveles de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Bimensualmente.
	Evaluación de la jefatura técnica.	<ul style="list-style-type: none"> Semestralmente
	Programa de inglés comunal (inglés desde educación parvularia).	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente.
	Celebración del día del inglés comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente. (Se define por escuela)
	Implementación del sello de Identidad Local.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente en los acompañamientos realizados por el departamento.

Tabla N° 6

Área	Acción	Fecha de realización
GESTIÓN PEDAGÓGICA (Apoyo al desarrollo de los estudiantes)	Conformación de Equipo de coordinación PIE comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Marzo.
	Monitoreo del PIE (Evaluación y Revaluación Externa, documentación).	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente: abril, diciembre.
	Monitoreo de profesionales PIE en aula común.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente.
	Implementación curricular del principio de inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente en acompañamientos del departamento.
	Informe técnico PIE comunal a la dirección de educación.	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente.
	Medición de la apreciación de la gestión del PIE.	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente.
	Monitoreo de campeonatos, jornadas de educación extraescolar y ferias de ciencias y artes comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente, de acuerdo a calendario.
	Monitoreo del principio Creatividad, Arte y Deporte en talleres JEC/SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente en visitas en terreno.
	Monitoreo de acciones de certificación ambiental y la implementación del principio de Conciencia Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente.
	Coordinación de escuela de verano.	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente, enero 2019.

Tabla N° 7

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Área	Acción	Fecha de realización
CONVIVENCIA ESCOLAR	Plan de convivencia inclusivo.	• Marzo.
	Monitoreo del plan de convivencia comunal.	• Mensualmente.
	Monitoreo del plan de formación ciudadana	• Mensualmente.
	Monitoreo del trabajo de los equipos de convivencia.	• Semestralmente.
	Análisis de la atención corporativa de apoderados.	• Anualmente.
	Análisis de las denuncias ante superintendencia.	• Anualmente.
	Monitoreo semestral comunal del registro de observaciones a los estudiantes	• Anualmente.

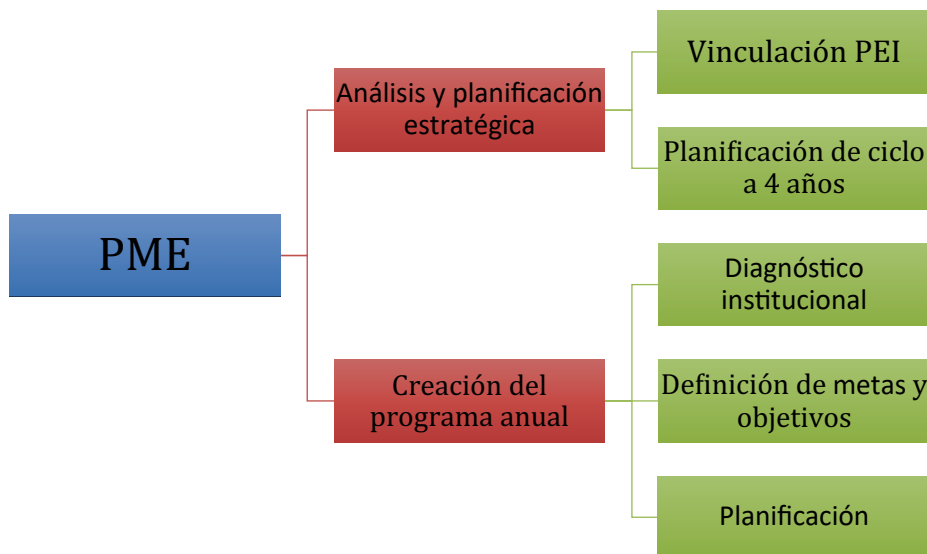
Tabla N° 8



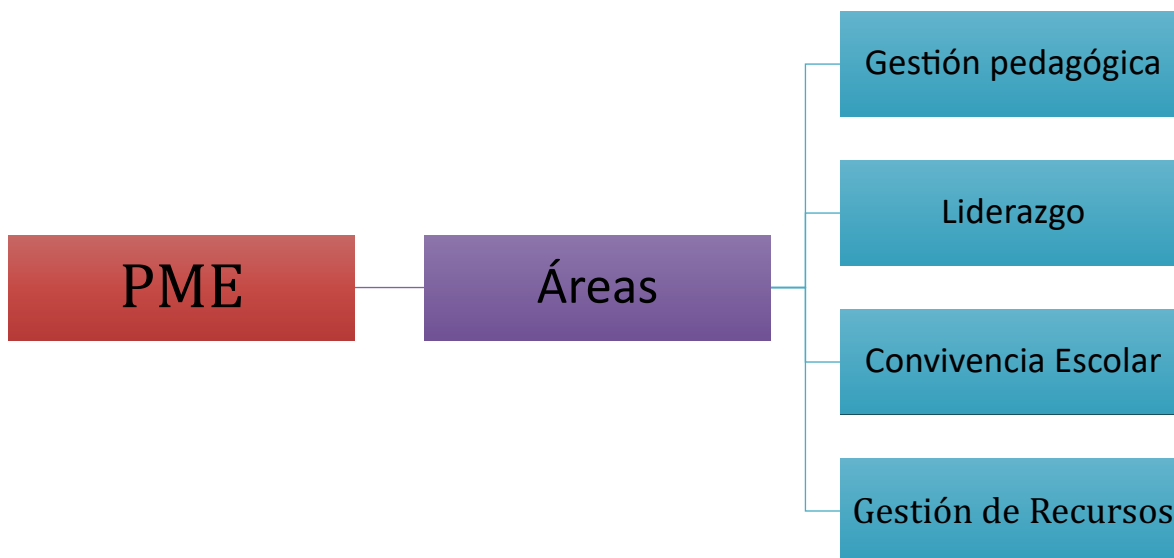
Alcalde Luis Pezoa, en conmemoración del Día de Carabineros de Chile, junto a las escuelas y liceo de la comuna

LA UTILIZACIÓN DE LOS PME PARA LA MEJORA EDUCATIVA

Para San José de Maipo el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye una importante herramienta de planificación y gestión, en pos de la gestión de la calidad. A través de dicha programación, cada establecimiento puede alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo que permite a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. En concreto, se promueven procesos de Mejoramiento Continuo, comenzando con una autoevaluación institucional, que permite recopilar, sistematizar y analizar información relativa a resultados de sus procesos de gestión, tanto directiva como pedagógica, realizar un reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento.



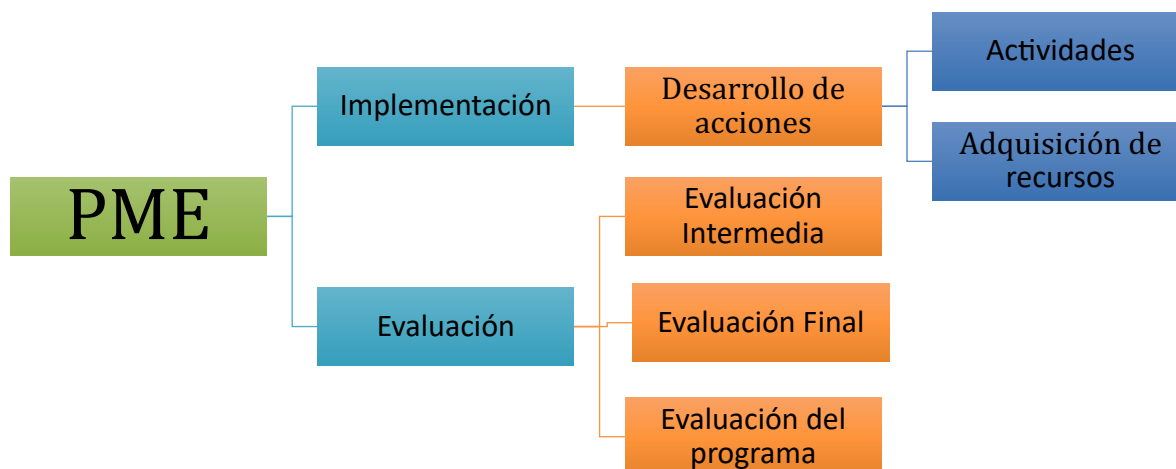
Dicho diagnóstico se da en cuatro áreas o dime de la gestión educacional, que corresponden a:



Esquema N° 2

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El PME corresponde a la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad interno, por lo que realiza a través serie de fases:



En el año 2018, el estado actual de los PME en el nivel comunal corresponde al siguiente:

REPORTE DE AVANCE				
Total EE	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada
8	8	8	0	0
% de logro	100%	100%	En Proceso. Fecha de finalización diciembre 2018.	En Proceso. Fecha de finalización marzo 2019

Tabla N° 9

A nivel comunal, las acciones a realizar en el año 2018 son las siguientes:

Reporte de Planificación				
Total de acciones PME San José de Maipo	Acciones gestión pedagógica	Acciones convivencia escolar	Acciones liderazgo	Acciones gestión de recursos
185	61	46	41	37
% total por dimensión	33%	25%	22%	19%

Tabla N° 10

Como se puede observar el foco comunal está en la atención de la Gestión Pedagógica y en la Convivencia Escolar.

EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTEGRACIÓN

Por otra parte, y respondiendo a los principios de la política educativa como Corporación Municipal, se tiene como noción primera desarrollar una educación de calidad para todos y todas, sin excepción, no importando su condición o diagnóstico. Por lo anterior, nuestra institución cuenta con políticas y principios orientadores que orientan de manera explícita o implícita la práctica educativa inclusiva, propiciando de esta forma que los establecimientos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones. De esta forma, se han organizado y realizado diferentes iniciativas para desarrollar una **educación inclusiva**:

- La transformación de la escuela G-635 El Manzano a una escuela especial en el año 1990, atendiendo a niñas, niños y jóvenes con discapacidad intelectual y trastornos del lenguaje. Así como su transformación en una escuela general básica, con programa de integración educativa en el año 2007.
- La creación del Programa de Inclusión Psico-Socio Educativa, abordando la inclusión desde un enfoque multidisciplinario, siendo pioneros en el desarrollo de actividades de inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, que posteriormente serían abordadas de manera consolidada por el Decreto Supremo nº170/2009.
- Actualmente las escuelas básicas Gabriela Tobar, El Manzano, Julieta Becerra Álvarez, El Melocotón, San Alfonso, San Gabriel y el Liceo Polivalente San José de Maipo, cuentan con un equipo multidisciplinario, para atender las necesidades de los **estudiantes integrados** y propiciar el **enfoque inclusivo** dentro de cada localidad.
- Desde el año 2017 la incorporación progresiva del equipo multidisciplinario al aula regular, a partir de los lineamientos del decreto nº83.
- Desde el año 2018, realizando la vinculación entre los equipos de convivencia y PIE, para propiciar un trabajo articulado generando condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo.
- Además, y en concordancia con la realidad social nacional, se han implementado diferentes acciones institucionales con respecto a la atención de estudiantes extranjeros, siguiendo las indicaciones de las ordenanzas ministeriales: Decreto Exento 2.272/2007, ORD. 894/2016, ORD. 329/2017 – Complementa ORD. 984/2016, ORD. 608/2017, ORD. 747/2017, ORD. 615/2017; entre otros.

PIE / CONVIVENCIA ESCOLAR

Por otra parte, la convivencia escolar supone **un enfoque inclusivo** y de protección de derechos, que implica un profundo trabajo de transformaciones en la cultura escolar y en quehacer pedagógico e institucional. Es por este motivo, que la Corporación Municipal de San José de Maipo, para este 2018, se ha planteado un trabajo conjunto entre los equipos de convivencia escolar y el proyecto de integración educativa. De esta manera, se reconoce y valora la **riqueza de la diversidad**, permitiendo intencionar cambios estructurales en el sistema escolar acogiendo las diferencias entre las personas, sin olvidar los aspectos específicos que aborda cada programa.

Esta coordinación liderada por la Corporación Municipal, he implementada en cada uno de los establecimientos educacionales, está destinada a trabajar con las normativas, regulaciones, protocolos, planes de gestión, instrumentos y evaluaciones que permitan instalar una mirada común y de manera colaborativa, propiciando la apertura en el sistema escolar, construyendo espacios reales contra la discriminación y avanzando a hacia una comunidad educativa inclusiva.

Sabemos que tanto la convivencia escolar como el proyecto de integración trabajan **con la diversidad**. La diversidad como parte de los procesos educativos. Así, el desafío de este trabajo no solo es avanzar en el

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

reconocimiento y comprensión de estas diferencias, sino además, en su valoración como parte constitutiva de nuestra propia identidad social, así como de los elementos a partir de los cuales todos y todas pueden aprender.

En esta mirada, en la cual nuevamente **somos pioneros**, así como lo fueron en su momento, la incorporación de las duplas psico sociales, aproximadamente en el año 2007, nos permite en términos organizacionales una visión holística, administrando adecuadamente fortalezas y oportunidades de crecimiento y anticipando de manera comprensiva una serie de desafíos que tienen que ver con la aceptación de las diferencias y la interacción que debe existir entre los miembros de la comunidad educativa. Para reflejar esto, **presentamos a continuación un FODA** que nos permite apreciar los detalles de esta articulación, realizado en jornadas de trabajo del grupo PIE / Convivencia Escolar este 2018:

Fortalezas <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo PIE / Convivencia• Involucramiento de los profesionales• Cuerpo directivo y docente receptivo al trabajo colaborativo• Mejor utilización del tiempo• Transversalidad• Redes de apoyo local, integración efectiva a la coordinación intersectorial• Buen clima, interacción y formación profesional	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">• La inclusión y la convivencia como temas cercanos a la comunidad• Coordinaciones más efectivas con directivos y docentes• Participación de los apoderados en actividades coordinadas• El trabajo en aula, como centro de las coordinaciones de PIE/ Convivencia• Buena disposición para asistir a capacitación y especialización
Debilidades <ul style="list-style-type: none">• Escasos tiempos institucionales y espacio físico• Poco material de trabajo y/o internet• Bloqueos en la comunicación con equipos técnicos• Dualidad de roles	Amenazas <ul style="list-style-type: none">• Resistencias presentes en el trabajo directivo y docente• Aumento de trabajo administrativo• Falta de capacitación• Baja participación de los apoderados• Ausentismo y rotación profesional

Foda N° 1

LA LABOR DIRECTIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

La administración de educación municipal, tiene como responsabilidad el logro de estándares de aprendizaje, la definición de funciones y la gestión de recursos de apoyo a los establecimientos de la comuna, por lo que ha buscado dotar a la función Directiva de las herramientas, conocimientos y competencias que les permitan liderar la mejora educativa dentro de cada localidad en nuestra comuna.

Por lo anterior, se ha reconocido la importancia de contar con un **equipo profesional competente**, que pueda enfrentar de mejor los desafíos y responsabilidades de la gestión escolar por medio del liderazgo directivo. Esto llevó a la Corporación a implementar la selección de los equipos directivos, a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), tal como lo estipula la normativa vigente.

Así, todos los directores de la comuna, actualmente cuentan con un convenio de desempeño, que define metas a cinco años, donde ellos se comprometen a:

1. Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento.
2. Mejorar los resultados de aprendizaje de acuerdo a la institucionalidad vigente.
3. Mejorar el porcentaje de asistencia y matrícula del establecimiento.
4. Mejorar la gestión de recursos del establecimiento.
5. Mejorar la gestión pedagógica del establecimiento.
6. Incentivar la participación de la comunidad escolar en el establecimiento educacional.
7. Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar.

En el año 2017 los establecimientos: Liceo Polivalente San José de Maipo y las escuelas básicas, Julieta Becerra Álvarez, Gabriela Tobar Pardo, San Alfonso, San Gabriel, fueron evaluadas en su segundo año de convenio, lo que ha invitado a los equipos directivos, este 2018, a mejorar por medio de la implementación de diversas acciones de gestión.

EVALUACIÓN SIMCE E INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Se debe entender que el SIMCE, es una evaluación que busca recabar información sobre los logros de los aprendizajes del currículo nacional y la relación del contexto escolar en el que se desarrollan los procesos de enseñanza, para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. Con dicho instrumento, se evalúan las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Actualmente, los establecimientos de la comuna desarrollan acciones de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos cada año, **generando diversos espacios de reflexión** para la reformulación de las estrategias metodológicas y así, mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Es por este motivo, que la información entregada por el SIMCE es clave para una gestión escolar que mejore el aprendizaje. Además, como se dijo anteriormente, la clasificación y la definición de los grados de apoyo ministeriales dependen en gran medida de los resultados de cada establecimiento en esta evaluación nacional. Los resultados comunales con respecto al SIMCE, en las últimas 4 evaluaciones, son los siguientes:

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

SIMCE 4º - Lenguaje y Comunicación				
ESCUELA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
JBA (10527)	233	245	261	259
GTP (10528)	251	230	228	240
EL MELOCOTÓN (10529)	243	247	230	263
SAN GABRIEL (10530)	235	221	268	253
EL MANZANO (10536)	219	245	265	253
SAN ALFONSO (10537)	259	272	231	272

Tabla N°11

SIMCE 4º - Matemáticas				
ESCUELA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
JBA (10527)	222	239	252	256
GTP (10528)	212	228	216	239
EL MELOCOTÓN (10529)	240	240	216	257
SAN GABRIEL (10530)	224	213	249	240
EL MANZANO (10536)	187	229	271	265
SAN ALFONSO (10537)	239	250	219	266

Tabla N°12

SIMCE 8º - Lengua y literatura				
ESCUELA	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2017
JBA (10527)	199	204	223	227
GTP (10528)	236	233	225	242
EL MELOCOTÓN (10529)	236	232	209	200
SAN GABRIEL (10530)	237	214	197	182
EL MANZANO (10536)				264
SAN ALFONSO (10537)				256

Tabla N°13

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

SIMCE 8º - Matemáticas				
ESCUELA	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2017
JBA (10527)	224	233	226	225
GTP (10528)	229	234	224	229
EL MELOCOTÓN (10529)	231	233	231	212
SAN GABRIEL (10530)	235	222	217	217
EL MANZANO (10536)				265
SAN ALFONSO (10537)				229

Tabla N°14

SIMCE 8º - Ciencias Naturales			
ESCUELA	AÑO 2013	AÑO 2015	AÑO 2017
JBA	234	231	241
EL CANELO	241	237	247
EL MELOCOTÓN	253	230	220
SAN GABRIEL	261	229	209
EI MANZANO			272
SAN ALFONSO			245

Tabla N°15

Liceo Polivalente San José de Maipo			
Evaluación	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Lenguaje y comunicación	203	218	236
Matemáticas	205	222	218
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	205		223

Tabla N°16

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE, entregando una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas, para desarrollar aspectos no académicos en los establecimientos.

1. **Autoestima académica:** identifica el interés por el estudio de los estudiantes, las actitudes hacia el aprendizaje y el logro académico, buscando reconocer el interés y la motivación de los mismos.
2. **Participación y formación ciudadana:** demuestra el clima participativo y el sentido de pertenencia de los estudiantes, reconocer el compromiso de la comunidad educativa e identificar las oportunidades de encuentro y colaboración que muestra la escuela.
3. **Hábitos de vida saludable:** demuestra el interés por la actividad física y alimentación saludable por parte de los estudiantes y lo realizado por el establecimiento al respecto. La práctica de la actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizajes de los estudiantes.
4. **Clima de convivencia escolar:** considera las percepciones y actitudes de la comunidad respecto al ambiente de respeto, la organización y la seguridad en el establecimiento. Orienta acerca del contexto en que se desenvuelven los estudiantes, describiendo el tipo de relaciones interpersonales y el ambiente que se genera en la escuela.

Todos estos elementos apuntan, además, a **fortalecer las políticas de convivencia escolar**, y dotar a las escuelas de las herramientas, para ser promotoras de interacciones sociales sanas y constructivas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, que priorizan los aspectos formativos y el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, partícipes de una escuela inclusiva. A continuación, se muestra la panorámica de dichos indicadores desde el año 2014 al año 2017 a nivel comunal.

Promedio Comunal Indicadores de Desarrollo Personal y Social (4 ^a básico)												
INDICADOR	2014			2015			2016			2017		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Autoestima académica y motivación escolar	40%	58%	2%	52%	48%	0%	54%	45%	1%	62%	36%	2%
Clima de convivencia escolar	37%	63%	0%	41%	59%	0%	64%	36%	0%	59%	41%	0%
Participación y formación ciudadana	61%	31%	8%	63%	32%	5%	73%	26%	1%	76%	23%	1%
Hábitos de vida saludable	45%	52%	3%	44%	56%	0%	61%	38%	1%	45%	54%	1%
Promedio	46%	51%	3%	50%	49%	1%	63%	36%	1%	53%	44%	3%

Tabla N°17

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Promedio Comunal Indicadores de Desarrollo Personal y Social (8 ^a básico) *									
INDICADOR	2014			2015			2017		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Autoestima académica y motivación escolar	30%	69%	1%	30%	67%	3%	44%	56%	0%
Clima de convivencia escolar	21%	78%	1%	26%	70%	4%	41%	57%	2%
Participación y formación ciudadana	41%	57%	2%	54%	42%	4%	65%	27%	8%
Hábitos de vida saludable	9%	86%	5%	9%	76%	15%	23%	67%	9%
Promedio	25%	73%	2%	30%	64%	7%	43%	52%	5%

Tabla N°18

- Las evaluaciones del 6° y 8° año básico son bianuales.

Promedio Comunal Indicadores de Desarrollo personal y Social (2º Medio)												
INDICADOR	2014			2015			2016			2017		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Autoestima académica y motivación escolar	42%	56%	2%	30%	68%	2%	40%	59%	40%	39%	58%	3%
Clima de convivencia escolar	32%	68%	0%	30%	70%	0%	42%	53%	5%	31%	69%	0%
Participación y formación ciudadana	48%	48%	4%	51%	47%	2%	38%	55%	7%	35%	61%	4%
Hábitos de vida saludable	9%	87%	4%	12%	81%	7%	17%	72%	11%	11%	76%	13%
Promedio	33%	65%	3%	31%	67%	3%	34%	60%	16%	29%	66%	5%

Tabla N°19

- Evolución de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes de la comuna de San José de Maipo.

EVALUACIÓN DOCENTES Y NECESIDADES DE MEJORA

La Corporación Municipal cuenta con una dotación docente de aula de 165 personas, de los cuales el 83% ha cumplido con la Evaluación Docente. Dicho proceso se ha llevado a cabo desde el año 2005 de manera ininterrumpida, donde los resultados se han ido concentrando **en los niveles Competente y Destacado de manera progresiva**, no teniendo resultados del nivel Insatisfactorio desde el año 2011.

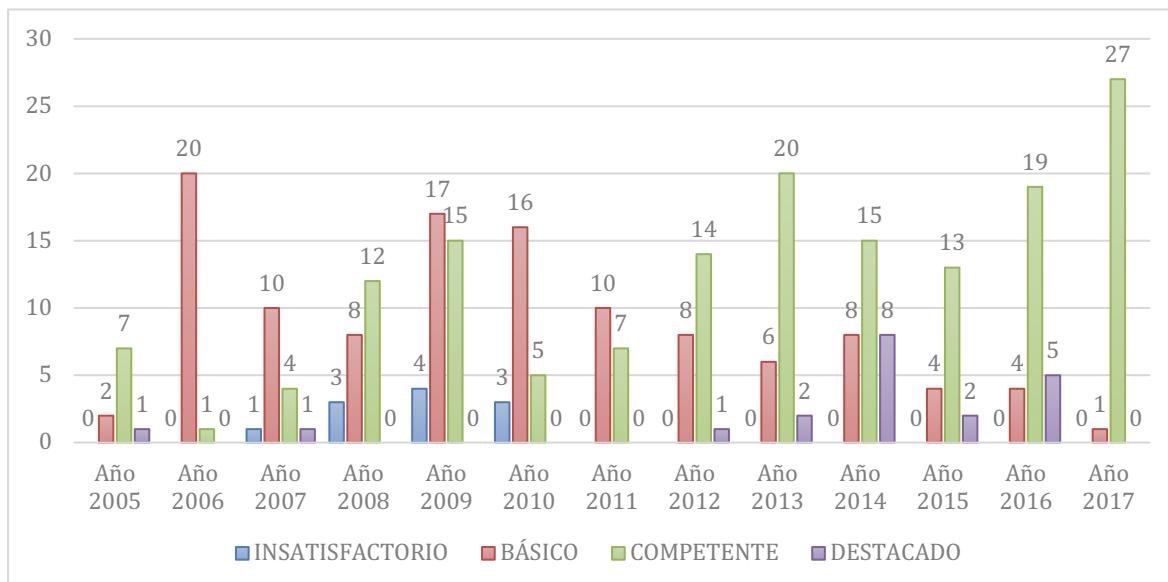


Gráfico N°4

Desde el año 2016 y con la entrada en vigencia del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se han introducido una serie de cambios en el instrumento Portafolio, agregando el módulo III de Trabajo Colaborativo.



El trabajo con docentes es una de las máximas preocupaciones de la Corporación Municipal

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Teniendo en cuenta, que progresivamente los docentes de la comuna han logrado subir los resultados de sus propias evaluaciones, existen evidentes brechas, con respecto a los resultados en las evaluaciones a nivel país. Dichas brechas, se encuentran principalmente, en los procesos pedagógicos que se dan **en el aula** y es precisamente ahí, que se requiere mejorar. A continuación se muestra los resultados del último proceso comunal de evaluación docente en resultados del Portafolio:



Gráfico N°5

Oportunidades de mejora a nivel comunal:

Dimensión del portafolio	Principales acciones a realizar	Programa estratégico de la política educativa y sus sellos
Integración de aprendizajes genéricos en las actividades (educación TP)	En lo que se refiere a la gestión del currículum nacional, se debe lograr que los docentes implementen los aprendizajes genéricos.	Educación y desarrollo comunal
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	De la misma manera, se debe lograr que los docentes incorporen a la planificación las características de sus estudiantes, para favorecer el aprendizaje. Lo anterior, implica reconocer las dificultades que los estudiantes presentan pudieran presentar en su proceso de aprendizaje.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contexto para que todos aprendan Mejoramiento continuo Experiencia escolar, creativa, inclusiva y acogedora
Uso formativo de las dificultades de aprendizaje		Experiencia escolar, creativa, inclusiva y acogedora
Evaluación y pauta de corrección utilizadas	Se debe mejorar en la construcción de instrumentos de evaluación para que las instrucciones, preguntas o tareas	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contexto para que todos aprendan

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Relación entre evaluación y objetivos	que se propone en el aula son claras y, con una clara pauta de corrección y tabla de especificaciones.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contexto para que todos aprendan
Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje	Donde las actividades de evaluación abordan todos los objetivos de aprendizaje que se propusieron medir, siendo coherentes con ellos. De la misma forma, se debe trabajar en la reflexión acerca de las decisiones pedagógicas tanto en los aprendizajes logrados como no logrados en la evaluación.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contexto para que todos aprendan

Tabla N°20

En clase grabada:

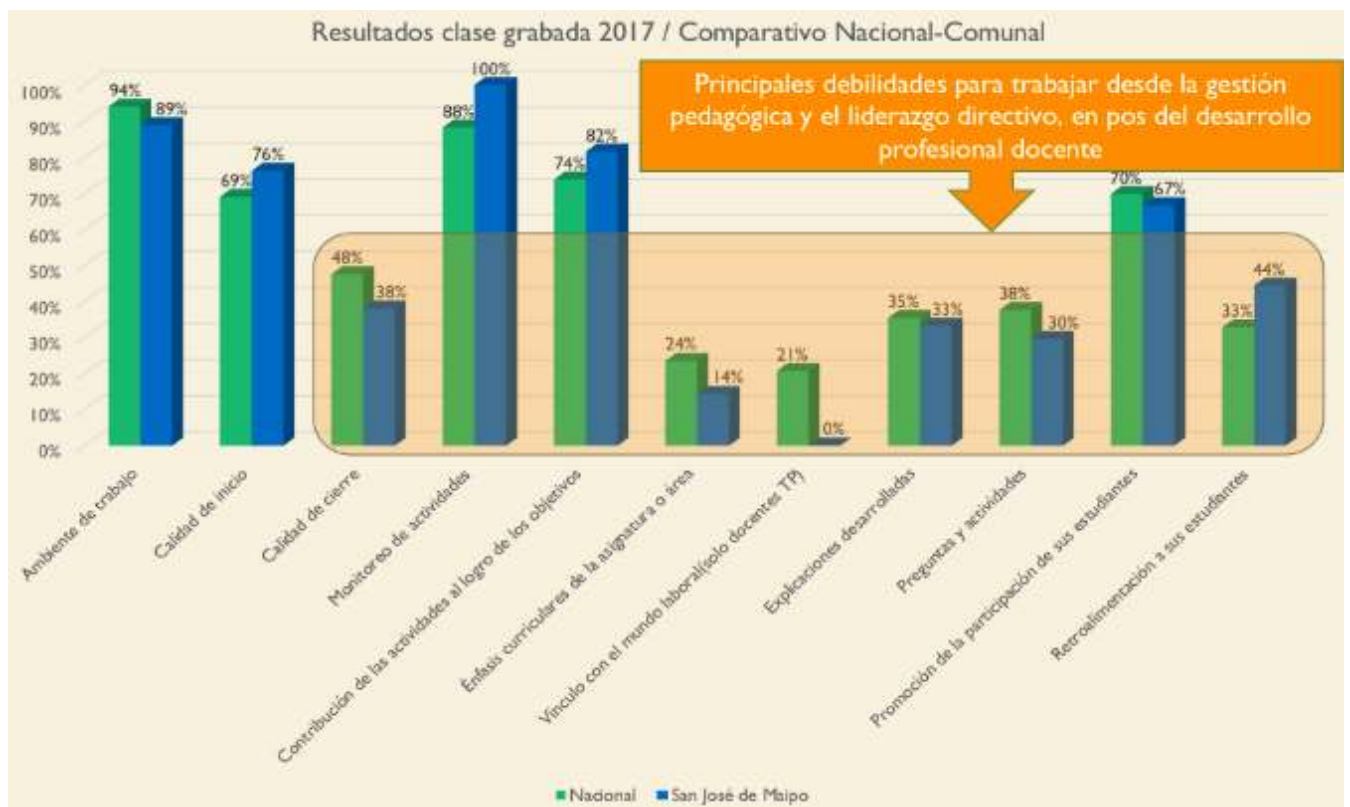


Gráfico N°6

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Dimensión del portafolio	Principales acciones a realizar	Programa estratégico de la política educativa y sus sellos
Calidad de cierre	Se debe lograr que los docentes puedan mejorar el cierre de la clase, ya que es en este momento donde se consolidan los aprendizajes de la misma y se evalúa el cumplimiento del objetivo planteado.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contextos para que todos aprendan
Énfasis curriculares de la asignatura o área	Así también, se debe asegurar que los docentes tengan un adecuado manejo conceptual y que hagan uso de estrategias didácticas pertinentes.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contextos para que todos aprendan
Vínculo con el mundo laboral(solo docentes TP)	Los docentes de educación Técnico Profesional, deben motivar en sus actividades que los estudiantes tomen decisiones o resuelvan problemas relacionados con el mundo laboral, o bien, que reflexionen sobre la base de un caso o situación laboral.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contextos para que todos aprendan Educación y desarrollo comunal
Explicaciones desarrolladas	Por medio de las observaciones de actividades pedagógicas, se debe cerciorar que las explicaciones de los docentes promueven que los estudiantes establezcan relaciones significativas con sus experiencias, lo que es conocido como aprendizaje significativo. Además, se debe revisar las preguntas y actividades que propone a sus estudiantes son desafiantes para ellos, motivándolos a analizar, interpretar, crear o aplicar en función de los aprendizajes esperados, y no solo a repetir o parafrasear información. De este modo promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior en los estudiantes. Durante la clase grabada retroalimenta a sus estudiantes permitiendo que aprendan de su propio desempeño, ya que los incentiva a complementar sus respuestas, analizar los pasos que siguieron para llegar a un resultado o identificar la razón de sus aciertos o errores.	Enseñanza para aprendizajes de calidad Contextos para que todos aprendan Experiencia escolar creativa, inclusiva y acogedora Contexto para que todos aprendan
Preguntas y actividades		
Retroalimentación a sus estudiantes		

Tabla N°21

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

En trabajo colaborativo:



Gráfico N°7

Dimensión del portafolio	Principales acciones a realizar	Programa estratégico de la política educativa y sus sellos
El valor de trabajar con otros	Se requiere mejorar los espacios de reflexión y los horarios de trabajo colaborativos, para dotarlos de un sentido pedagógico, que permita un aprendizaje profesional, el desarrollo de mejoras concretas para las prácticas docentes por medio de la reflexión de impacto y responsabilidad conjunta para el desarrollo de tareas.	Dirección escolar de alta calidad
Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo		Enseñanza para aprendizajes de calidad
		Experiencia escolar creativa, inclusiva y acogedora

Tabla N°22

EDUCACIÓN INICIAL

Con respecto a la atención de la **primera infancia** y supliendo la necesidad comunal, la Corporación Municipal administra cuatro jardines infantiles, bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos JUNJI, desde el año 2007, en diferentes localidades de la comuna, como se muestra en la siguiente tabla:

Jardín	Localidad a la que atiende	Matrícula 2018
RAIMAPU	Melocotón, El Ingenio, San Gabriel, Baños Morales y Volcán.	36
COÑUE	San José de Maipo.	85
VISVIRI	El Manzano	52
RIGOLEMO	La Obra, Las Vertientes y El Canelo	52

Tabla N°23

El objetivo de la educación parvularia, es desarrollar una educación de calidad, oportuna y pertinente a la edad de los estudiantes, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona. Esto se realiza a través de realización de diferentes actividades, que preparan al estudiante al comienzo de su ciclo educativo, en donde:

- **Se busca promover el bienestar** integral del niño y la niña, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad que potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- **Se busca promover** en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto hacia los demás y su entorno..

Dado la importancia de la **educación parvularia** para el desarrollo educativo de los niños y niñas de la comuna, la Corporación Municipal ha desarrollado una serie de acciones, para la **articulación** entre los diferentes niveles educativos y establecimientos educacionales. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se elaboraron con el propósito de relevar los aprendizajes fundamentales del nivel, además de intencionar la **transición** de las niñas y niños a la Educación Básica, mediante diferentes características organizativas curriculares y de contenido.

Por este motivo, la Política Educativa que propone la Corporación Municipal está centrada en:

- **Explicitar** y facilitar a los educadores de párvulos y a los profesores de Educación Básica, una mayor focalización de los aprendizajes relevantes alcanzados al egresar de Educación Parvularia. ^[L]_[SEP]
- **Entender** y concebir los aprendizajes en un ciclo progresivo, donde éstos se construyen unos sobre otros, incorporando nuevos aprendizajes sobre la base de otros. ^[L]_[SEP]
- **Facilitar** la transición y adaptación a los cambios por venir durante su trayectoria educativa, por medio de un trabajo colaborativo entre docentes y establecimientos de ambos niveles.
- **Disminuir los problemas de fracaso y deserción escolar**, a través del desarrollo de aprendizajes relevantes y significativos previos, que favorezcan además el desarrollo de aprendizajes de mayor complejidad, buscando la participación familiar, así como el establecimiento de redes de apoyo.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

La educación municipal cuenta con orientaciones legislativas y corporativas para la gestión escolar. Cada una de ellas implica una serie de desafíos, que involucran el desarrollo de objetivos, metas y acciones para la mejora educativa. La evidencia externa, invita al desarrollo de iniciativas para el mejoramiento de los aprendizajes estudiantiles, que sean demostrados en las evaluaciones estandarizadas. Dichas iniciativas, requieren **de claros lineamientos** y la construcción de acuerdos, acciones, gestión de recursos y la construcción de un sentido común para el beneficio de todos los estudiantes.

Por otra parte, la gestión escolar en la comuna de San José de Maipo, se realiza en un contexto marcado por la vulnerabilidad social, las necesidades educativas especiales y la incorporación progresiva de estudiantes extranjeros.

Finalmente, la Corporación Municipal ha desarrollado **un plan estratégico para la gestión**, que se sustenta en las políticas educativas comunales y ministeriales, para atender de mejor manera a los estudiantes de San José de Maipo, por medio de un enfoque educativo inclusivo. Los resultados de dicho plan se encuentran presentes en este documento, así como los desafíos estimados para el siguiente periodo.



Estudiantes del Liceo Polivalente trabajando en temas de medio ambiente. Día 05 de junio SJM, realiza importantes actividades a nivel comunal relacionadas con el tema

V.- FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA

La Política Comunal en Educación es principalmente un instrumento de gestión, que establece orientaciones y da cuenta sobre los sentidos y sellos de la educación comunal y su articulación con el desarrollo local y las políticas públicas. Permite además, construir una visión estratégica participativa de la educación comunal desde donde, orientar el quehacer coordinado del sistema educacional, en pos de horizontes comunes. Del mismo modo, la existencia de una Política Comunal en Educación permite la creación, difusión y desarrollo de lineamientos con criterios que conduzcan a la mejora de los aprendizajes.

De igual forma, asegura la participación y articulación de los distintos actores que forman parte de las comunidades educativas de San José de Maipo. De esta forma, proyecta una gestión educativa que apunta hacia metas claras y compartidas, coherente en todos sus niveles, y que relaciona los distintos instrumentos de gestión disponibles en la comuna. Es importante para la eficiencia y calidad de la administración municipal en educación; que la planificación de cada uno de los establecimientos educacionales y sus proyectos educativos institucionales, estén alineados con los principios de esta Política, asegurando el desarrollo de procesos pedagógicos de calidad, vinculados a la identidad de las escuelas, sus sellos y el desarrollo local.

Por tanto, desde el año 2009, la construcción del PADEM se ha estructurado mediante una estrategia explícita, que contiene **5 principios orientadores** que dan el sello distintivo a la política educativa municipal (Inclusión Social, Creatividad, Arte y Deporte, Conciencia ambiental, Calidad de servicios/excelencia y Co-responsabilidad); **un objetivo general** que orienta el trabajo a desarrollar por el sistema educativo municipal de SJM; **un conjunto de 10 metas** para asegurar la realización y verificación del objetivo propuesto; asociadas a **los 6 programas estratégicos** (Dirección Escolar de Alta Calidad, Enseñanza para Aprendizajes de Calidad, Experiencia Escolar Inclusiva y Acogedora, Contexto para que todos aprendan, Mejoramiento Continuo y Educación y Desarrollo Comunal). Adicionalmente se incluyen metas específicas, para nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles, además del Proyecto de Integración Educativa.



Escuela el Melocotón, niños y niñas disfrutando de los recreos entretenidos

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes, docentes y asistentes de la educación de las Escuelas y Liceo Municipal de la comuna de San José de Maipo



VI.- EVALUACIÓN PADEM 2018

El Monitoreo y el seguimiento tienen por objetivo, el **conocer de forma sistemática**, la evolución de los diversos procesos que se implementan, por parte de la Corporación Municipal, para un adecuado desarrollo de los proyectos de mejoramiento, de las escuelas y liceo municipal. La ejecución de los planes institucionales y el desarrollo de la planificación de aprendizajes, en nuestras escuelas, requieren por tanto, de un diseño, que permitan observar el avance de dichos programas, para realizar las correcciones necesarias de manera oportuna y asegurar el cumplimiento de las metas formuladas.

Estas instancias **permiten supervisar**, desde la Corporación, la ejecución de las acciones comprometidas, en función de Indicadores de seguimiento conocidos por los establecimientos educacionales, que en definitiva siempre tendrán como objetivo final; el logro de los resultados educativos.

Así, la evaluación de estos procesos, se expresa en el monitoreo de las acciones inscritas a nivel de metas y de programas estratégicos, **insertos en nuestra Política Comunal de Educación** y que acompañan la realización técnica y presupuestaria de los planes. Para lograr un seguimiento eficaz de todas las acciones contempladas en este instrumento, se consideran las responsabilidades profesionales de los Equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de Educación, así como del Sostenedor para verificar las condiciones de calidad en el cumplimiento.

Para evidenciar la función de monitoreo, se detallarán a continuación las acciones y el estado actual de los programas Corporativos en ejecución, de los Establecimientos Educacionales, así como de las entidades de **apoyo a la labor Directiva y Docente** que se desarrollan en la comuna. La presentación que se realizará, tiene como propósito, el generar espacios para la reflexión institucional y avanzar hacia un modelo de gestión, que permita resolver nudos críticos y alcanzar objetivos institucionales.

Objetivo General

Los estudiantes de San José de Maipo acceden a una educación de calidad, caracterizada por un sello de mejora continua, inclusiva, formadora que asegura que todos y todas aprenden, desarrollando las capacidades artísticas, deportivas y tecnológicas de sus estudiantes que conocen, respetan y utilizan el entorno natural como un espacio privilegiado para el aprendizaje.

PRINCIPIOS Y SELLOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

Existen aspectos que la política comunal de educación, busca potenciar en todo su quehacer, estos aspectos constituyen los **principios orientadores o sellos** que deben ser considerados en todos los programas o acciones que se impulsen en el marco de la política comunal de educación.

Si bien estos principios no constituyen proyectos en sí mismos, **son transversales** en la gestión de la educación comunal; a saber, que es inclusiva, que promueve la creatividad, el arte, el deporte, es ambientalmente consciente, apunta a una calidad de servicios/excelencia y promueve la co-responsabilidad de todos los actores en el proceso educativo. A continuación se presenta una descripción de cada uno de ellos.

La transversalidad de estos principios es entendida como elementos **que la caracterizan**, sintetizan y reflejan en la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela y liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES O SELLOS

1.-Inclusión Social:

Conjunto de énfasis que marcan una especial preocupación por llegar a todos los niños y niñas de la comuna y favorecer una formación integral. Las líneas estratégicas de la política educativa comunal siempre serán compatibles con profundizar la inclusión.

Objetivo: Consolidar el rol inclusivo en los docentes de aula y la comunidad educativa, en el saber, saber hacer y en el ser.

Para materializar esta preocupación, en SJM hemos establecido un gran programa de intervención psicosocial y lo continuamos fortaleciendo, los planes de mejoramiento educativo –el trabajo con estudiantes prioritarios, preferentes, familias vulnerables- son también, muestra de ello. Su profundización en acciones concretas es parte del trabajo de la Corporación Municipal.

Acciones relacionadas con este Principio:

Programa PIE

El Programa de Inclusión implementará las siguientes acciones durante el 2018 con la finalidad de asegurar el acceso y permanencia a la educación de todos y todas los niños /as y jóvenes de los establecimientos de la Comuna de San José de Maipo, considerando las particularidades de aquellos aventajados (Necesidades especiales), como también de quienes presentan necesidades especiales, transitorias y permanentes.

1. Revisión de Planes de acuerdo a la normativa vigente. (Plan de Inclusión, Convivencia Escolar).
2. Generar acciones y coordinaciones /convivencia – pie/ en cuanto estudiantes, apoderados, docentes.
3. Establecer espacios espacio de trabajo y reflexión profesional en cuanto indicadores de desempeño, tanto en la dimensión Convivencia Escolar, así como decretos N° 170 / 83.
4. Establecer procedimientos comunes en el abordaje de casos y en los formatos de presentación para el trabajo docente colaborativo.



Proyecto de Integración atendiendo a niños y niñas de escuelas y liceo de la comuna de SJM

2.- Creatividad, Arte y Deporte

La creatividad acompañará permanentemente el trabajo docente y será un objetivo educativo primordial para los estudiantes. De la misma manera, el arte como expresión inherente del ser humano será una búsqueda constante de las comunidades educativas, que en conjunto con la actividad física y la vida saludable, serán referentes del sistema educativo en San José de Maipo.

Objetivo:

Generar espacios comunales para exponer el trabajo realizado en los establecimientos que se orientan a desarrollar capacidades científicas, tecnológicas, artísticas y deportivas de los estudiantes de las escuelas municipalizadas y otras.

Para materializar esta preocupación debemos reconocer la forma en que las prácticas educativas promueven o restringen la creatividad, el arte y el deporte desarrollando una evaluación de entorno pro-creatividad, arte y deportes, durante el próximo año, que permita fundamentar un plan de desarrollo específico; esto constituye el modo concreto en que en SJM profundizará este énfasis de política educativa.



El deporte y la recreación como elementos esenciales para el desarrollo de nuestros estudiantes

Acciones relacionadas con este Principio:

1. Promoción del pensamiento científico en estudiantes de las escuelas municipalizadas a través de talleres de ciencias.
2. Diversificación de actividades de la asignatura de tecnología en aspectos de reutilización y reciclaje.
3. Utilización de medios tecnológicos en forma permanente para el trabajo en aula.
4. Realización de una feria anual de ciencias y la innovación que convoque a todas las escuelas de la comuna para presentar proyectos realizados durante el año.
5. **Realización de Feria de las Ciencias, Medio Ambiente, Tecnología, Innovación y Creatividad.**



La conciencia ambiental, y el desarrollo del pensamiento científico presente en todas las actividades de las escuelas y liceo Municipal

Acciones relacionadas con este Principio:

1. Potenciar aspectos artísticos ya sean plásticos, musicales y/o corporales en los niños y niñas de las escuelas municipalizadas de la comuna.
2. Contratar monitores especializados en el área artística para realizar talleres.
3. Reuniones de coordinación extraescolar en los establecimientos educacionales.
4. Exposiciones y muestras artísticas en cada escuela que generan los insumos que presentarán posteriormente en la feria anual.
5. Realización de feria anual que contempla los siguientes aspectos: danzas, música, teatro y presentación de trabajos utilizando variadas técnicas y materiales.
6. **Realización de Feria de las Artes.**



Promoviendo los talentos artísticos de los estudiantes de SJM, Plaza de Armas

Acciones relacionadas con este Principio:

1. **Realización de Encuentro Comunal de Cueca.**
2. Aprendizaje de nuestro baile nacional, de manera sistemática, en todas las escuelas municipalizadas, como medio para potenciar nuestra identidad cultural como comuna.
3. Relevar esta expresión artística de manera cotidiana en los establecimientos.
4. Realizar concursos internos en las escuelas que nutran el concurso comunal de cueca.
5. Realización del Campeonato Comunal de Cueca de manera itinerante en distintas escuelas municipalizadas y liceo, relevando el papel de la música nacional, vestuario y ornamentación.
6. Estudiantes ganadores representarán a la comuna en Campeonato Provincial de Cueca.



Encuentro Comunal de Cueca, realizado en esta versión 2018, en la Escuela San Gabriel.

Acciones relacionadas con este Principio:

1. Realización de actividades de Educación Extraescolar.
2. Participación y producción de eventos deportivos, en que el sello distintivo sea la actividad física, la vida saludable y la convivencia, para el crecimiento y desarrollo de toda la comunidad educativa, con énfasis en el componente estudiantes.
3. Promoción de actividades artísticas y culturales, representativas de nuestro entorno local y universales como formas de aportación al desarrollo humano.



A través del deporte y la vida sana, SJM le dice "No a las drogas"

3.- Conciencia Ambiental:

La comuna ha manifestado una profunda vocación de reserva de vida y de polo turístico. La política educativa favorecerá la formación de una conciencia ambiental que resguarde y proyecte una relación sustentable con el medio ambiente.

Objetivo:

Desarrollar en nuestros estudiantes y toda la comunidad educativa una conciencia ambiental que esté orientada al conocimiento, cuidado y protección de nuestro entorno.

Para materializar esta preocupación es necesario el desarrollo de proyectos e iniciativas de educación ambiental tanto de formación para el turismo de intereses especiales y como de visibilización de problemas ambientales y de desarrollo de soluciones locales apropiadas. Aspiramos a que este tipo de iniciativas y proyectos constituyan rasgos distintivos de la educación de SJM.

Acciones relacionadas con este Principio:

- 1. Incorporación al currículo temáticas medio-ambientales.**
2. Realización de clases en el entorno natural privilegiando las asignaturas de Ciencias, Educación Física y Artística.
3. Realizar campañas de limpieza, reciclaje y reutilización.
- 4. Potenciar la creación de huertos escolares.**
5. Realizar salidas pedagógicas que propicien el conocimiento de nuestro entorno.
6. Potenciar la Certificación Ambiental de las escuelas.
7. Mantener la certificación ambiental en nivel "excelencia" (SINCAE) de las Escuelas El Melocotón y el Manzano.
8. Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente

4.- Calidad de servicios/excelencia:

Se apuesta por la excelencia de los servicios. Todas las acciones emprendidas en el marco de la política comunal de educación deben ser de la máxima calidad.

Objetivo:

Propiciar el buen manejo de los recursos financieros, materiales y humanos privilegiando el brindar una buena atención a todos los miembros de la comuna y en especial a las comunidades educativas.

Para materializar esta preocupación se visualiza que uno de los mayores esfuerzos, debe estar apuntado a la capacitación y a la formación permanente de todos los funcionarios tanto de la Corporación como de los Establecimientos Educativos como línea estratégica, de manera de actualizar conocimientos y herramientas, así como propender al desarrollo de habilidades y competencias con sello de calidad.

Acciones relacionadas con este Principio:

1. Realizar sistemáticamente prácticas de vida sana, relacionadas con la alimentación, buenas actitudes laborales y pausas saludables entre los funcionarios de la Corporación Municipal y de las Escuelas Municipalizadas.
2. Implementar, a través del programa de Promoción de Salud talleres para todos los miembros de la Corporación Municipal, con el objetivo de fortalecerlos física, espiritual y mentalmente.
- 3. Contar con un responsable de convivencia por escuela.**
4. Realizar acciones relacionadas con el buen trato y climas laborales sanos que propicien las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad.
5. Relevar diversas festividades (día del profesor y profesora, asistentes de la educación, educadoras y asistentes de párvulos, etc.)
- 6. Contar con redes de apoyo para derivación de casos que ameriten mayor especialización.**

5.- Co-responsabilidad:

La educación de calidad no es posible sin la participación de todos los involucrados, tanto directivos, docentes y asistentes, como estudiantes y sus familias. La política educativa comunal promoverá el compromiso de todos y la responsabilización por lograr mejor educación.

Objetivo:

Potenciar la participación organizada de madres, padres y apoderados de los establecimientos con el fin de incidir positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Para materializar esta preocupación es necesario el desarrollo de proyectos que reafirmen el compromiso de la comunidad y que releven el ser parte activa en los procesos escolares. La co-responsabilidad es la base de la cooperación y por tanto el diseño de estos proyectos debe estar destinado al mejoramiento de la gestión educativa global.

Acciones relacionadas con este Principio:

- 1. Fortalecer y consolidar el trabajo organizado y sistemático de los centros generales de madres, padres y apoderados de los establecimientos municipalizados de la comuna.**
2. Realización de reuniones mensuales de apoderados por nivel en todos los establecimientos municipalizados orientándolas hacia el compromiso de los aprendizajes de sus estudiantes.
3. Favorecer la participación activa de los apoderados de los establecimientos educacionales en actividades pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas que generen sentido de pertenencia hacia sus comunidades educativas.
4. Favorecer el desarrollo personal y espiritual de los apoderados a través de la participación en talleres que contemplen temáticas orientadoras en la crianza de hijos e hijas, crecimiento personal y prácticas de vida saludable.
- 5. Propender a que todos los centros generales de apoderados cuenten con personalidad jurídica que les permitan concursar en proyectos de mejoramiento educativo.**
6. Contar con profesionales de apoyo (profesor, psicólogo, trabajadora social a la labor del Centro General de Madres, Padres y Apoderados de cada establecimiento.

Conciencia Ambiental



Calidad de servicios/excelencia



Co-responsabilidad



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Dentro de la lógica de fijar estándares para el desempeño del sistema educativo, es que presentamos a continuación, el desarrollo y avance de nuestras metas institucionales, para el conocimiento de las autoridades locales, provinciales y de la comunidad educativa en general.

VII.- DESARROLLO Y/O NIVEL ALCANZADO DE LAS METAS 2018

Metas	Indicadores de logro
1.- Promedio comunal de las Pruebas Iniciales e intermedias de los PME, concentrando mayoritariamente a los estudiantes en los Niveles Medio Alto y Alto.	Meta en proceso. El 50% de los estudiantes se agrupa en los niveles Medio Alto y Alto en Educación Básica con Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia y en Enseñanza Media con Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.

Lenguaje y comunicación – Lengua y literatura

Establecimiento	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	ALTO
Gabriela Tobar Pardo	10,81%	41,55%	31,6%	16,2%
El Manzano	4,5 %	28,4%	48,4%	18,6%
Julieta Becerra Álvarez	6%	34%	37%	21%
El Melocotón	3%	42%	48%	7%
San Alfonso	4%	27%	44%	25%
San Gabriel	1,06%	11,94%	39,56%	44,94%
Total comunal	4,90%	30,82%	41,43%	22,12%

Meta lograda, promedio de 63,55%.

Matemáticas (Educación básica)

Nivel de logro	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	ALTO
Gabriela Tobar Pardo	14,15	47,35	21,4	12,75
El Manzano	16,4%	39,8%	30,8%	12,7%
Julieta Becerra Álvarez	17%	38%	25%	20%
El Melocotón	13%	44%	34%	9%
San Alfonso	9%	40%	43%	8%
San Gabriel	0 %	4 %	38 %	56 %
Total comunal	11,6%	35,5%	32,0%	19,7%

Meta lograda, promedio 50,7%.

Comprensión lectora (Educación media)

Nivel de logro	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	ALTO
Promedio Establecimiento	12,2%	40,5%	37,7%	9,6%

Meta en proceso, promedio de 47,3%.

Resolución de problemas (Educación media)

Nivel de logro	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	ALTO
Promedio Establecimiento	51%	49%	0,8%	0%

Meta en proceso, con un 0,8%.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Metas		Indicadores de logro	
2.- Contar con Jefes Técnicos en los establecimientos educacionales seleccionados por sus competencias en el área curricular.		Meta Cumplida. El 100% de los Jefes Técnicos implementan plan curricular en el área de gestión pedagógica del plan de mejoramiento. El 100% de los jefes técnicos son evaluados en el cumplimiento del plan.	
Metas		Indicadores de logro	
3.- En el marco de una Educación Inclusiva, asegurar el acceso a la educación a todos los estudiantes.		Meta cumplida. 100 % de acceso a todos los estudiantes.	
Estudiantes PIE:			
Establecimiento	NEE	2017	2018
Liceo Polivalente SJM	DEA	0	0
	TEL	0	0
	TDA (con y sin hiperactividad)	2	4
	Rendimiento límite	37	37
	NEE Permanentes	34	25
	Total	73	66
Julieta Becerra Á.	DEA	0	0
	TEL	14	20
	TDA (con y sin hiperactividad)	8	9
	Rendimiento límite	39	29
	NEE Permanentes	27	16
	Total	88	74
Gabriela Tobar Pardo	DEA	1	0
	TEL	5	9
	TDA (con y sin hiperactividad)	10	7
	Rendimiento límite	11	12
	NEE Permanentes	12	13
	Total	39	41
El Melocotón	DEA	1	0
	TEL	11	10
	TDA (con y sin hiperactividad)	4	6
	Rendimiento límite	13	13
	NEE Permanentes	12	13
	Total	41	42
San Gabriel	DEA	1	0
	TEL	10	9
	TDA (con y sin hiperactividad)	5	4
	Rendimiento límite	7	7
	NEE Permanentes	8	6
	Total	31	26
El Manzano	DEA	0	9
	TEL	9	14
	TDA (con y sin hiperactividad)	3	7
	Rendimiento límite	9	10
	NEE Permanentes	20	15
	Total	41	55
San Alfonso	DEA	1	2
	TEL	7	9
	TDA (con y sin hiperactividad)	2	1
	Rendimiento límite	16	14
	NEE Permanentes	6	4
	Total	32	30

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Porcentaje de la matrícula comunal de Prioritarios:		
Establecimiento	2017	2018
Liceo Polivalente SJM	63%	55%
Julieta Becerra Á.	79,8%	76,8%
Gabriela Tobar Pardo	85%	90%
El Melocotón	71,4%	69,6%
San Gabriel	72%	76%
El Manzano	63%	87%
San Alfonso	58%	59%
Los Maitenes	22%	33%
Promedio comunal	64%	68%

Porcentaje de la matrícula de los estudiantes preferentes:		
Establecimiento	2017	2018
Liceo Polivalente SJM	34 %	34%
Julieta Becerra Á.	23,4%	25,9%
Gabriela Tobar Pardo	37%	51%
El Melocotón	22,3%	24,3%
San Gabriel	24,3%	25,2%
El Manzano	39%	58%
San Alfonso	22%	23%
Los Maitenes	22%	33%
Promedio comunal	28%	34%

Cantidad de estudiantes extranjeros matriculados:		
Establecimiento	Nacionalidad	2018
Liceo Polivalente SJM	Haitiana	4
	Boliviana	0
	Colombiana	1
	Peruana	5
	Uruguaya	0
	Argentina	1
	Otra:	0
	Total:	11
Julieta Becerra Á.	Haitiana	2
	Boliviana	2
	Colombiana	1
	Peruana	1
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra: Ecuatoriano	1
	Otra: Venezolano	3
Total:	10	
Gabriela Tobar Pardo	Haitiana	0
	Boliviana	1
	Colombiana	2
	Peruana	1
	Uruguaya	0
	Argentina	2
	Otra: Venezuela	2

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	Total:	8
El Melocotón	Haitiana	0
	Boliviana	1
	Colombiana	2
	Peruana	1
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra:	0
Total:	4	
San Gabriel	Haitiana	0
	Boliviana	0
	Colombiana	0
	Peruana	0
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra: Brasil	1
Total:	1	
Los Maitenes	Haitiana	0
	Boliviana	0
	Colombiana	0
	Peruana	0
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra:	0
Total:	0	
El Manzano	Haitiana	0
	Boliviana	0
	Colombiana	0
	Peruana	0
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra:	0
Total:	0	
San Alfonso	Haitiana	0
	Boliviana	0
	Colombiana	2
	Peruana	3
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra: Ecuatoriana	1
	Otra: Venezolana	2
Total:	8	
Los Maitenes	Haitiana	0
	Boliviana	0
	Colombiana	0
	Peruana	0
	Uruguaya	0
	Argentina	0
	Otra:	0
Total:	0	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Metas		Indicadores de logro
4.- El 5% de nuestros docentes directivos y/o docentes de aula, capacitándose en las diversas áreas del quehacer docente en pos de mejorar la oferta educacional para nuestros estudiantes.		Meta cumplida. A lo menos el 5% de los docentes capacitándose este 2018, en instancias de formación derivadas del plan de desarrollo profesional comunal.
Acciones del Plan de Desarrollo Profesional referidas a capacitación		
EE	Componente del plan	Acción PME
Gabriela Tobar Pardo	Preparación de clases:	Plan de estrategias y metodologías para el mejoramiento del aprendizaje. Plan de trabajo colaborativo PIE. Capacitación DUA a docentes.
	Ejecución de las clases.	Plan de articulación de Educación Parvularia y 1º básico.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula.	Plan de acompañamiento al aula. Plan de análisis de resultados. Capacitación acompañamiento al aula.
	Puesta en común de buenas prácticas.	Plan de articulación de trabajo colaborativo Docente. Plan de Superación Profesional 2018.
	Corrección de prácticas deficitarias.	Entrevistas del trabajo Técnico con docentes. Reuniones de trabajo colaborativo entre docentes. Entrevistas con acuerdo y/o compromiso con integrantes del Equipo de Gestión.
	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora.	Plan de premiación por logros. Reflexión resultados SIMCE 4º y 6º Plan de Evaluación Institucional.
El Manzano	Preparación de clases:	Plan anual de UTP . Programa de transición de educación parvulario a educación básica.
	Ejecución de las clases.	Plan anual de UTP. Programa de transición de educación parvulario a educación básica. Plan de apoyo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula.	Plan anual de UTP. Reflexiones técnico pedagógicas en instancias formativas.
	Puesta en común de buenas prácticas.	Plan de gestión directiva. Reformulación de las reflexiones pedagógicas dejando una instancia al mes para compartir experiencias pedagógicas exitosas. Plan de Superación Profesional 2018.
	Corrección de prácticas deficitarias.	Aplicación de remediales en talleres. Plan anual de UTP.
	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora.	Plan de acción de UTP y en el Plan de gestión directiva existen acciones tendientes a la recopilación de información de todos los estamentos .
Julieta Becerra A.	Preparación de clases:	Jornadas de planificación mensual, semanal (según el caso); seguimiento a horas contractuales y responsabilidades docentes asociadas (70/30)
	Ejecución de las clases:	Observación de clases y retroalimentación al docente.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula:	Observación de clases y retroalimentación al docente.
	Puesta en común de buenas prácticas:	Consejos técnicos y de reflexión pedagógica JEC. Plan de Superación Profesional 2018.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	Corrección de prácticas deficitarias.	Observación de clases
	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora:	Jornadas de evaluación y re-planificación 4 veces en el año. Seguimiento y evaluación de las acciones.
El Melocotón	Preparación de clases:	El mejoramiento de la didáctica del docente, la lectura permanente de los indicadores del Marco de la Buena Enseñanza y el manejo de los contenidos curriculares en forma integral con habilidades y actitudes.
	Ejecución de las clases:	Dominio de los contenidos y autoridad frente a sus estudiantes, para que el proceso de aprendizaje se enmarque dentro de un contexto de respeto, atención y desarrollo del pensamiento.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula:	Protocolo de evaluación e instalación de mejorar los procesos evaluativos tendientes a la mejora progresiva a través de rúbricas, pautas de observación, matriz de especificaciones.
	Puesta en común de buenas prácticas:	Reflexiones pedagógicas con foco en las prácticas pedagógica y en la estrategia DUA. Plan de Superación Profesional 2018.
	Corrección de prácticas deficitarias.	Reuniones de equipo de gestión con docentes
	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora.	Informes acotados en la perspectiva de la evaluación progresiva. Análisis de procesos evaluativos. Implementar planes asociados a mejorar los procesos de lectura comprensiva como eje articulador y transversal de los aprendizajes.
San Alfonso	Preparación de clases:	Acompañamiento al aula, con el objetivo de acompañar y retroalimentar el trabajo de los docentes.
	Ejecución de las clases:	Acompañamiento al aula, con el objetivo de acompañar y retroalimentar el trabajo de los docentes.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula:	Acompañamiento al aula, con el objetivo de acompañar y retroalimentar el trabajo de los docentes.
	Puesta en común de buenas prácticas:	Reflexión pedagógica para el intercambio de experiencias y conocimientos. Plan de Superación Profesional 2018.
	Corrección de prácticas deficitarias:	Reflexión pedagógica para el intercambio de experiencias y conocimientos.
	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora:	Acompañamiento al aula, con el objetivo de acompañar y retroalimentar el trabajo de los docentes. Jornadas de capacitación en estrategias inclusivas de enseñanza y en el DUA.
San Gabriel	Preparación de clases:	Capacitación DUA.
	Ejecución de las clases:	Como trabajar las habilidades de orden superior.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula:	Evolución incorporando estrategias DUA.
	Puesta en común de buenas prácticas:	Presentación de buenas prácticas en horario de reflexión pedagógica. Plan de Superación Profesional 2018.
	Corrección de prácticas deficitarias.	Monitoreo al aula y retroalimentación con docentes

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora:	Trabajo con estadísticas y caso a caso, seguimiento de la progresión de los niveles de aprendizaje. Desarrollo de planes de trabajo específico en el área de matemáticas, comprensión lectora y velocidad lectora.
Liceo Polivalente San José de Maipo	Preparación de clases:	Planificación de clases utilizando plataforma LIRMI.
	Ejecución de las clases:	Acompañamiento al aula a los docentes.
	Evaluación y retroalimentación del trabajo de aula:	Retroalimentación a los docentes una vez realizado el acompañamiento.
	Puesta en común de buenas prácticas:	Talleres con los docentes en reflexión pedagógica. Plan de Superación Profesional 2018.
	Corrección de prácticas deficitarias:	Retroalimentación permanente con los docentes
	Análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y diseño de medidas pedagógicas para la mejora:	Pruebas de desarrollo de habilidades con el análisis de los resultados y sus remediales. Incorporación de planificaciones estandarizadas en desarrollo que incluye habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas según la asignatura.

Metas	Indicadores de logro
5.- Realización y participación de todas las escuelas básicas y Liceo Municipal en Feria anual de Innovación, Creatividad y Medio Ambiente y en Feria anual de “de las Artes y Cultura”	Meta en proceso. Durante el segundo semestre de 2018 se realizarán estas actividades: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 18 de Octubre Feria de las Ciencias. ✓ 22 de Noviembre Feria de las Artes. <i>(Están cordialmente invitados e invitadas autoridades locales. Los esperamos.)</i>

Metas	Indicadores de logro
6.- Las Escuelas y Liceo Municipal realizarán a lo menos 2 salidas pedagógicas de reconocimiento del entorno natural y cultural de la comuna de San José de Maipo, especialmente vinculando al principio de identidad local.	Meta cumplida al 100%. A la fecha se han ejecutado 2 salidas pedagógicas dentro de la comuna por establecimiento.

Salidas pedagógicas realizadas por el establecimiento en entorno natural de San José de Maipo:

Liceo Polivalente SJM:

Se han realizado salidas pedagógicas a lugares como:

Media Luna de San José de Maipo, San Alfonso (Cascada de Las Ánimas), La Obra, Circuitos turísticos (El Canelo, Manzano, Guayacán), Circuito Turísticos (La Obra, Las vertientes), Circuito Turístico (San José de Maipo), Treking localidad El Manzano, Ski y raquetas San José de Maipo, entre otros.

Julieta Becerra Álvarez:

Planificadas para el 2do semestre por razones climáticas.

Gabriela Tobar Pardo:

Sureste Natural, Plantación de árboles sector El Canelo, Estadio Municipal SJM Día del niño, Desfile Plaza de armas SJM.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El Melocotón:

- “Cascadas de las Animas, en San Alfonso con 5° Año, 6° Año y 8° Año Básico, Viernes 17 de Noviembre del 2017.
- “Parque Reserva Natural del Río Clarillo”, en Pirque. Con 5° Año a 8° Año Básico, el Miércoles 23 de Mayo del 2018.
- “Centro de Aventura Sureste”, en El Canelo. Con 5° Año a 8° Año Básico, el Lunes 11 y Lunes 18 de Junio del 2018.

El Manzano:

- Salida en el marco del proyecto saliendo aprendo a la fundación San Carlos.
- Parque Likandes en el marco del programa de formación de la fundación CASERTA.
- Tren de Melocotón, estudiantes de párvulos conocen zonas históricas de nuestra comuna.
- Visita Guiada al casco histórico de la comuna.

Visita a parcelas del sector en el marco del taller de medio ambiente.

San Alfonso:

- Lagunillas, Cascada de las ánimas, espacios de la localidad de San Alfonso, desfiles 21 de mayo y Aniversario de San José de Maipo.

San Gabriel:

- Embalse del Yeso. (Chorlito cordillerano) II ciclo
- Embalse del Yeso Eco Science.
- Estadio Municipal San José.
- Melosas Puente Cristo.
- Melosas Sector los Loros.
- Estero San Gabriel.
- Cerro San Gabriel.
- Melocotón, Fundación las Rosas. Educación Parvularia y primer ciclo.

Metas	Indicadores de logro
7.- Lograr un 82% de titulados en enseñanza TP en relación a la matrícula 2017.	Meta cumplida al 100%. El 83% de titulados.

Especialidad	Matrícula 2017	Titulados 2017	% de titulados
Servicio de turismo	15	13	86%
Servicio de alimentación	21	13	62%
Mecánica	25	25	100%
% Total			83,3%

Metas	Indicadores de logro
8.- Mantener y/o mejorar la asistencia promedio en un 0,5% en los establecimientos Educativos Municipalizados de San José de Maipo en relación a la matrícula 2017.	Meta cumplida al 100%. Se mejoró en 0.5% La asistencia promedio en los establecimientos educacionales.

EE	Asistencia		
	Año 2017	Año 2018	% Diferencia
Liceo	83,0%	84,67%	1,68%
JBA	88,3%	86,51%	-1,78%
GTP	87,3%	86,03%	-1,26%

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El Melocotón	87,7%	88,85%	1,11%
San Gabriel	92,0%	95,40%	3,37%
Los Maitenes	98,9%	100,00%	1,08%
El Manzano	89,6%	90,54%	0,97%
San Alfonso	85,8%	88,51%	2,71%
Las Melosas	96,7%	N/A	N/A
PROM. DIFERENCIA	0,99%		

Metas	Indicadores de logro
9.- Elaboración e implementación del programa de formación ciudadana, reglamento interno y de convivencia escolar en el 100% de los establecimientos educacionales.	Meta cumplida al 100%. Planificación y aplicación de actividades del Plan de Formación Ciudadana, reglamento interno y de convivencia escolar en un 100% para la totalidad de los EE.

ESTABLECIMIENTO	Formación Ciudadana		Reglamento Interno	
	Fecha		Fecha	
	De elaboración	Última actualización	De elaboración	Última actualización
Liceo Polivalente SJM	Mayo 2017	Agosto 2018	Mayo 2013	Septiembre 2018
Julieta Becerra Á.	Mayo 2015	Marzo 2018	Abril 2015	Mayo 2018
Gabriela Tobar Pardo	Marzo 2015	Junio 2018	Abril 2017	Septiembre 2018
El Melocotón	Noviembre 2016	Agosto 2018	Junio 2016	Agosto 2018
El Manzano	Diciembre 2016	Junio 2018	Marzo 2014	Junio 2018
San Alfonso	Marzo 2017	Junio 2018	Septiembre 2017	Junio 2018
San Gabriel	Diciembre 2016	Julio 2018	Diciembre 2017	Mayo 2018

Metas	Indicadores de logro
10.- Aumentar cobertura en Jardines Infantiles VTF de acuerdo a demanda comunal.	Meta Cumplida. Todos nuestro jardines infantiles aumentaron o mantuvieron su cobertura para responder a las necesidades de la comunidad y entregar un servicio altamente valorado por las familias.

Jardín	Matrícula 2017	Matrícula 2018
RAIMAPU	36	36
COÑUE	84	85
VISVIRI	51	52
RIGOLEMO	52	52

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

EN EL SIGUIENTE APARTADO CONOCEREMOS LAS ACCIONES REALIZADAS Y ENMARCADAS EN NUESTROS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS TENDIENTES AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DECLARADOS INSTITUCIONALMENTE.

VIII. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: "DIRECCIÓN ESCOLAR DE ALTA CALIDAD"

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo cuenta con equipos directivos, competentes en lo técnico pedagógico, principales responsables de los aprendizajes de sus estudiantes, líderes de los equipos profesionales de sus escuelas y co-responsables de la red de trabajo educativo comunal.

Resultados / Productos

Red de Directores(as) consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, con un equipo de directores(as) co-responsable del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión de la educación municipal de la comuna (PADEM, PEI, PME, PLANES ANUALES).

Directivos son reconocidos por sus equipos docentes y sus comunidades educativas como líderes de la mejora educativa del establecimiento.

Sistema de Reclutamiento, Monitoreo y Evaluación de Directivos.

ACCIONES	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Contar con un equipo de Directores con altas competencias, seleccionados en concurso por Alta Dirección Pública. (ADP)	Directora de Educación	Realización de reuniones mensuales con Directores/as y Jefes Técnicos para monitorear y apoyar los avances , sean estos educativos y/o administrativos, como también orientación en cómo enfrentar las dificultades que se les presentan a los establecimientos y sus equipos de gestión.
Fortalecer trabajo en equipo, desarrollando capacidades pro activas, solucionadores de problemas. Establecer metas para los Directivos.	Directora de Educación	Departamento de Educación lidera el trabajo con redes de apoyo local , las cuales han intervenido positivamente en las dinámicas escolares. Se subraya la labor realizada por SENDA, Fundación San Carlos, Protectora de la Infancia, Carabineros de Chile, Postas Rurales, Promoción de Salud de la Corporación, Programa PACE, OPD, COSAM, PDI, etc. Realización de reuniones mensuales, programadas con las Directoras de Jardines VTF (Coñue, Rigolemo, Visviri y Raimapu) coordinadas por la Encargada Jardines VTF de la Corporación Municipal. Para la planificación de las acciones que se desarrollan en las salas cunas y jardines infantiles, de la comuna. Se programan también, en estas instancias supervisiones y acompañamientos a los equipos profesionales . Además en estas reuniones se monitorea el Programa de Estimulación Temprana, que desde hace 2 años, se

		<p>realizada en los 4 jardines infantiles corporativos, en conjunto con el Programa PIE.</p> <p>Reuniones mensuales con Comité Comunal de Educadoras de Párvulos donde se gestionó la participación de una representante del Ministerio de Educación para Capacitar en las nuevas Bases de Educación Parvularia. Además mensualmente cada Educadora presenta y capacita sobre las Bases Curriculares al comité. (Trabajo Colaborativo).</p> <p>Organización y liderazgo de la Jornada de Capacitación de las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia y Decreto 373, que habla sobre la importancia del Juego y articulación con el primer ciclo básico.</p> <p>Organización y liderazgo de la presentación del Coro de la universidad Mayor en el Liceo Polivalente San José de Maipo, producto del Convenio de Cooperación Cultural firmado por nuestro Alcalde Luis Pezoa Álvarez y esa casa de estudios.</p> <p>Se lideró la “Segunda Jornada de Discapacidad, Diversidad y Prevención” realizada el Primer semestre del año en curso con la participación de Profesionales exponentes de diversas disciplinas y abierto a la participación de las redes de apoyo y comunidad.</p> <p>Departamento de Educación presenta la postulación de los Directores de las Escuelas El Melocotón, El Manzano y Liceo Polivalente en el Programa Directores Noveles. Capacitación que considera distintas etapas, tales como una jornada de inducción, acompañamiento presencial en el establecimiento y seguimiento a distancia por parte del CPEIP. Luego se realizan pasantías a establecimientos con experiencias de liderazgo relevantes en la región y una jornada de cierre. Un año después de la realización del programa, este será evaluado en conjunto por autoridades Ministeriales y el Director participante.</p> <p>Coordinación y acompañamiento a los Equipos PIE, durante el proceso de reevaluación y pesquizaje 2018. Desde la Corporación Municipal, se encabezó por la Directora de Educación, un equipo externo de psicólogos, especialistas en psicometría, a nivel de todos los establecimientos educacionales, los cuales, realizaron el diagnóstico individual. Proponiendo un diseño basado, fundamentalmente en las necesidades de los estudiantes y utilizando los instrumentos disponibles con altos criterios de confiabilidad, aportando estándares claros a la temática de los diagnósticos diferenciales y mejorando capacidades en la toma de decisiones. De igual forma, con el Comité Comunal Educadoras de Párvulos como instancia coordinadora para el ciclo de educación parvularia de las escuelas municipales.</p>
--	--	---

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>Capacitación sobre el Diseño Universal de Aprendizaje realizado por la Corporación Municipal y la Asesoría de NAPSIS, para 60 docentes y directivos de nuestros establecimientos realizados durante el segundo semestre del año 2017 y primer semestre 2018.</p> <p>Contar con un Coordinador PIE/ Convivencia, que unifique la labor de los profesionales en los establecimientos educacionales.</p> <p>Contar con equipos multidisciplinarios en los establecimientos, como coordinadores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciclos Básicos • Educación Parvularia • Evaluador para Liceo Polivalente. <p>Definición de perfiles y realización de entrevistas con postulantes a nuestra planta, para dar cumplimiento a los requerimientos de la práctica docente, en lo referente a la conformación de equipos directivos calificados en los diferentes establecimientos educacionales.</p> <p>Asistencia a reuniones periódicas con la Oficina Provincial de Educación Cordillera, en las cuales está presente la Directora de Educación, para coordinar y abordar diferentes temas técnicos y presupuestarios.</p> <p>Realización de reuniones mensuales con Equipo de Educación, donde se realiza seguimiento, monitoreo y coordinación de Planes de Trabajo. Además, en estas instancias se proponen y evalúan las estrategias de desarrollo para el Departamento de Educación.</p>
<p>Generar sistemas de evaluación comunal indicados por los estándares ministeriales, en pos de la mejora, con foco en la rendición de resultados y cuentas.</p>	<p>Directora de Educación</p>	<p>La Dirección de Educación puso en marcha, desde el año 2016, el Sistema de Evaluación Directiva, acorde a los convenios de desempeño presentados. Este instrumento fue dividido en tres partes, correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escala de apreciación de competencias directivas para docentes y asistentes de la educación profesional. 2. Cuestionario de liderazgo escolar para docentes y asistentes de la educación profesional. 3. Pauta de autoevaluación de competencias directivas, para directores/as y UTP. En este instrumento además, se agregaron preguntas específicas de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. <p>Los resultados del año 2017, fueron entregados entre diciembre del mismo año y el mes de marzo 2018.</p> <p>Los Directores seleccionados por ADP, este año 2018, serán evaluados por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en cuanto a los convenios firmados y aceptados al asumir el cargo</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>directivo. Además serán evaluados en relación a diversos estándares de desempeño solicitados por instancias Ministeriales, las cuales incluyen este año las variables de clima laboral y liderazgo directivo.</p> <p>Departamento de Educación participa activamente en el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, en el Departamento de Educación Provincial.</p> <p>Contratación Plataforma LIRMI, por cuarto año consecutivo. Con esta herramienta, los profesores de la comuna que desarrollan sus actividades en las escuelas y liceo municipal pueden organizar de manera mucho más rápida y eficiente los objetivos de aprendizaje, unidades, habilidades, actitudes, etc., y además ayudarse a gestionar eficazmente su trabajo en el aula.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.529, en su Art. 49, letra b. El Departamento de Educación realiza una constante y exhaustiva revisión de los recursos que son asignados a los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Con el propósito de cautelar la forma en que son invertidos estos aportes y cómo se rinden los mismos, según lo mandata la Superintendencia. La Directora de Educación ha liderado a los Equipos Directivos, capacitándolos y asesorando en un conjunto de medidas que involucran mejoras en el sistema de rendición de cuentas. Tanto en lo referido a las acciones por concepto de PME de cada uno de los establecimientos educacionales, como por la definición de las prioridades en el gasto de las iniciativas que comprenden los fondos de ayuda en el mejoramiento de la gestión en educación, FAEP.</p>
<p>Clarificar metas en todos los niveles para evaluar desempeños (Evaluación Docente, ADECO, Carrera Docente).</p>	<p>Directora de Educación, Encargado Desarrollo Profesional y Jefe UTP Comunal.</p>	<p>Coordinación y apoyo del Equipo de Educación al proceso de Evaluación Docente, logrando mejorar resultados en relación a 2016, con 1 docentes en nivel Básico, y 26 docentes Competentes. Por 5 años consecutivos no se registran docentes Insatisfactorios.</p> <p>Se mencionan además, para la Evaluación Docente, los hitos más relevantes como son el acompañamiento, por parte del Equipo de Educación, en información a docentes Directivos, como de soporte en plataforma (evaluadores pares, informes de referencia a terceros, filmaciones de clases, etc.).</p> <p>El Departamento de Educación, ha liderado el acompañamiento y asesoría a los equipos directivos del Liceo Polivalente y Escuela Julieta Becerra con el programa ADECO 2018, realizando un exhaustivo seguimiento en todas sus etapas y aportando al fortalecimiento de los equipos de trabajo, con foco en el acompañamiento al aula, como parte de los diseños institucionales.</p>
<p>Fortalecer el equipo de educación, cargos,</p>	<p>Secretaria General,</p>	<p>El Departamento de Educación buscando fortalecer el trabajo y acompañamiento a los establecimientos educacionales sumó este año 2018: Dupla socio educativa itinerante con 44 horas. Abogado</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Directora de Educación	<p>Consultor con 8 horas. Paralelamente se gestionó la contratación de 3 Trabajadores Sociales con destinación a escuelas, uno al Liceo Polivalente y 2 a Julieta Becerra, todos con 44 horas.</p> <p>El equipo ya cuenta con los siguientes profesionales: Encargado Desarrollo Profesional 44 horas. Jefe UTP Comunal con 44 horas. Coordinador PIE / Convivencia con 44 horas. Encargado Extraescolar con 44 horas. Profesional en Gestión de Inventarios y Proyectos con 44 horas; Encargado de SIGE con 44 horas.</p>
--	------------------------	--



Departamento de Educación trabajando mancomunadamente con Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

DESARROLLAREMOS A CONTINUACIÓN, BREVEMENTE, ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA;

A.- ACCIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (DUA)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°18 inciso A del Estatuto Docente, los establecimientos educacionales deben instaurar procesos de mejora continua en lo referido a las competencias docentes, desde el primer año de ejercicio y durante todo el desarrollo de la carrera profesional. Por dicha razón, la Corporación Municipal de San José de Maipo ha realizado esfuerzos para poder fortalecer aún más las competencias de sus profesionales, implementando diversas instancias de formación y capacitación.

Por otra parte, la Corporación Municipal desde el año 2017, forma parte del Comité de Desarrollo Profesional Docente Local, instancia provincial de generación de acuerdos y determinación de necesidades educativas profesionales de las comunas. En dicha instancia, se establecieron las siguientes prioridades formativas para los docentes de la provincia Cordillera:

1. Fortalecimiento curricular contextualizado, estrategias didácticas por especialización.
2. Neuro-educación y diseño universal de aprendizajes.
3. Evaluación.

Dichas necesidades deben ser cubiertas por el CPEIP, a través de la generación de diversos cursos de capacitación, coordinando a los oferentes y haciendo patente los intereses de la provincia. Pero, la Corporación Municipal, en pos del beneficio de su cuerpo docente y con el objetivo de implementar mejores procesos de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la comuna, contrató los servicios de la asesoría técnico educativa NAPSIS, para abordar directamente a las primeras dos prioridades formativas de los docentes, por medio de la capacitación:

“Herramientas efectivas para la inclusión escolar: Decreto n° 83 y Diseño Universal de Aprendizaje”.

La capacitación se enmarcaba en las orientaciones y criterios de adecuación curricular para todos los estudiantes de educación parvularia y educación básica, establecidas en el decreto N° 83, cuyo medio para implementar la diversificación de la enseñanza es la utilización del Diseño Universal de Aprendizajes. La planificación se aplicó en dos tandas, con una duración de 30 horas cada una.

1. La primera capacitación tuvo lugar los días:
 - jueves 21, viernes 22, martes 26, miércoles 27 y jueves 28 del mes de diciembre del 2017.

El listado de los participantes fue el siguiente:

 - **Liceo:** Director, Jefa Técnica, Álvaro Salgado, Nora Mesa.
 - **Julieta Becerra:** Director, Apoyo Técnico (Mariela Donoso), Fabiola Alday, Norma Brito, Javier Alday.
 - **Gabriela Tobar Pardo:** Directora, Jefa Técnica, Andrés Gálvez, Paula Araneda.
 - **Manzano:** Directora, Jefa Técnica, Valeria Navarrete, Oriana Donoso.
 - **Melocotón:** Director, Jefe Técnico, Ana María Santibáñez, Viviana Cortés,
 - **San Alfonso:** Director, Jefa Técnica, Victoria Zambrano, Conrado González.
 - **San Gabriel:** Directora, Mitzi Pinto, María Fernanda Bustamante.
 - **Corporación Municipal:** Directora de Educación y Jefe Técnico.
2. La segunda capacitación tuvo lugar los días:
 - 16, 22, 23, 29, 30 de junio; y los días 6, 7, 13 de julio del 2018.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El listado de los participantes fue el siguiente:

- **Gabriela Tobar Pardo:** María de los Ángeles Tapia Moya, Victoria Solange Barraza Lagos, Nataly Andrea Valdivia Castañeda, José Eduardo Madariaga Torres.
- **Manzano:** Ana Verónica Cortés C., Paola Graciela Rodríguez Fuentes, Andrea Del Pilar Urrea Martínez, Sara Edith Silva Marín, Luis Iván Fuentes Muñoz.
- **Julieta Becerra:** Patricia del Carmen Collao Gárate, Margarita, Isabel Meneses Castro, Javiera Camila León De La Barra Nexlson, Leyla Fabiola Valenzuela Guajardo.
- **Liceo Polivalente San José de Maipo:** Heroína del Carmen Valdivia Cofré, María Isabel Gallardo Ahumada, Vladimir Esteban Coppo Galaz, Pascale Mercado Castillo, Muriel Julissa Naranjo Robinet.
- **El Melocotón:** Rosa Paulina Ríos Rodríguez, Yessica Paola Valdenegro Vergara, Fernanda José Rivera León, Otilia Angélica Jara Sánchez.
- **San Alfonso:** Roxana del Carmen Bustos Madariaga, Daniela Natalia Rubilar Muñoz, Bárbara María Garrido Farías.
- **San Gabriel:** Patricia Teresa Cortés Mella, Eva Rosenda Morales Sánchez, Marisol de los Ángeles Salazar Carrasco, Cristian Mauricio Prieto Hernández, Andrea Elizabeth Veloz Vergara.



En conjunto con la ATE NAPSIS, se trabajó el Diseño Universal de Aprendizaje

B.- EVALUACIÓN DOCENTE Y PORTAFOLIO

A continuación se muestra el análisis de resultados de la Evaluación Docente 2017 y la estrategia de trabajo para el año 2018 en la comuna de SJM.

1.- Análisis de los resultados de la Evaluación Docente en la Unidad:

A.- Portafolio:

Se analizan a continuación, de manera crítica, los diversos aspectos del Informe de Evaluación Docente 2017, considerando todos los elementos que involucra la realización del Portafolio por parte del Docente y las prácticas del trabajo colaborativo que evidencian un determinado desempeño. Por otra parte, se irán exponiendo las posibles vías para abordar estos nudos y plantear caminos para la recuperación y fortalecimiento de nuestras capacidades profesionales.

- En la comuna se muestra que el 75% de los indicadores (vistos en el diagnóstico) exhibe algún tipo de dificultad, que es necesario trabajar durante este periodo, para superar debilidades en el trabajo profesional.
- Se observa mayormente disminuida, **la integración de aprendizajes genéricos en las actividades**, así como el **análisis a partir de las características de sus estudiantes**.
- El análisis arroja que probablemente las evaluaciones y pautas de corrección utilizadas, no son en todos los casos las más adecuadas, quedando importantes áreas del aprendizaje sin ser medidas.

Cuadro N° 1

DESCRIPCIÓN DE DEBILIDADES A TRABAJAR		
Integración de aprendizajes genéricos en las actividades	En todas las actividades que implemento, los/las estudiantes trabajaron algún aprendizaje genérico o analizaron por qué es importante ponerlo en práctica.	Acompañamiento al aula
Evaluación y pauta de corrección utilizadas	Las instrucciones, preguntas o tareas que propone en la evaluación son claras y, en su pauta de corrección, identifica de manera correcta el desempeño esperado.	Revisión de instrumentos de evaluación
Relación entre evaluación y objetivos	Las actividades de evaluación abordan todos los objetivos de aprendizaje que se propuso medir y son coherentes con ellos.	Análisis de datos Retroalimentación
Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje	Logra reconocer la influencia de sus decisiones pedagógicas tanto en los aprendizajes logrados como no logrados por sus alumnos.	Responsabilidad profesional, conocer a los estudiantes, planificación de aprendizajes
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	Demuestra conocer bien las características de sus estudiantes y las incorpora al planificar o realizar sus clases, buscando favorecer el aprendizaje.	
Uso formativo de dificultades de aprendizaje	Identifica las dificultades que sus estudiantes presentan durante su proceso de aprendizaje, reflexiona en torno a ellas y la manera de abordarlas formativamente. Esto le permite implementar estrategias apropiadas para promover los aprendizajes de la asignatura o núcleo de aprendizaje que está trabajando.	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- De la misma manera, en el cuadro N° 1 , se realiza una descripción, en cada una de las áreas más descendidas y acerca de los aspectos concretos a trabajar en futuras capacitaciones, y que se resumen en ámbitos de la gestión pedagógica, con énfasis en aspectos técnicos y disciplinarios como la revisión de instrumentos de evaluación, responsabilidad frente a los resultados educativos, la integración de aprendizajes genéricos y lo que estos elementos demandan a la planificación, en contextos de alta vulnerabilidad

B.- Clase grabada:

- A partir de los resultados 2017, se realizó una reflexión conjunta entre Equipos Directivos, Docentes y Dirección de Educación, también se detuvo en el análisis de los aspectos más descendidos, que arroja la clase grabada, pues en ella es posible observar la práctica concreta del docente con sus estudiantes y advertir además, las interacciones entre personas, fuente de la comunicación y el dialogo pedagógico.
- Se advierte a partir de este análisis, que un alto porcentaje de los elementos constitutivos de la clase, requieren de un trabajo de fortalecimiento de competencias profesionales, tal como son los énfasis curriculares en la asignatura, el vínculo con el mundo laboral, notoriamente disminuido. Seguidas por las preguntas y actividades, las explicaciones desarrolladas que el docente realiza con sus estudiantes así como la promoción de la participación; que al parecer no admiten el carácter recursivo, sino más bien se plantean en el orden dinámico en el contexto de la nueva carrera docente.
- El vínculo con el mundo laboral, es otra de las áreas que deben ser trabajadas en las perspectiva de conectar, mucho más, el currículo del Liceo con la realidad laboral de la comuna y los sistemas productivos.

Cuadro N° 2

DESCRIPCIÓN DE DEBILIDADES A TRABAJAR	
Calidad de cierre	En el cierre de la clase, realiza una actividad de sistematización, aplicación o profundización, en la cual logra que sus estudiantes integren o consoliden los aprendizajes trabajados.
Énfasis curriculares de la asignatura o área	Promueve el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.
Vínculo con el mundo laboral(solo docentes TP)	En la actividad practica, propone que sus estudiantes tomen decisiones o resuelvan problemas relacionados con el mundo laboral, o bien, que reflexionen sobre la base de un caso o situación laboral.
Explicaciones desarrolladas	Realiza explicaciones que promueven que sus estudiantes establezcan relaciones significativas con sus experiencias. Por ejemplo, al explicar un concepto, lo profundiza utilizando los conocimientos previos. En el caso de explicar un procedimiento o habilidad, procura que los estudiantes comprendan la forma mas adecuada de realizarlo.
Preguntas y actividades	Las preguntas y actividades que propone a sus estudiantes son desafiantes para ellos, motivándolos a analizar, interpretar, crear o aplicar en función de los aprendizajes esperados, y no solo a repetir o parafrasear información. De este modo promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior en sus alumnos.
Retroalimentación a sus estudiantes	Durante la clase grabada retroalimenta a sus estudiantes permitiendo que aprendan de su propio desempeño, ya que los incentiva a complementar sus respuestas, analizar los pasos que siguieron para llegar a un resultado o identificar la razón de sus aciertos o errores.

Acompañamiento al aula, evaluación de cierre, planificación de clases, orientación vocacional

Interacción pedagógica docente/ estudiante, tipos de preguntas y retroalimentación

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- Lo anterior se refleja además, en el cuadro N° 2 , en los aspectos posibles a intervenir. Se observa claramente que el **desarrollo de estrategias e instrumentos de evaluación**, así como el **fortalecimiento de la interacción pedagógica y el diseño de clase** son aspectos fundamentales para abordar.

C.- Trabajo colaborativo:

- Hay que hacer también una mención especial, para el trabajo colaborativo, que se constituye en uno de los elementos esenciales, para el desarrollo de la carrera y el desempeño profesional, pues considera que el dialogo y la relación, otorgan una especial relevancia al valor de trabajar con otros y además, al hecho de reflexionar en conjunto, sobre el impacto de la experiencia del trabajo colaborativo, como insumo necesario y fundamental para el desarrollo de la pedagogía.

Cuadro N° 3



- Como lo reafirma a continuación, el cuadro N° 3 , la reflexión e intercambio de prácticas profesionales que se produce en la relación con otros y que determina la **calidad del trabajo colaborativo**, es una de las preocupaciones de las Corporación de San José de Maipo y que junto a **interacción pedagógica, las estrategias e instrumentos de evaluación y el diseño de clases** pertinentes y adecuados a la labor docente, se configuran en los ámbitos de trabajo durante 2018.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2017

Nivel de Desempeño	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0
Básico	8	6	8	3	4	1
Competente	14	20	15	14	21	26
Destacado	1	2	8	2	5	0
Totales	23	28	31	19	30	27

Tabla N°

C.- PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2018

Los Planes de Superación Profesional (PSP) son un “conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas por las comunas, dirigidas a favorecer la superación de debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio” (Decreto N° 192/ 2004).

La Corporación Municipal de San José de Maipo, ha definido en base a criterios técnicos aportados por los análisis efectuados, el trabajar este Plan de Superación 2018 en los siguientes aspectos:

- Diseño de clases
- Interacción Pedagógica
- Evaluación
- Trabajo colaborativo

Su propósito es reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación del Desempeño Profesional, por lo tanto, existe una estrecha relación entre Evaluación Docente y los PSP. Estas actividades **son de carácter formativo** y deben proporcionar los medios, para que los docentes alcancen los niveles de desempeño requerido y tengan las posibilidades de mejorar en su trabajo profesional. Para este año 2018 se realiza en dependencias del Liceo Polivalente.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

D.- COMITÉ COMUNAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS 2018

La importancia del desarrollo educativo en la primera infancia se encuentra ampliamente estudiado por las neurociencias, por lo que para la Corporación Municipal es una materia de preocupación, donde la educación parvularia tiene un rol preponderante, teniendo como objetivo el entregar experiencias interpersonales de aprendizaje de calidad que potencien el desarrollo de los niños y niñas de nuestra comuna en la primera infancia.

La educación parvularia se aboca a la atención de los niños y niñas que van de los cero a seis años de edad. Es en este período que el ser humano inicia el proceso de aprendizaje, el desarrollo psicomotriz, locomotriz, sus potencialidades intelectuales, la coordinación corporal y la socialización. Además, esta etapa es donde se fraguan las capacidades de adaptación al entorno, la de organización de aprendizajes, así como la experimentación con las diferentes emociones.

La educación parvularia es clave en el proceso formativo, motivo por el cual, la Corporación Municipal ha buscado crear instancias de cooperación entre los diversos establecimientos educacionales que la componen, entendiendo que es una labor de gran responsabilidad y dedicación, que es necesario enfatizar en su valoración y significados más profundos para el desarrollo integral de los niños y niñas en esta fundamental etapa de su vida.

El comité comunal de educadores de párvulos es el lugar de encuentro de las educadoras de las escuelas y jardines infantiles administrados por la Corporación, siendo un espacio formal de comunicación, de perfeccionamiento, reflexión y promoción de las diversas acciones, incluyendo las propuestas por el Ministerio de Educación, siendo el lugar donde se comparten experiencias, aclaran dudas, materiales y orientaciones pedagógicas para mejorar las prácticas educativas.

A este comité asisten, mensualmente, las 9 educadoras de los colegios que tienen cursos de los niveles transición (Gabriela Tobar Pardo, El Manzano, Julieta Becerra Á., El Melocotón, San Alfonso y San Gabriel), las 4 educadoras directoras de los jardines infantiles (Coñue, Visviri, Raimapu, Rigolemo), la educadora coordinadora de los jardines infantiles, la Directora de Educación y un representante de la Dirección de Educación Provincial Cordillera.

El calendario de reuniones es el siguiente:

FECHA	LUGAR	HORA
Martes 27 de marzo	Escuela Julieta Becerra A.	15:00 horas
Martes 24 de abril	Escuela San Gabriel	15:00 horas
Martes 29 de mayo	Escuela San Alfonso	15:00 horas
Martes 26 de junio	Escuela El Melocotón	15:00 horas
Martes 31 de julio	Escuela El Manzano	15:00 horas
Martes 28 de agosto	Escuela Gabriela Tobar	15:00 horas
Martes 25 de septiembre	Jardín Infantil Rigolemo	15:00 horas
Martes 23 de octubre	Jardín Infantil Coñue	15:00 horas
Martes 27 de noviembre	Escuela Julieta Becerra A.	Por definir

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A la fecha hemos trabajado en los siguientes temas en comité :

- Estimulación a través del juego.
- Decreto N° 373.
- Plataforma LIRMI.
- Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Propuestas de Articulación entre jardines infantiles y escuelas y entre Segundo Nivel Transición y Primer Año Básico.
- Propuesta de Planificación para los niveles transición.
- Revisión de pautas de acompañamiento al aula de la Corporación.

Durante el mes de febrero 2018, se solicitó a la Corporación Municipal la compra de delantales para educadoras y técnicas de las escuelas, haciéndose efectiva en el mes de julio esta solicitud. Se destaca además, la disposición de la Corporación para trasladar a educadoras y/o profesoras a distintas capacitaciones convocadas por el Ministerio de Educación, como también a perfeccionamiento y seminarios.

Además, se han realizado las siguientes actividades:

- Reunión con Directores con respecto al Decreto N° 373.
- Reunión con la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Para el resto del año queda pendiente planificar y calendarizar actividades relacionadas con el entorno, gestionar recursos vía PADEM para las futuras celebraciones del Día de la Educación Parvularia, calendarización de acompañamientos al aula para el segundo semestre y evaluar la articulación.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: 'ENSEÑANZA PARA APRENDIZAJES DE CALIDAD'.

Objetivo específico del programa:

Fortalecer el sistema educativo municipal de San José de Maipo, mediante un proyecto curricular comunal que se vea reflejado en buenas prácticas pedagógicas y proyectos curriculares de cada establecimiento, basado en el trabajo de una red UTP comunal consolidada, tecnificada y con capacidad de liderazgo pedagógico; que busque asegurar la cobertura curricular para que todos los y las estudiantes alcancen los aprendizajes esperados.

Resultados/Productos

Jefes(as) de UTP son validados por sus pares como líderes técnico-pedagógicos y promotores de los procesos en curso.

Cada establecimiento municipal cuenta con su Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento acorde a las orientaciones nacionales, emanadas del MINEDUC, y articulado con las Políticas Comunales de Educación.

ACCIONES	RESPONSABLE	ACCIONES REALIZADAS
Potenciar el equipo técnico pedagógico comunal: cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Directora Educación, Jefe Técnico Comunal	Entrega de lineamientos comunales del área técnico pedagógica: <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis de reglamento de evaluación corporativo. • Síntesis de manual de la jefatura técnica corporativo. • Revisión de protocolos de evaluación de establecimientos. • Acompañamiento a directores, las jefaturas y coordinaciones técnico pedagógicas, en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> ○ PME. ○ Labores UTP. ○ Reglamento de evaluación. ○ Revisión de libros de clase. ○ Planificación de aprendizajes. ○ Revisión de instrumentos y protocolos de evaluación. ○ LIRMI. • Desarrollo de pauta de evaluación de la jefatura técnico pedagógica: Jefe técnico comunal construye instrumentos de evaluación del personal técnico pedagógico partir del manual corporativo. Dicho instrumento consta de una pauta de observación para los

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		directores y una escala de apreciación para los docentes. La misma fue aplicada en el segundo semestre del 2017 y el primer semestre del 2018.
Consolidar a los equipos directivos de la Corporación desarrollando prácticas de reclutamiento basado en competencias atingentes al cargo, fortaleciendo el trabajo colaborativo y en equipo, fijando metas comunales y por establecimiento	Directora de Educación, Jefe Técnico Comunal	<p>Para apoyar la gestión de la directora de educación con respecto a la consolidación de los equipos directivos, el jefe técnico comunal realiza las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación, aplicación y análisis de resultados de escala de apreciación de Liderazgo Directivo. Clima laboral, PIE, Asesoría Externa. Actividad de realización anual. • Desarrolló pauta de evaluación de la jefatura técnico pedagógica, aplicada el año 2017 y el 2018. • De la misma forma, prestó apoyo en la evaluación de los convenios de desempeño de los directores elegidos por Alta Dirección Pública, generando los instrumentos de vaciado de datos de los convenios (formatos digitales), realizando procesos de recolección de información con los medios de verificación internos (análisis de plataforma SIGE, LIRMI, informes de convivencia escolar), analizando la información presentada por los directores (revisión de carpetas y archivadores entregados por los mismos). • Así también acompañó los procesos de devolución de la evaluación de los convenios de desempeño. • Programación de las temáticas de las reuniones mensuales de directores.
Organizar e implementar el proceso de armado de los proyectos curriculares, a través de un proceso que contemple la participación de todos los docentes en reflexiones pedagógicas dirigidas.	Jefe Técnico Comunal, Directores y UTP de Establecimientos Educativos	<p>Entrega de lineamientos comunales del área técnico pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis de reglamento de evaluación corporativo. • Síntesis de manual de la jefatura técnica corporativo. • Revisión de protocolos de evaluación de establecimientos.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y seguimiento de los procesos PME, lo que incluye la orientación en su diseño e implementación anual. • Acompañamiento a las jefaturas y coordinaciones técnico pedagógicas. • Generación de material de apoyo a las jefaturas técnicas en temas de gestión curricular (Legislación vigente, actualización curricular, estrategias evaluativas, evaluación docente, PME, SIMCE, entre otras.).
<p>Generar lineamientos comunes de planificación y de evaluación, acordes a las bases curriculares, planes y programas de estudio.</p>	<p>Jefe Técnico Comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las evaluaciones de aprendizaje comunal (evaluación LIRMI), para el desarrollo de remediales curriculares. • Análisis de cobertura curricular de cada establecimiento. • Entrega de información curricular (generación de presentaciones y documentos de apoyo en lo referido a las actualizaciones curriculares, legislaciones, estrategias evaluativas, habilidades de aprendizaje, entre otras) • Acompañamiento a directores, las jefaturas y coordinaciones técnico pedagógicas. • Desarrollo de pauta de observación de aula comunal (versión nº3). • Acompañamiento al aula con aplicación de pauta de observación comunal. • Desarrollo de orientaciones para la evaluación docente. • Síntesis del reglamento de evaluación comunal.
<p>Desplegar un sistema evaluable y asociado a resultados de formación continua a directivos, docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>Directora de Educación, Jefe Técnico Comunal</p>	<p>Para apoyar la gestión de la directora de educación con respecto a la creación de un sistema evaluable de formación continua de los equipos directivos, el jefe técnico comunal realiza las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación, aplicación y análisis de datos de escala de apreciación de Liderazgo Directivo en base al perfil directivo CPEIP, competencias funcionales PIE en base al

		<p>Informe Técnico anual, pauta de evaluación a la Asesoría Externa de la escuela JBA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación, aplicación y análisis de datos de la pauta de evaluación y escala de apreciación de las competencias funcionales de la jefatura técnico pedagógica, en base al manual de jefes técnicos corporativo.• Generación de los diferentes medios de recolección de información para: PME, Evaluación de convenios de desempeño directivo, Convivencia Escolar, asistencia, cobertura curricular, resultados curriculares, entre otras.• Análisis y recolección de indicadores de eficiencia interna (SIMCE, Indicadores de desarrollo personal y social, evaluación LIRMI, acompañamiento al aula, entre otros).
--	--	--



San José de Maipo, trabajando con la más tierna infancia

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

DESARROLLAREMOS A CONTINUACIÓN, BREVEMENTE, ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA;

Dentro del programa estratégico 2: “Enseñanza para Aprendizajes de Calidad” se incluyen acciones que desarrollan los Equipos del Proyecto de Integración Educativa, de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Revisemos a continuación sus principales hitos:

A.- METAS DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA EL PERIODO 2018

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada establecimiento educacional. El propósito principal es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan *Necesidades Educativas Especiales* (NEE), sean éstas de carácter **permanente o transitorio**.

La concepción de Necesidades educativas Especiales (NEE) involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar. La incorporación de este concepto, implica un cambio de orientación en la educación especial, en el sentido de alejarse del enfoque de déficit, bajo el entendido de que a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes no sólo son importantes las variables personales, sino que también lo son de manera *gravitante, el tipo de respuesta educativa que se les ofrece en el contexto escolar, las características de la escuela, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno*.

Se consideran Necesidades Educativas Especiales a aquellas dificultades de aprendizaje que surgen de la interacción entre un trastorno o déficit que presenta el estudiante y las condiciones (barreras y otros) que le impone el sistema escolar, cuando éste no posee o no ha desarrollado las capacidades y estrategias suficientes para responder a sus necesidades educativas de modo que pueda progresar y participar en el currículo, y requiere por tanto, implementar apoyos distintos a los habituales, para favorecer su avance, de no proporcionárselos, se verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Para lo anterior, son Necesidades Educativas de Carácter Permanente (NEP), aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. Así también, entendemos como Necesidades Educativas de Carácter Transitorio (NET), aquellas no permanentes que presentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, a consecuencia de un trastorno o déficit, y que necesitan apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización (DS N° 170), cabe destacar que el proceso de integración se realiza desde un enfoque sistémico en donde el trabajo coordinado e interdisciplinario permite asistir a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de manera integral. Actualmente el Programa de Integración Escolar depende de la Corporación Municipal de Educación, interviniendo en 6 Escuelas Básicas y 1 (un) Liceo Municipalizado de la Comuna de San José de Maipo.

Es importante destacar que todas las necesidades educativas contempladas en el Programa de Integración Escolar, responden al fiel cumplimiento del Decreto Supremo N° 170 de 2009, del Ministerio de Educación y su correspondiente Orientaciones Técnicas, N° 83, por tanto las coberturas de atención a los/as estudiante, son otorgadas, de acuerdo al trastorno o déficit que presenten.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

METAS PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESCOLAR

Las presentes metas del programa de inclusión escolar, responde al trabajo realizado en los periodos 2017 – 2018, siendo lideradas por los coordinadores de cada establecimientos, en asesoría con la coordinación comunal de PIE, así mismo el trabajo en conjunto con Convivencia Escolar.

1. Evaluar las Necesidades Educativas Transitorias y permanentes de Todos los estudiantes en pesquisa.	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<p>Evaluaciones Formales Psicológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WAIS IV- WISC III • Test de Inteligencia de Raven • Test de Estilos de Aprendizaje • Inventario para planificación de servicios y programación individual ICAP <p>Evaluaciones Pedagógicas Formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Batería Evalúa • Estilos de Aprendizaje <p>Evaluaciones pedagógicas informales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemática y lenguaje (mide le trabajo a nivel curricular por el educador diferencial) <p>Evaluaciones Formales Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Barthel • Escala de Lowton y Brody • SMP • AMPS y ACIS <p>Evaluaciones Informales de Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de Pfeiffer • Mapa de Redes
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<p>Evaluaciones formales psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WISC III. V.CH <p>Evaluaciones Formales de Fonoaudiólogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test de Evaluación procesos de simplificación fonológica (TEPROSIF) • Test para comprensión auditiva del lenguaje (TECAL) • Test Exploratorio de pragmática española (STSG) • Pauta de Evaluación pragmática <p>Evaluaciones Psicopedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Parvularia: Pruebas de pre-cálculo y funciones básica • 1 a 8 Básico, Prueba EVALEC y Evamat <p>Evaluaciones Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SPM • VMI • AMPS • Perfil Sensorial • Matriz de Comunicación • ACIS • AMPS
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<p>Evaluaciones Psicopedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test Benton y Luria. • CLP. • Evalúa. • pruebas LIRMI. • prueba informal (pre básica). <p>Evaluaciones Psicométricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WISC III. V.CH

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta Informal de conducta adaptativa. <p>Evaluaciones Formales de Fonoaudiólogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test de Evaluación procesos de simplificación fonológica (TEPROSIF) • Test para comprensión auditiva del lenguaje (TECAL) • Test Exploratorio de pragmática española (STSG) • Pauta de Evaluación pragmática. <p>Evaluaciones Formales Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Barthel • Escala de Lowton y Brody • SMP • AMPS y ACIS <p>Evaluaciones Informales de Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de Pfeiffer • Mapa de Redes
<p>ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO</p>	<p>Evaluaciones Psicopedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Anamnesis. • Test y Pruebas formales e informales (Evalúa en sus diferentes niveles) PEEC/CLPT/PFB/Pre-cálculo. • Pauta Habilidades Sociales. • Test de Conners. <p>Evaluaciones Psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación WISC III V.CH. • Test de Conners (Padres, Profesores). • Pauta Habilidades Sociales. • Raven. • Mini examen cognoscitivo de Folstein. • Vineland. <p>Evaluaciones Fonoaudiológica y Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAR/TEPROSIF-R/STSG/TECAL/PROTOCOLO PRAGMÁTICO) • (PROTOCOLO WISC/TOCA-R/Escala Australiana). • SPM(SensoryProccesingMeasure) • Cuestionario para Padres • Evaluación general de T.O • Índice de Barthel • Escala de Lawton y Brody <p>Las pruebas mencionadas se vacían en formularios de los estudiantes, ya sea formulario de ingreso o de reevaluación. Además, el llenado de los libros de registros y planificación, que se completan con profesor en trabajo colaborativo (TEA/TDAH/TEL/LIM/COGNITIVO/DEA/ psicopedagógico y curricular, confección informes fonoaudiológicos, psicológicos, terapia ocupacional).</p>
<p>ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO</p>	<p>Evaluación Psicopedagógica:</p> <p>Aplicación de pruebas formales (EVALUA) e informales a estudiantes de PIE. Observación en el aula y verificación del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje acordes a su grupo curso. Utilización de instrumentos estandarizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • WISC II. V.CH. • TECAL • TEPROSIF • SCREENING • EVALUA
<p>ESCUELA SAN ALFONSO</p>	<p>Evaluaciones psicopedagógicas Formales e Informales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CLPT • Benton y luria

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa • Informales de matemática y lenguaje • Test de Conners <p>Evaluación psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WISC III V.CH • Test de Conners • TOCA-R <p>Evaluación Fonoaudiológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAR • TEPROSIF-R • STSG • TECAL • Protocolo pragmático
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<p>Pruebas Psicopedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa • Benton • Luria • CLP <p>Pruebas Psicológicas/Psicométricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WISC III V.CH • Pauta de conducta adaptativa • Pauta de habilidades Sociales <p>Pruebas Formales de Fonoaudiólogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test de Evaluación procesos de simplificación fonológica (TEPROSIF) • Test para comprensión auditiva del lenguaje (TECAL) • Test Exploratorio de pragmática española (STSG) • Pauta de Evaluación pragmática. <p>Pruebas Formales Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Barthel • Escala de Lowton y Brody • SMP • AMPS y ACIS <p>Pruebas Informales de Terapeuta Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de Pfeiffer • Mapa de Redes

Tabla N° 24

2. Brindar atención a las Necesidades Educativas Especiales de los y las estudiantes del PIE.	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<p>Apoyo de carácter pedagógico: Aplican criterios para realizar adecuaciones en los objetivos de aprendizaje (Temporalidad, priorización, graduación de complejidad, enriquecimiento o eliminación de contenidos), se entregan estrategias a docentes para trabajar la diversidad como el ejemplo de diseño universal de aprendizaje. Además se realizan talleres según especialidad, y los apoyos entregados en aula común y de recursos.</p> <p>Apoyo Psicológico: En relación a dificultades socioemocionales, se realizan talleres a nivel grupal e individual, y el plan de estimulación cognitiva.</p> <p>Apoyo Terapeuta Ocupacional: Se realiza trabajo de fortalecimiento en actividades de la vida diaria.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	*Se deja registro de las actividades en el libro de planificación PIE.
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<p>Co-Docencia: Se realiza co-docencia en las asignaturas de lenguaje y matemática en aula común utilizando la estrategia DUA, apoyo individual en aula de recurso según la necesidad del estudiante.</p> <p>Plan lector: Enfocado a estudiantes con bajo nivel de lectura y/o, no ha desarrollado la adquisición de lectura.</p> <p>Adaptación de Material pedagógico: Evaluaciones diferenciadas. Reuniones de planificación y coordinación con docentes de aula común Implementación del PACI y seguimiento de estudiantes permanentes Registro de información en libros PIE y carpeta con documentación correspondiente a cada estudiante</p> <p>Acompañamiento en horario de orientación: Psicólogo realiza acompañamiento, según calendario.</p> <p>Apoyo psicológico: Se realiza estimulación cognitiva con estudiantes en aula de recursos y en aula común y trabajo en equipo.</p>
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<p>Registro libro de planificación PIE: Registro de Actividades y trabajos realizados con los estudiantes, a través de carpetas por curso/estudiante Seguimiento de apoyos mediante entrevistas de apoderados, para completar los documentos del estudiante, como autorización, anamnesis y evaluación. Jornadas de revisión de carpetas e información de ésta. Entrevistas en apoyo con equipo psicosocial individual a NNA.</p> <p>Apoyo Psicológico: Apoyo en horario de orientación, contención emocional.</p>
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<p>Registros en Libro PIE: Completo al año 2018, con información requerida. Coordinadora del establecimiento revisa semanalmente registro de libros. Carpetas estudiantes con documentación requerida al día.</p>
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<p>Registro libro PIE: Libros de registros y planificación por cursos, al día revisado por UTP y Coordinadora PIE. Registro de información por estudiante en libros, cada libro es sociabilizado con equipo docente en reuniones de equipo de aula.</p>
ESCUELA SAN ALFONSO	<p>Registro libro PIE: Se registra apoyo a los estudiantes, en énfasis en asignatura de lenguaje y matemática, reforzando los objetivos de aprendizajes a lograr por cursos. En el caso de un estudiante con TEA se realiza plan de adecuación curricular individual, que además se registra intervenciones en libros PIE.</p> <p>Apoyo Psicológico: Aula común, en talleres, talleres de habilidades sociales con fonoaudióloga</p> <p>Plan Lector: Destinado a estudiantes de 2 a 4 básico que no ha adquirido el proceso de lectura.</p>
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<p>Registro libro PIE: Se registra en libro, atenciones a estudiantes permanentes, y registro de atención en aula de recursos y común. Registro en carpetas de documentación de estudiantes, por cursos.</p>

Tabla N° 25

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

3. Coordinación y trabajo colaborativo entre el equipo PIE, directivo, convivencia escolar y el cuerpo docente para fortalecer el trabajo de inclusión escolar.	
ESTABLECIMIENTO	Actividades de trabajo colaborativo realizadas:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<p>Trabajo Colaborativo en Evaluación de Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales entre integrante del equipo • Registro de avances de cada estudiante • Entrega de informes de familia dos veces al año. • Termino del año escolar se realiza proceso de evaluación PIE (INFORME TÉCNICO). • Inicio del año se presenta informe técnico a consejo escolar y cuenta pública. <p>Trabajo equipo convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales con Equipo de Convivencia Escolar y PIE, para derivación de casos, y trabajo en conjunto, según la necesidad. • Derivaciones a redes locales, postas, COSAM, Carabineros, entre otras. • Elaboración de informes para retención escolar o becas de estudios. • Participación de encuentros de universidades por convenio y programa de talento de inclusión. <p>Trabajo con equipo de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de reuniones de gestión. en permanente contacto, para mejorar protocolos de acción frente a situaciones de contingencia • Reuniones de estudios de casos y toma de decisiones. <p>Trabajo en reflexión pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estudiantes nuevos ingresos a PIE, en primera reunión, además del proceso de pesquisa. • Se realizan presentaciones y socialización de estrategias por ejemplo DUA y se trabajan en tiempos de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica • Otras capacitaciones en temas de interés, capacitación en animación cardiorrespiratoria (RCP).
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<p>Trabajo colaborativo en evaluación de procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de pesquizaje, cada profesor realiza derivación por medio de una pauta de pesquizaje para luego hacer un análisis y barrido de casos con profesionales PIE. • Reuniones de coordinación y planificación con profesores jefes y de asignatura. • Reuniones de coordinación con docentes por nivel y por curso. <p>Trabajo con Equipo de Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones técnicas de coordinación, planificación y evaluación para apoyo en aula con equipo multidisciplinario para la implementación del Programa de Orientación Educativa y formación integral y para coordinar estrategias DUA y evaluaciones diferenciadas según necesidades de apoyo. • Capacitaciones a docentes • Traspaso de información cuantitativa de casos de estudiantes PIE/Convivencia. • Entrevista de apoderados, visitas domiciliarias. • Referente a dificultades de asistencia se han realizado acciones como; llamados telefónicos, citaciones y visitas domiciliarias en forma conjunta con profesionales PIE/Convivencia. <p>Trabajo con equipo de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión semanal con equipo de convivencia <p>Trabajo en Reflexión pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización acerca de temas de inclusión, violencia y maltrato.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en estrategias diversificadas. • Trabajo colaborativo, • Planificación y coordinación semanal con equipos de aulas • Estudios de caso • Devolución de diagnósticos y seguimiento de casos.
<p>ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL</p>	<p>Trabajo Colaborativo en Evaluación de procesos: Evaluación de jornada de reflexión y evaluación</p> <p>Trabajo con Equipo de convivencia Escolar: Coordinación de actividades con convivencia escolar, estudios de casos.</p> <p>Trabajo con equipo de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de estudiantes para pesquisa y devolución de resultados de test y pruebas aplicadas. • Coordinación para remediables con estudiantes con bajo rendimiento. • Participación semanal en reunión de gestión. <p>Trabajo de reflexión pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da a conocer los resultados de evaluaciones realizadas durante la semana. • Semanalmente actividades de autocuidado. • Entrega de lineamiento de trabajo a realizar durante la semana.
<p>ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO</p>	<p>Trabajo Colaborativo en Evaluación de Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo PIE lidera evaluación de proceso al inicio y final del año escolar. • Equipo PIE entrega estado de avance del proceso al finalizar el primer semestre. • Se lleva a cabo Informe Técnico al finalizar año escolar. <p>Trabajo con Equipo de Convivencia Escolar: Se realiza reunión semanal Psicóloga PIE-CE con profesionales de Convivencia Escolar (Instancia de Coordinación para tratar situación de estudiantes, devolución de información respecto a trabajo realizado por ambos equipos, toma de decisiones, entrega de información de redes de apoyo externas).</p> <p>Trabajo con Equipo de Gestión: Desde año 2016 Coordinadora PIE forma parte del Equipo de Gestión el cual se reúne semanalmente en horario establecido.</p> <p>Trabajo en Reflexión pedagógica: Equipo PIE en pleno participa de reflexiones pedagógicas llevadas a cabo semanalmente, aportando e interviniendo en temáticas que les competen.</p>
<p>ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO</p>	<p>Trabajo Colaborativo en Evaluación de Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de casos en conjunto con equipo de aula • Acciones de co-docencia, convirtiéndolo en un proceso significativo dentro de las instancias evaluativas. <p>Trabajo con Equipo de Convivencia Escolar: Reuniones mensuales entre equipo Pie- CE, para derivaciones a redes de apoyo u otros profesionales, estudios de casos y determinar acciones.</p> <p>Trabajo con Equipo de Gestión: La dirección del establecimiento se involucra y pertenece al equipo PIE. Se mantiene reuniones con equipo de gestión para determinar acciones en común.</p> <p>Trabajo en Reflexión pedagógica: Desde 2018 se aplica sistema de reflexión donde una vez al mes los consejos son dedicados en exclusividad a las temáticas de PIE-CE.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>ESCUELA SAN ALFONSO</p>	<p>Trabajo Colaborativo en Evaluación de Procesos: En reflexión pedagógica, se les informa a los profesores los niños que fueron evaluados durante el proceso de pesquizaje y los que ingresan a PIE. Se da cuenta del trabajo realizado por los profesionales de PIE en los distintos cursos.</p> <p>Trabajo con Equipo de Convivencia Escolar: Se realizan reuniones periódicas con el equipo de convivencia escolar, revisando los casos que han sido derivados a redes y las actividades que se realizarán en conjunto.</p> <p>Trabajo con Equipo de Gestión: Se realiza reunión semanal con la coordinadora académica del establecimiento. Además, existe comunicación fluida con el director y el resto del equipo para solucionar problemas que puedan darse y organizar el trabajo.</p> <p>Trabajo en Reflexión pedagógica: El equipo participa en las reflexiones pedagógicas del establecimiento, participando de las temáticas que se proponen. Además, se ha hecho entrega de los resultados de evaluación de los estudiantes, capacitación en DUA y en temáticas específicas por diagnóstico(hipoacusia)</p>
<p>ESCUELA EL MELOCOTÓN</p>	<p>Trabajo Colaborativo en Evaluación de Procesos: Reuniones periódicas con profesores jefes como de asignaturas ,para dar a conocer a avances y/o retrocesos.</p> <p>Trabajo con Equipo de Convivencia Escolar: Se realizan reuniones periódicas dando a conocer y retroalimentando información de estudiantes PIE, seguimiento de los estudios antes mencionado</p> <p>Trabajo con Equipo de Gestión: Reflexión pedagógica y curricular finalización de año, consejo escolar, Programa mejoramiento educativo, Plan de seguridad, análisis pedagógicos al termino primer semestre y segundo semestre.</p> <p>Trabajo en Reflexión pedagógica: Se realizan charlas de temas relevantes a los temas relacionados a PIE (diagnósticos de los estudiantes tratamientos etc.)</p>

Tabla N° 26

<p>4. Aplicación y seguimiento del Reglamento de Promoción y Evaluación, atendiendo a la diversidad de estudiantes.</p>	
<p>ESTABLECIMIENTO</p>	<p>Participación equipo pie en evaluación semestral, modificación de reglamentos, trabajo con equipo directivo.</p>
<p>LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El reglamento de evaluación fue actualizado y modificado este año y se revisa de manera anual. El reglamento incluye situación de evaluación de estudiantes PIE (incorporado el año 2015). • Se escriben los avances de los estudiantes del PIE en el libro de registro de manera trimestral. • Se realizan estudios de casos de manera semanal, en conjunto al equipo de gestión.
<p>ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión anual de reglamento con profesores • Seguimiento semestral de casos de estudiantes con repitencias • Recordatorios periódicos a los PP y AA sobre requisito de promoción • Aplicación de decreto N°2272 para casos especiales de estudiantes excedidos de edad para su curso
<p>ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de manual de convivencia con equipo de gestión • Incorporación de nuevos protocolos al manual de convivencia escolar • Sociabilización de manual de convivencia escolar a la comunidad educativa • Aplicación del manual de convivencia
<p>ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO</p>	<p>Periodo 2017</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Evaluación Finalización de año (dotación docente 2018/Planificación 1° Unidad 2018, acuerdos varios, evaluación por curso, evaluación talleres SEP, evaluación Talleres JECD). • Actualización PEI. • Se realiza reunión mensual Coordinadora PIE con el o los Profesionales de Convivencia Escolar (Instancia de Coordinación para tratar situación de estudiantes, devolución de información respecto a trabajo realizado por ambos equipos). <p>Periodo 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación semestral: Se realiza análisis de acciones implementadas durante primer semestre En relación a la mejora de los aprendizajes. Profesores llevan a cabo informe finalización primer semestre por curso. Se entrega Estado de Avance Estudiantes PIE. Docentes planifican 1° Unidad de segundo semestre en conjunto con Profesionales PIE. • Se realiza reunión semanal Psicóloga PIE con Profesionales de Convivencia Escolar (Instancia de Coordinación para tratar situación de estudiantes, devolución de información respecto a trabajo realizado por ambos equipos)
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo PIE trabaja bajo los lineamientos técnicos que establece la escuela proporcionando información atinente a los procesos de cada estudiante. • Los profesionales participan activamente en los procesos evaluativos al interior de la sala de clases. • Se realiza documento PACI y se establecen en conjunto las adecuaciones evaluativas para los estudiantes. • Se realizan estudio de casos periódicamente y se realiza seguimiento a los mismos. • El reglamento de evaluación contempla dentro de uno de sus ejes el trabajo colaborativo entre el docente especialista y el docente de aula determinando tiempos y formas de proceder.
ESCUELA SAN ALFONSO	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos en evaluación de estudiantes que tiene PACI • Jornada de reflexión de los profesionales PIE que están presente aportando ideas y apoyo para la evaluación de estudiantes • Revisión de Reglamento de promoción y evaluación de la escuela
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza en evaluación en conjunto con profesores, en donde se revisan cantidad de estudiantes, y diagnósticos, metodologías utilizadas sujetos de intervención trabajo colaborativo con profesores y logros obtenidos. • Participación activa en formulación de reglamento de evaluación, proyecto educativo institucional, revisión de reglamento interno y PME.

Tabla N° 27

5. Fortalecimiento de la entrega de información a la familia y refuerzo de comunicación continúa.	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con centro de padres en reuniones de consejo escolar. • Al inicio del año escolar, se presenta el informe técnico de evaluación anual (ITEA) del PIE, en presencia de los representantes del establecimiento. • Se entregan los informes para la familia dos veces por año, más otras entrevistas que se realizan según la necesidad de los estudiantes y los requerimientos de la familia y profesionales (devoluciones) del PIE.
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de información, asesoría y apoyo a la familia, Entrevistas individuales, anamnesis, reuniones de apoderados, actividades psicoeducativas, talleres en habilidades parentales, devolución y entrega de informes de familia dos veces al año, junio y diciembre. Se registra en una planilla las firmas de los apoderados al recibir los informes. • Presentación del Informe técnico (ITEA) en consejo técnico y cuenta pública.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con equipo Convivencia/PIE se reúne con el Centro de Padres y Apoderados y Consejo Escolar para apoyar el funcionamiento, la organización y acciones y propuestas a realizar. Implementación de talleres de habilidades parentales dirigidos a los apoderados del establecimiento.
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de actividades escolares con representantes del Centro de padres y madres y/o Apoderados en consejo escolar. Participación de equipo P.I.E en cuenta pública Participación en consejo escolar y presentación de informe técnico Citación de apoderados se realiza lectura conjunto el informe de familia al apoderado donde se explican las fortalezas y las necesidades de apoyo, luego de esto se firma el documento de recepción del informe.
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejo Escolar/Proyecto Movámonos/Actos (finalización año escolar, día de la madre, fiesta de navidad, cierre de semestre) Equipo PIE elabora Informe Técnico en Diciembre 2016 el cual es presentado a Dirección. Consejo Escolar : Coordinadora PIE da cuenta de Informe Técnico a todo el Consejo Escolar/cuenta pública realizada en Marzo 2017/ <p>2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo PIE en conjunto con Dirección y UTP elabora Informe Técnico en diciembre 2017. Se presenta a Consejo Escolar. Directora da cuenta de Informe Técnico a Consejo Escolar y en cuenta pública realizada en marzo 2018. <p>2017-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevista individual a cada Apoderado llevada a cabo por Profesional o los Profesionales para dar a conocer Informe Familia (Apoderado firma recepción de Informe, se registra en Libro de Registro y Planificación de actividades de Curso)
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> Se hace entrega de informe de familia una vez concluido el proceso diagnóstico Se establece un formato de entrega donde el apoderado toma conocimiento de todos los alcances del diagnóstico de su hijo y como se procede a trabajar durante el año Se entrega a final de año el informe técnico del PIE y es socializado frente al consejo escolar
ESCUELA SAN ALFONSO	<ul style="list-style-type: none"> Se da a conocer el trabajo del PIE en la cuenta pública realizada por el director. Se entrega informe de familia, dejando una anotación de ello en el registro de planificación PIE
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas individuales a apoderados Intervenciones grupales en reunión de apoderados en conjunto a equipo PIE-CE Se citan a estudiantes para realizar entrega de avances del proceso educativo efectuado.

Tabla N° 28

6.-Propiciar el desarrollo de habilidades sociales para la inclusión de los estudiantes.	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de equipo entre profesionales del PIE y convivencia escolar. Taller de desarrollo personal y social (autoestima y auto concepto). Participación en jornada de escuela segura, tema: empatía y buen trato.
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa de Orientación Comunal a los cursos de 4ª, 5ª y 6ª con acompañamiento de profesionales del programa. Evaluación de conducta adaptativa y habilidades sociales a los estudiantes PIE de manera anual en los meses de abril y diciembre, las cuales permiten el llenado de formularios solicitados por MINEDUC.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • Durante las intervenciones de profesionales en aula común se propicia el trabajo en equipo, respetar normas de participación y un clima de aula que favorezca la participación y aprendizaje de todos los estudiantes.
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de habilidades sociales. • Encuentro de familia, para temáticas de autocuidado • Taller de manejo de resolución de conflictos. • Aplicación de pautas de conductas adaptativas. • Intervención en clases de orientación. "La hora de orientación educativa y la formación integral de niños y niñas de 4ª, 5ª y 6ª básico". • Apoyo y contención individual a estudiantes. • Campeonato y celebraciones.
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con Docentes, principalmente Docentes Jefe /observación en aula común y patio/Aplicación de instrumentos y pautas de observación/trabajo colaborativo con Equipo Convivencia Escolar • Talleres grupales enfocados al desarrollo y/o afianzamiento de Habilidades Blandas/ charlas orientadas a temas como el respeto y aceptación a la diversidad. • Atención individualizada a estudiantes que así lo requieren. • Psicóloga lleva a cabo Informe Psicométrico de estudiantes pesquisados ó reevaluados.
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan talleres de autoestima, talleres de socialización, charlas de sensibilización sobre inclusión con los estudiantes. • Trabajo con redes de apoyo para trabajar autocuidado. • Programa sonrisas inclusivas de posta las vertientes que abordan hábitos higiénicos con los estudiantes permanentes.
ESCUELA SAN ALFONSO	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza diagnóstico en conjunto con profesores de curso para determinar las necesidades de trabajo que tengan los estudiantes. • Durante el año 2018 se han realizado talleres en la hora de orientación. Además, se realiza un taller de estimulación cognitiva y habilidades sociales para niños que tengan descendidas esas áreas, a cargo de la fonoaudióloga y psicóloga del establecimiento
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de conducta adaptativa y habilidades sociales, las cuales se completan con la entrevista con los estudiantes. • Talleres con estudiantes. • Intervenciones con apoderados. • Talleres de auto cuidado, inclusión, sensibilización frente a distintos diagnósticos, taller con adolescentes, etapa de ciclo vital y hábitos de aprendizajes estudios.

Tabla N° 29

7.-Fortalecimiento del trabajo en equipo en función de la mejora del trabajo técnico.	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<ul style="list-style-type: none"> • En el establecimiento, se realizan reuniones semanales, donde se analizan estudios de casos. Búsqueda de estrategias de apoyo para los estudiantes del PIE. • Acuerdos con respecto a fechas de entrega de trabajos propios del PIE (seguimiento, entrega de informes, avances de los estudiantes, formularios, alguna participación en reflexión pedagógica, entre otros) según periodo del año. • Revisión de protocolos de acción. • Coordinación de tiempos, para asistir a charlas o reuniones de programas que están activos en Liceo. (PACE, Postulación a becas u otros beneficios)
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<ul style="list-style-type: none"> • En las reuniones de Coordinación Pie/convivencia con Coordinación técnica los principales acuerdos tomados fueron; Presentación PIE/CONVIVENCIA, revisión de documentos para PACI y PAI para unificar criterios comunales, formatos de derivación, entrevista de apoderados, entrevista a docentes, estudiantes, pauta de observación en aula, visitas domiciliarias, autorización de medicamentos.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos en reunión sobre informe de familia, fechas de supervisión de carpetas y libro de registro y planificación. Revisión del plan de apoyo a la Inclusión, utilización de los indicadores de desempeño, apartado formación, participación y convivencia. Acompañamiento en establecimiento. • En las reuniones semanales equipo PIE/Convivencia se tratan diversos temas como: Estudio de casos, derivaciones y seguimiento, Derivación a redes locales y fuera de la comuna, Planificación para la Intervención en los cursos y trabajo en aula común, Planificación para el trabajo del equipo de aula de los días jueves, Planificación para talleres con estudiantes, padres y apoderados. • Evaluación de proceso, evaluación y seguimiento de la co-docencia y aplicación de estrategias DUA. • Barreras y fortalezas, propuestas de mejora. • Retroalimentación entre el equipo de profesionales y capacitaciones intra equipo. • Trabajo en equipo con Coordinador comunal. • Se toman acuerdos acerca de los temas según tabla.
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de equipo PIE donde se abordan casos y metodología de trabajo para los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes. • Coordinación mensual con coordinador comunal
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<ul style="list-style-type: none"> • 2017: Directora participó al menos una vez al mes en reunión mensual de Equipo PIE. • 2018: Coordinador Comunal participa de reuniones mensuales. Se realiza análisis de casos complejos o que lo requieran, se organiza el trabajo, se intercambian experiencias exitosas, se lleva a cabo planificación de acciones individuales y/o grupales, se tratan aspectos técnicos vinculados directamente con los estudiantes (Se lleva registro de actas correspondientes a cada reunión). • Se llevó a cabo reunión de coordinadores comunales PIE. • Coordinadora PIE se reúne semanalmente con Jefa UTP para tratar temas relacionados con la mejora de aprendizajes de los estudiantes (se lleva registro de actas correspondientes).
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mensuales con equipo PIE. • En reuniones de estudios de casos, se incorpora también docente de aula. • Encargado comunal visita las dependencias una vez por semana y comparte reuniones mensuales con el equipo. • Se establece equipo de coordinadores a nivel comunal liderado por el coordinador comunal
ESCUELA SAN ALFONSO	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo, se han citado a los coordinadores de escuela a dos reuniones. • Actualmente coordinador comunal visita con frecuencia la escuela, realizando reuniones en terreno con profesionales. Para tal, se utiliza el horario de trabajo de coordinadora académica.
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reuniones informales de estudio de caso, son informales y a diario por no tener horas exclusivas para realizarlas.

Tabla N° 30

8. Fortalecer en cada escuela de la comuna los protocolos de toma de decisiones en relación a derivaciones, continuidad y traslado de estudiantes de escuela.	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado y/o matriculas de estudiantes nuevos. • Reunión entre equipo PIE-Liceo y coordinadoras por escuelas. Al inicio de cada año escolar, las coordinadoras PIE de las escuelas de la comuna, realizan devolución de información relevante de nuevos estudiantes que se incorporarán al establecimiento. • Además, se dejan los documentos propios del PIE (formularios de revaluación, anamnesis, informes, entre otros).

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<ul style="list-style-type: none"> • En situaciones particulares y dependiendo del caso, se realizan derivaciones a redes locales. • Se realiza seguimiento de casos con dichas redes. • Participación en mesas comunales de infancia y reuniones periódicas con redes.
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<p>En conjunto con redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de seguimiento de casos. • Protocolos de acción en situaciones de vulneración de derechos en NNA. • Capacitaciones de la RED sobre de seguridad y justicia, tribunal de familia, fiscalía y carabineros de san José. • Pendiente protocolo de acción de traslado de estudiantes PIE.
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<ul style="list-style-type: none"> • Año 2017: Coordinadora PIE GTP se comunica con Escuela de procedencia del estudiante o con escuela a la cual se traslada el estudiante. Se orienta al Apoderado para que solicite apoyo de profesionales en establecimiento si no es de la Comuna. • Año 2018: Pendiente Protocolo de acción de traslados de estudiantes PIE a nivel comunal. • A nivel de Escuela se lleva a cabo igual a año anterior. • Psicóloga y/o Trabajadora Social asiste a reunión o se comunica vía celular con COSAM, OPD para recibir retroalimentación de Estudiantes que están siendo atendidos). Psicóloga de COSAM visita con periodicidad escuela para realizar retroalimentación de estudiantes atendidos y conversar con Coordinador CE escuela GTP.
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo comunal participa activamente en las mesas de infancia y con ellos hemos llegado a acordar procesos de derivación, procesos de atención y coordinación. • Acuerdos sobre nuevos formatos PACI y PAI. • Se proyectan nuevos acuerdos sobre el nuevo rol de educador diferencial dentro del decreto 83
ESCUELA SAN ALFONSO	<p>El trabajo de redes lo ha realizado la psicóloga que tiene horas de convivencia escolar; posteriormente realiza la devolución a coordinadora PIE y equipo de gestión de la escuela. El traslado de estudiantes se realiza a través del coordinador comunal.</p>
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<p>Se confecciona la documentación necesaria para que los estudiantes ingresen (autorización de evaluación, certificado de nacimiento informe psicopedagógico, PACI/PAI, informe psicológico, protocolos de evaluación (profesora diferenciales, psicóloga, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo), evaluación pedagógicas, fu de ingreso, fu reevaluación, informe a la familia, etc.) dejando constancia de dicha acción.</p>

Tabla N° 31

9. Monitoreo de asistencia constante en el marco de trabajo comunitario y psicosocial	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo realizado por cada educador(a) diferencial y psicopedagoga. • Monitoreo realizado por trabajador social. • En ambos casos se realizan reuniones periódicas para realizar devolución de cada caso o su correspondiente derivación. • Protocolo, al cabo de 3 días se llama al apoderado (trabajador social) para conocer el motivo de las inasistencias. Si no se obtiene información por parte de la familia, se ejecuta la visita domiciliaria. Posteriormente, se toman las medidas necesarias para revertir esta situación.
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un procedimiento a nivel de Inspectoría y equipo de Convivencia/PIE Se llama telefónicamente a apoderados, se cita a apoderados y se hacen visitas domiciliarias y se informa a quien corresponda.
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Durante coordinaciones con docentes de aula se revisa inasistencia de estudiantes, y en jornada de reflexión se realizan estudio de caso y posteriormente estos son informados a Inspectoría

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<ul style="list-style-type: none"> Revisión constante de asistencia diaria/Conversación con Profesor Jefe por ausencias de estudiantes, posterior derivación a Inspectoría General y/o Convivencia Escolar para visita domiciliaria si corresponde
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> Se establece protocolo para seguimiento de asistencia y una persona encargada de esta área. Se aborda en reflexión pedagógica estudios de caso por inasistencia, lo mismo desde el área técnico pedagógica.
ESCUELA SAN ALFONSO	<ul style="list-style-type: none"> Se informa a inspector general y trabajadora social, quienes se comunican con el apoderado y firman acuerdos para mejorar esta situación. Cuando es necesario se realizan visitas domiciliarias.
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza entrega de documentación a apoderado, (autorización de evaluación, certificado de nacimiento, informe psicológico, protocolos de evaluación, evaluación pedagógica, FU de ingreso, FU reevaluación, informe a la familia, etc.) dejando constancia de dicha acción Contacto directo con OPD, con el cual se realizan estudio de caso.

Tabla N° 32

10. Aplicación del decreto N°83 en educación parvularia, 1° y 2° básico acorde a la normativa	
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del decreto 83 interna equipo convivencia – PIE Capacitación por parte de DEPROV a directores, jefes técnicos, coordinadores PIE/CE
ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación en la planificación y aplicación de acciones en el aula, del DUA. Capacitación de estrategia de trabajo de docente. Gestión de equipo profesional para el trabajo de aula en primer ciclo básico y segundo ciclo básico. Co-docencia en aula común. Capacitación DUA.
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación Decreto 83 (diciembre 2017) Directora, Jefa UTP, Coordinadora PIE. Bajada información a Docentes en jornada reflexión (diciembre 2017). Capacitación Decreto 83 a Docentes (año 2018). Reuniones de planificación y aplicación de acciones en el aula, del diseño universal de aprendizaje en Trabajo colaborativo Docente-Educadora Diferencial. Desde agosto se implementa trabajo articulación Kinder-1° Básico entre Educadora Párvulos-Docente 1° Básico, Educadoras Diferenciales respectivos cursos, Jefa UTP.
ESCUELA INTEGRADORA EL MANZANO	<ul style="list-style-type: none"> Docentes y personal directivo participa en perfeccionamiento de decreto 83 y DUA. Se aplican algunas estrategias DUA durante el año 2018 y se establece como prioridad la aplicación completa del decreto para el año 2019
ESCUELA SAN ALFONSO	<ul style="list-style-type: none"> En diciembre de 2017 fueron capacitados en Decreto 83 y DUA, el equipo directivo de la escuela y el educador diferencial, quien en reflexión pedagógica del mes de abril capacitó a los profesores del establecimiento en estrategias diversificadas (Lapbook). En los meses de junio y julio se capacitaron la coordinadora académica y del PIE en esa temática. Se ha verificado que las planificaciones entregadas por los profesores tengan actividades que involucren los principios del DUA. En las reuniones de trabajo colaborativo se ha propuesto a los profesores que planifiquen sus actividades de acuerdo a los estilos de aprendizaje que predominan en el curso.
ESCUELA EL MELOCOTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cuando los estudiantes presentan reiteradas inasistencia se informa al apoderado.

Tabla N° 33

B.- EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN

A través del cumplimiento de sus metas anuales, fortalece las tareas para construir una inclusión verdadera, que se sustente en los principios de una educación de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna. Estos compromisos responden además a una serie de elementos de la gestión educativa, que tienen que ver con el diagnóstico, planificación, programación y evaluación de las estrategias que utiliza el proyecto para promover un trabajo en conjunto, con las comunidades educativas, de revisión constante,

- Acerca de la implementación de procesos para la detección y evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria de NEE para el ingreso al PIE,
- Acerca de los procesos instalados para la coordinación interna del PIE, los lineamientos Corporativos, y de acuerdo a lo comprometido en el Programa y en el Convenio, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y tensiones del proceso de implementación,
- Acerca de los procesos instalados para el uso adecuado y pertinente de los recursos provenientes de la subvención de educación especial, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y tensiones del proceso de implementación,
- Acerca de la lógica de trabajo colaborativo actual en torno a las NEE entre los equipos profesionales de los establecimientos educacionales (calidad trabajo colaborativo),
- Acerca de la lógica profesional de trabajo y el nivel de pro actividad que deben presentar los equipos profesionales de trabajo en el abordaje de las NEE,
- Acerca de la influencia que pudiera tener la política PIE en los procesos de enseñanza que los docentes y especialistas PIE implementan en el aula, y en la participación de los estudiantes con NEE en los procesos de aprendizaje.

C.- EQUIPO DE PROFESIONALES

Forman parte de nuestro equipo permanente de especialistas, 22 Educadores Diferenciales, 1 Psicopedagoga, 10 psicólogos, 4 fonoaudiólogos, 2 terapeutas ocupacionales y 1 kinesiólogo.

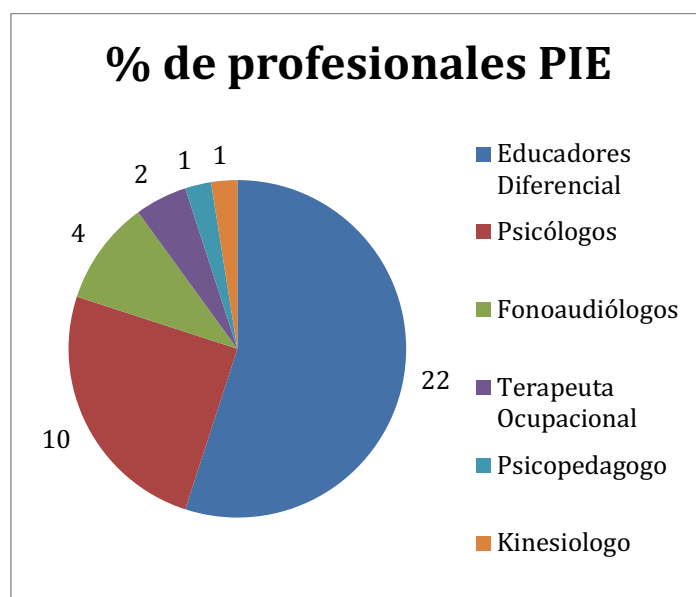


Gráfico N° 8

1.- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPANA 2018

Descripción General

- Este proyecto contiene una propuesta cardinal; Innovar en la acción de los Jardines infantiles y salas cuna de la comuna de San José de Maipo en relación a la estimulación temprana, incorporando operaciones relacionadas con la promoción, prevención y tratamiento del rezago del Desarrollo psicomotor.
- Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas entre 6 y 47 meses de edad que asisten a los jardines infantiles de la comuna de San José de Maipo.
- Disminuir el porcentaje de NEE en Pre-básica y 1ro Básico.

Equipo Profesional

- Karen Morales Araneda: Fonoaudióloga
- Carla Ramos Castro: Educadora Diferencial
- Francisco Araya Montesinos: Terapeuta Ocupacional
- César Contreras Aguirre: Kinesiólogo

Jardines Infantiles participantes

- Rigolemo
- Visviri
- Coñue
- Raimapu



2.- EN EL MES DE JUNIO DE 2018, SE REALIZÓ LA II JORNADA DE “DISCAPACIDAD, DIVERSIDAD Y PREVENCIÓN”.

La Corporación Municipal y los profesionales del proyecto de Integración organizaron en Casona la Obra, esta importante actividad. En la ocasión, tuvimos la oportunidad de compartir interesantes exposiciones en relación al tema en un grato ambiente profesional. Producto de lo anterior, se produjo un provechoso intercambio, cuyo contenido primordial fue la diversidad y los desafíos comunales con respecto del tema. Profesionales del Departamento de Salud, colaboraron y participaron activamente en el evento.



Casona la Obra, nuevamente fue escenario para presentar este interesante debate que recoge uno de los ejes de la educación municipal; cual es la Inclusión

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

De igual forma, también en el programa estratégico 2: “Enseñanza para Aprendizajes de Calidad” se incluyen acciones que se desarrollan los Jardines VTF de la comuna (Coñue, Rigolemo, Visviri y Raimapu), los cuales destacan por su compromiso humano y profesional. A continuación se presentan los hitos fundamentales que se han ejecutado como parte de los planes estratégicos y de su quehacer diario:

A.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU DE SAN GABRIEL

META	Acciones realizadas:	
Obtener un 80 % de asistencia anual. En proceso	Asistencia promedio de su establecimiento:	
	JARDIN INFANTIL	% de asistencia Marzo - agosto
	Sala Cuna	70.2
	Nivel Medio heterogéneo	72.4
	TOTAL	71.3
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado. Cumplida	Actualización del PEI del establecimiento, en el período septiembre 2017- agosto 2018	
	Jardín infantil Raimapu este marzo del 2018 comenzó su actualización de PEI con ayuda de la comunidad educativa y sus redes de apoyo cercanas, nuestro PEI está siendo supervisado por el equipo del territorio de JUNJI y la coordinadora Sra. Virginia Ulloa, quienes constantemente nos van dando sus impresiones.	
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula. Cumplida.	Grado de cumplimiento del plan de gestión y plan de aula en el período, en el período septiembre 2017- agosto 2018:	
	<p>Plan operativo 2018:</p> <p><u>Dimensión curricular:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de familias cada dos meses (cumplido). - Entrevistas a la familia para diagnosticar intereses (cumplido). - Realización de rincones internos (cumplidos). - Implementación de planificación integral (cumplido). - Promoción de buen trato, perspectiva de género, multiculturalidad, lactancia materna (cumplido). - Realización de talleres de alimentación saludable (por cumplir). - Capacitaciones al personal educativo (cumplido). - Promover la participación activa de la comunidad en actividades de la comuna (cumplido). - Realizar difusión constante de nuestra unidad educativa (cumplido). <p><u>Dimensión operacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de pautas de acompañamiento (cumplido). - Realizar protocolos varios, restructuración de PEI, restructuración de plan ciudadano y reglamento interno. (Cumplido). - Participación de capacitaciones impartidas por JUNJI (cumplido). - Participación activa en reuniones CAA y CAUE de todo el equipo y familias. (Cumplido). - Realizar retroalimentaciones empáticas y de mejoras continuas. (Cumplido). <p><u>Dimensión convivencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de protocolos junto a equipo de aula (cumplido). - Favorecer instancias de autocuidado con el equipo educativo (cumplido). - Socialización de protocolos con familias (por cumplir). <p><u>Dimensión financiera:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Firmas en libro de socios (cumplido). - Realización de feria de las pulgas con familias (por cumplir). - Incentivar la participación de nuestras familias en aula (cumplido). - Elaboración de programa cepa. (Cumplido). - Reuniones con directiva centro de familia trimestral(cumplido) <p><u>Dimensión sistémica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones territoriales (cumplido). - Articulación con Escuela Fronteriza San Gabriel (por cumplir). - Coordinar con agentes de equipo de estimulación temprana (cumplido). - Coordinar con equipo de vida sana (cumplido). <p><u>Dimensión comunitaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a reuniones con red chile crece (cumplido). 	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de proyectos municipales (cumplido). - Nivel sala cuna en su plan de aula 2018 propone como meta para el primer semestre <ul style="list-style-type: none"> • Controlar mensualmente estado nutricional de niños y niñas.(cumplido) • Se emplean diferentes estrategias metodológicas como talleres de danza arte y cocina.(cumplido) • Participación de foda con familia.(cumplido) • Elaboración en conjunto con las familias de material pedagógico (cumplido) • Aplicación de encuestas a la familia permanentemente.(cumplido) • Reuniones CAA y CAUE (cumplido) • Creación de espacios de recreación favoreciendo vínculos afectivos del equipo educativo.(cumplido) • Mantener contacto permanente con las redes cercanas.(cumplido) <p>Nivel medio heterogéneo en su plan de aula propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado nutricional de niños y niñas mensualmente(cumplido) • Realizar encuesta al equipo de aula.(pendiente) • Salidas a terreno para conocer comunidad cercana(pendiente) • Incorporar a nuestra unidad educativa a personas de nuestra comunidad ej., huaso, docente, futbolista etc. (pendiente).
El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable.	<p>Fondos concursables postulados, en el período septiembre 2017- agosto 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jardín infantil postula a proyecto gas andes 2017 y se adjudica proyecto, implementando rincón de vida útil en sus aulas de aprendizaje este 2018. - Proyecto municipal: jardín infantil postula y se adjudica implementación para patio comprando casa de madera 2018.
Cumplida	
El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.	<p>Capacitaciones que se han desarrollado al personal, período septiembre 2017- agosto 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 2018: capacitación de uso de extintores para todo el personal educativo. - Julio 2018 participación en seminario "Crianza con ternura "Universidad San Sebastián (directora). Julio 2018: capacitación de liderazgo transformacional para directoras.
Cumplida	
100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos	<p>Sellos educativos del establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunidad educativa de nuestro jardín infantil ha definido un sello ambientalista -ecológico con énfasis en interiorizar a nuestros niños y niñas, el amor, respeto a nuestro medio ambiente y a sus cuidados. - Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorporan transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos puesto el énfasis en los siguientes principios que nos identifican: bienestar, singularidad, juego, potenciación y unidad.
Cumplida	
Incentivar al centro de familia a la postulación de proyectos.	<p>Proyectos postulados por el centro de familia del establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Strabag: en 2018 centro de familia gestiona con empresa la instalación de cobertizo a un costado del patio e instalación de piso de corcho para sala cuna. - Centro de familia Raimapu postulara a subvención municipal 2018.
Cumplida	
Incentivar al personal del jardín infantil a realizar proyectos institucionales.	<p>Proyectos postulados por el personal del establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo educativo implementara rincón infantil en tenencia de carabineros y posta rural de San Gabriel en los meses de agosto/septiembre del 2018. - En los meses de septiembre y octubre ambos niveles implementaran huerto en el jardín infantil.
En proceso	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>Gestionar ayuda social dentro y fuera de la comuna.</p> <p>En proceso</p>	<p>Acciones o actividades sociales desarrolladas por el establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el mes de abril acudimos con nivel medio heterogéneo a la tenencia de San Gabriel para celebrar día del Carabinero.• Cada mes acuden a nuestra unidad educativa familias a compartir y participar de diversas estrategias pedagógicas en aula.• Celebramos el día de la figura materna y paterna con una rica convivencia.• Se realiza asamblea con comunidad para dar a conocer PEI.(Reestructuración)• Implementación de espacio infantil en tenencia San Gabriel y posta rural.• Parque El Almendro de San Gabriel es colaborador y participante permanente de nuestra unidad educativa este año ha aportado con huevitos de chocolate para actividad mes de abril y papel higiénico en mes de junio.• Empresa Alphait.cl y FMS colabora con material fungible y de aseo en el mes de junio, además colabora con cincuenta entradas para la granja educativa salida pedagógica que realizaremos en el mes de octubre.• Posta Las Vertientes realiza campaña de floración e influenza en nuestra unidad educativa.
---	--

Tabla N° 34





PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

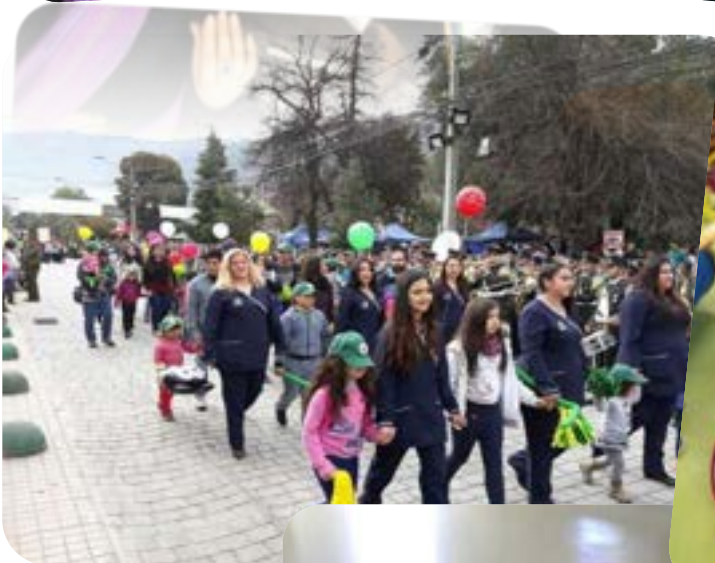
B.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RIGOLEMO DE LAS VERTIENTES

META	Acciones realizadas:	
Obtener un 80 % de asistencia anual. En proceso	Asistencia promedio del establecimiento:	
	JARDIN INFANTIL	% de asistencia Marzo - julio
	Sala Cuna	65,34 %
	Nivel medio	74,60 %
	TOTAL	69,97 %
Observaciones: Se registra una baja asistencia notoria en Sala Cuna, por licencias extendidas de junio a septiembre en casos de niños y niñas crónicos respiratorios. Además de la baja en ambos niveles en el mes de julio producto de las vacaciones de invierno en los colegios.		
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado. Cumplida	Actualización del PEI del establecimiento, en el período septiembre 2017- agosto 2018	
	Creación. Abril año 2013. Última actualización: Enero año 2018.	
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula. Cumplido	Grado de cumplimiento del plan de gestión y plan de aula en el período, en el período septiembre 2017- agosto 2018:	
	<u>Dimensión Pedagógica Curricular:</u> - Se realizan intervenciones relacionadas con integración curricular en un 80%. - Hay un desarrollo lingüístico sustantivo. - Se disminuye el nivel de obesidad. - Se cumple con la planificación educativa con criterios de calidad de las Bases Curriculares. - Se promueve la atención integral, respeto a la diversidad cultural, de género, NEE, en el contexto de los aprendizajes. - Se ponen en marcha nuevos protocolos de funcionamiento enmarcado en las prácticas de buen trato para toda la comunidad. - Capacitaciones para eficiente ejecución de protocolos. - Contacto permanente con Servicios Comunitarios. - Lograr activa participación de las familias. <u>Dimensión Comunitaria:</u> - Jardín Rigolemo mantiene una participación y comunicación permanente al menos con tres redes de apoyo comunal. <u>Dimensión Administrativa y financiera:</u> - Se logra asistencia en los Niveles Medio de un 75 % promedio, no así en Sala Cuna que no se promedia el 70 %. - Se mantiene matrícula completa con muy baja deserción. <u>Dimensión Convivencia:</u> -Se han realizado al menos tres jornadas de convivencia y autocuidado, promoviendo la sana convivencia. -Se establecen mecanismos de solución de conflictos. <u>Dimensión Sistémica:</u> -Se logra que más del 70 % de los párvulos egresados en el 2018 ingresen al sistema educativo de la Escuela Gabriela Tobar.	
El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable. Cumplido	Fondos concursables postulados, en el período septiembre 2017- agosto 2018:	
	Se postula y gana los fondos concursables: Gas Andes. Y se postula en agosto al proyecto de Subvención Municipal año 2018 "Hermoseando el jardín de mi jardín", el que aún está en proceso para ser adjudicado.	
El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.	Capacitaciones que se han desarrollado al personal, período septiembre 2017- agosto 2018	
	- Planificación Integrada. - Riesgos de vulneración en niños y adolescentes en la comuna. (Comunidades que se Cuidan). - Educando con Montessori.	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>Cumplido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de la importancia del juego en el aula. - Capacitación extintores. - Reflexión del Marco de la Buena Enseñanza en la Educación Parvularia. - Desafío Crianza con Respeto. - Capacitación Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
<p>100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos</p>	<p>Sellos educativos del establecimiento:</p> <p>Sello Valórico. "Dejando huellas positivas para la vida."</p>
<p>Incentivar al centro de familia a la postulación de proyectos.</p> <p>Cumplido</p>	<p>Proyectos postulados por el centro de familia del establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Gas Andes. "Juegos para mi patio." El total de fondos adjudicados es de \$ 500.000, con el cual se compran 4 balancines resbalines, 3 balancines de animales, 3 corre pasillo balancines, 1 resbalín mediano, todo lo anteriormente mencionado es de plástico durable y resistente. - Proyecto Subvención Municipal. "Hermoseando el jardín de mi jardín." Se postula para que nos adjudiquemos el monto de \$ 500.000 con lo cual se pretende poner palmetas de pasto en el sector frontal y un pequeño trozo en el sector posterior de nuestro jardín, los resultados de dicha postulación se realizarán la primera semana de septiembre.
<p>Incentivar al personal del jardín infantil a realizar proyectos institucionales.</p> <p>Cumplido</p>	<p>Proyectos postulados por el personal del establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nace a partir de una de las primeras reuniones CAUE del año 2018 la necesidad de suspender el uso de celulares dentro de las salas, para ello surge la opción de poner teléfono fijo dentro de nuestro jardín, dicho proyecto se les propone al centro de familias, los que aceptan y lo pagan mensualmente. - Se gestiona junto al Centro del Familias, una rifa (en la que los premios son donaciones espontáneas), con el fin de poder disponer de dinero para la compra de jockey con el logo de nuestro jardín, de modo de hacernos más visibles en los desfiles, salidas pedagógicas, entre otras. Dicha idea surge en una C.A.U.E., donde se expone acerca de la manera en la que podamos unificarnos como jardín en las diferentes instancias fuera de él. - Con los mismos fondos, se toma como acuerdo en una reunión de educadoras, la realización de un proyecto en el que se invita (previa cancelación de \$100.000) a un museo interactivo de insectos a las dependencias de nuestro jardín, dicha experiencia contó con una variada cantidad de especies de mariposas, arácnidos y otro tipo de insectos disecados y vivos. Esta experiencia fue muy interesante para los niños y niñas, ya que es primera vez que contaban con la posibilidad de este acercamiento. - En la reunión de educadoras semanal, se conversa acerca de la celebración del día del niño y niña. Para ese día se establece la idea de realizar una celebración con un equipo de animadores de fiesta, para ello se inicia la etapa de cotizaciones. Una vez que las cotizaciones están realizadas, se conversa con la Casona de San José (padrinos de nuestro establecimiento), los que nos facilitan el dinero para realizar dicha celebración.
<p>Gestionar ayuda social dentro y fuera de la comuna.</p> <p>Cumplido</p>	<p>Acciones o actividades sociales desarrolladas por el establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizan exposiciones de todo lo realizado en los Talleres de Arte con apoyo de: El Dedal de Oro, La Casona de San José, El Rancho el Añil, Los Cuernos del Toro. En Octubre del 2017 y en Mayo del 2018. -Se realiza campaña social para ir en ayuda de un menor de nuestro jardín, diagnosticado con fibrosis quística. Se hace entrega de más de dos mil mascarillas y un saturómetro. Esto se realiza el 18 de agosto para el día de la solidaridad año 2017. - Se realiza campaña solidaria pro teletón, con el fin de crear conciencia de la importancia que tiene ésta. De este modo, los niños y niñas de nuestro jardín juntaron un monto de \$94.200. -Se realiza campaña de alimentos no perecibles para ir en ayuda de dos familias que requieren de nuestra solidaridad año 2018.

Tabla N° 35



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

C.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COÑUE DE SAN JOSÉ DE MAIPO

ACCIONES	Acciones realizadas:	
Obtener un 80 % de asistencia anual. En proceso	Asistencia promedio del establecimiento:	
	JARDIN INFANTIL	% de asistencia Marzo - agosto
	Sala Cuna	82%
	Nivel Medio menor	84%
	Nivel medio mayor	87%
	TOTAL	84,3%
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado. Cumplido	Actualización del PEI del establecimiento, en el período septiembre 2017- agosto 2018:	
	Se modificó y actualizo en marzo del 2018, contando con un PEI completo y rediseñado de acuerdo a las necesidades, intereses y demandas del equipo profesional, técnico, niños y niñas y sus familias.	
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula. Cumplido	Grado de cumplimiento del plan de gestión y plan de aula en el período, en el período septiembre 2017- agosto 2018:	
	Se diseña el plan de gestión tomando en cuenta el diagnóstico realizado en marzo del 2018, fortaleciendo y enriqueciendo cada uno de los aspectos operativos.	
	El plan de gestión se diseñó en marzo y abril, de acuerdo al diagnóstico obtenido en el mismo periodo.	
	<u>Dimensión Curricular.</u>	
	-Cumplir con el 100% de las planificaciones de las experiencias de aprendizajes desarrolladas en cada uno de los niveles.	
	Una vez por semana se revisan y se reevalúan las estrategias utilizadas en los niveles, acompañadas de sus evaluaciones, haciendo seguimiento y acompañamiento por parte de la dirección, incentivando prácticas en las que los niños y niñas sean los propios protagonistas de su aprendizaje.	
	-Se diseña una pauta de evaluación respecto a los paneles de sala en las que se supervisa y se acompaña en el seguimiento y cumplimiento de la documentación administrativa necesaria para desarrollar una práctica de calidad.	
	- Se implementa una bitácora de dirección por sala en la cual se hace seguimiento a las necesidades y los requerimientos por nivel de acuerdo a la labor pedagógica de cada sala.	
	- Se desarrollan las trayectorias de aprendizaje, realizando hasta la fecha la entrevista diagnóstica en conjunto con cada una de nuestras familias y la evaluación por cada ámbito y núcleo alcanzado por cada niño y niña.	
	- Se da hincapié a la evaluación cualitativa con el propósito socializar y desarrollar una reflexión crítica de nuestras prácticas pedagógicas.	
	-Se fomenta a que el equipo de cada nivel utilice las reuniones CAA y CAUE para evaluar tanto los ambientes educativos, planes de aula y como mejorar y seguir desarrollando el PEI.	
	- En cada CAA y CAUE se toman temas relevantes y acordes a las evaluaciones reflexivas que desarrollamos en equipo con el propósito de mejorar y enriquecer nuestras prácticas pedagógicas.	
	<u>Dimensión organizativa operacional.</u>	
	-Los más importante para nuestro Jardín Infantil es que toda la comunidad educativa esté informada y en conocimiento de la Normativa, reglamento interno y protocolo de funcionamiento, es por esto que en cada reuniones de apoderados, reunión técnica, CAA y CAUE se abordan estos ítem para que no se comentan errores por desconocimiento y no hayan malos entendidos.	
	- Para desarrollar los proyectos y la planificación de las diversas actividades desarrolladas en nuestro Jardín Infantil, se forman comisiones y grupos de trabajo, acorde a sus habilidades y fortalezas, con un objetivo en común, el cual consisten en entregar experiencias de calidad y aprendizaje significativo.	
	<u>Dimensión administrativa financiera.</u>	
	-Se actualizaron los inventarios de cada una de las dependencias de nuestro Jardín Infantil.	
	-Se desarrolla seguimiento a la documentación requerida de acuerdo a la normativa vigente, incorporando y mejorando los ítems me dependen de nuestro Jardín Infantil.	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<p>-Se hace supervisa que el flujo de material de aseo y fungible este al día. -Se conforma el centro de familia, determinando y organizando sus roles y funcionamiento, aún no se establece la personalidad jurídica del jardín, ya que en dos oportunidades se han llevado la documentación requerida pero aún no se ha podido concretar. -Se la solicitado ayuda de nuestra Comunidad colindante y así poder desarrollar proyectos de manera interna y alcanzar nuestros objetivos planteados en el comienzo del año. -Se desarrollan al menos una reunión al mes con la directiva, con el propósito de organizar su gestión y los objetivos planteados en el comienzo del año.</p> <p><u>Dimensión convivencia.</u> -Se realiza entrevista personal con cada uno de los integrantes de equipo, con el propósito de generar un diagnóstico de necesidades y requerimientos por parte del equipo y así favorecer el aprendizaje de nuestros niños y niñas, manteniendo un clima cálido y bien tratante. -Durante este primer semestre se ha logrado unificar al equipo, desarrollando un plan común y que todo el equipo apoye esta gestión. -Se desarrollan reuniones de familias bimensuales, con el objetivo que todas las familias estén en conocimiento del trabajo pedagógico que se desarrolla en cada uno de los niveles a los cuales atiende nuestro jardín infantil y estén en claro conocimiento de los requerimientos, derechos y deberes que como familia y equipo técnico deben respetar y cumplir. Se diseña un tríptico sobre: reglamento interno y otro sobre los protocolos de abordaje institucional en caso de situaciones de maltrato o vulneración de los derechos de niños y niñas, los cuales serán entregados a las familias en la próxima reunión de apoderados a desarrollarse a fines de este mes, cerciorándonos que toda la comunidad educativa esté al tanto de cada uno de los temas.</p> <p><u>Dimensión sistémica.</u> - Para que nuestro trabajo pedagógico sea íntegro y genere un aprendizaje de calidad, debe ser apoyado y abordado por toda nuestra comunidad educativa, por lo que estamos en constante comunicación con nuestras reyes de apoyo. -Dos veces a la semana el programa de Estimulación viene al jardín infantil a desarrollar sus experiencias de aprendizaje con el propósito de entregar estrategias y vivencias nuevas a nuestros niños y niñas. -Chile Crece Contigo: realiza al menos una reunión al mes en la que yo como su directora participo en nombre de la comunidad educativa y así estar en conocimiento de los objetivos y las estrategias que se abordaran para apoyar desde esta perspectiva a su aprendizaje. -Además viene Pía Rodríguez Fonoaudióloga del programa de Chile Crece Contigo a desarrollar su plan de intervención con los niños y niñas de nuestro Jardín infantil que tienen rezago en el lenguaje. -Se asiste a Reuniones Comunales de educadoras de párvulos, pertenecientes a la comuna de San José de Maipo. -Reuniones de Directoras en conjunto con la coordinadora de los jardines VTF, con el objetivo de organizar y hacer seguimiento de nuestra gestión educativa una vez al mes. -Se comienza con la Articulación entre la Escuela Julieta Becerra Álvarez con nuestro jardín, por medio de una experiencia de cuenta cuento que realizamos para celebrar el día del niño y la niña. -Nos acercamos a la OPD, con el objetivo derivar los casos que se presentan en nuestro Jardín Infantil se sean relacionados con la vulneración de sus derechos y responsabilidad parental. -Como Jardín Infantil estamos apoyando a bomberos en sus actividades solidarias y de recaudación de fondos y se están gestionando visitas tanto para ir al cuartel de bomberos con nuestros niños y niñas y para que ellos vengan a mostrarnos su función y honorable trabajo con nuestra comunidad. -Programa Sembrando Sonrisas, vino al jardín dos veces durante este semestre con el objetivo de detectar a los niños y niñas que padecen de caries y para la Fluoración. -Contacto directo con JUNJI, a nuestro jardín infantil han venido a supervisar una vez durante este primer semestre, a lo que se dio hincapié a como resaltar nuestro sello pedagógico, ya sea en nuestras prácticas pedagógicas como en el ambiente educativo</p>
<p>El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable.</p>	<p>Fondos concursables postulados, en el período septiembre 2017- agosto 2018: En el 2017 como centro de padres se postuló a un proyecto otorgado por la municipalidad de San José de Maipo con el objetivo de implementar el área de vida práctica en el jardín infantil.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Cumplida	Este año 2018 hemos tenido algunos inconvenientes para concretar la personalidad jurídica, ya que venció en marzo del 2018 y por problema de descoordinación entre los encargados de la municipalidad y el centro de padres aún no se ha podido concretar
El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.	Capacitaciones que se han desarrollado al personal, período septiembre 2017- agosto 2018 Durante este periodo hemos podido ser partícipes de diversas capacitaciones, talleres y actualizaciones, las que nos han permitido mejorar como profesionales y así entregar una educación de calidad a nuestros niños y niñas.
Cumplida	
100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos	Sellos educativos del establecimiento: Primero que todo debemos establecer y reconfigurar nuestro centro de padres ya que este año venció nuestra personalidad jurídica, es por ello que hemos estado realizando las gestiones correspondientes para poder conformar y consolidar nuestro centro de Familias. En conjunto con esto hemos desarrollado diversas reuniones, manteniendo una comunicación fluida y expedita, logrando así fortalecer a las familias en nuestro trabajo educativo. Esperamos poder postular al proyecto durante este segundo semestre. Hemos desarrollado diversas actividades para reunir fondos económicos y diversas experiencias junto a nuestras familias.
En proceso	
Incentivar al centro de familia a la postulación de proyectos.	Proyectos postulados por el centro de familia del establecimiento: Principalmente estamos enfocados en un 100% a establecer y afianzar nuestro sello educativo, tanto con nuestros niños, niñas, familia, equipo educativo y comunidad.
En proceso	
Incentivar al personal del jardín infantil a realizar proyectos institucionales.	Proyectos postulados por el personal del establecimiento: Principalmente estamos enfocados en un 100% a establecer y afianzar nuestro sello educativo, tanto con nuestros niños, niñas, familia, equipo educativo y comunidad.
En proceso	
Gestionar ayuda social dentro y fuera de la comuna.	Acciones o actividades sociales desarrolladas por el establecimiento: Hemos desarrollado un plan de gestión, integrando principalmente a nuestra comunidad educativa, familias y vecinos. Además estamos con el apoyo de la comunidad del Reciclaje, de la localidad del Manzano. Strabag con el sindicato de trabajadores quienes nos aportaran recursos para mejorar nuestro acceso principal del jardín infantil y material educativo. Concejales de las Comuna con tortas y diversos elementos para realizar nuestras fiestas y celebraciones. Vidriería de San José de Maipo, se solicitamos el aporte de un vidrio para proteger el sello que estamos en proceso de construcción. La casa de la juventud, con su sala para realizar diversas reuniones. Escuela Julieta Becerra, Salón Azul para desarrollar reuniones con las familias del jardín infantil. Y un trabajo constante y colaborativo con nuestras redes de apoyo comunal. OPD, CHILE CRECE, COSAM, Protectora de la Infancia, Hospital, Posta de las Vertientes.
En proceso	

Tabla N° 36



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

D.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VISVIRI DE MANZANO

ACCIONES	Acciones realizadas:	
Obtener un 80 % de asistencia anual. <p style="text-align: center;">Cumplido</p>	Asistencia promedio del establecimiento:	
	JARDIN INFANTIL	% de asistencia Marzo - agosto
	Sala Cuna	78.6 %
	Nivel Medio menor	
	Nivel medio mayor	83.2%
	TOTAL	80.9%
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado. <p style="text-align: center;">Cumplido</p>	Actualización del PEI del establecimiento, en el período septiembre 2017- agosto 2018: El PEI de nuestro establecimiento fue actualizado durante el período lectivo del año 2017, no obstante de forma permanente se le están realizando modificaciones de acuerdo a la contingencia y nuevos escenarios que se puedan ir presentando.	
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula. <p style="text-align: center;">Cumplido</p>	Grado de cumplimiento del plan de gestión y plan de aula en el período, en el período septiembre 2017- agosto 2018: El Plan de gestión se ha cumplido en un 80% a la fecha, así como también los planes de aula, ya que han surgido variables que imposibilitan el 100% de logro como lo son licencias médicas de funcionarias, inasistencias de niños y niñas debido al factor climático y a enfermedades propias de la época invernal. Se espera poder dar cumplimiento al 100% antes de finalizar el año 2018. Los objetivos presentes en cada dimensión del PEI responden a lo siguiente:	
	<u>Dimensión Pedagógica Curricular:</u> -Sistematizar los aprendizajes esperados por medio de instrumentos evaluativos como por ejemplo las Trayectorias de Aprendizaje. -Generar ambientes y espacios llamativos que permitan la exploración libre y el aprendizaje activo. -Organizar y planificar los recursos fungibles y didácticos para las experiencias de aprendizaje de nuestros niños y niñas.	
	<u>Dimensión Administrativa y Financiera:</u> -Fortalecer la organización de los recursos materiales y financieros del jardín infantil, apoyando al centro de familias de acuerdo a los lineamientos institucionales en beneficio de nuestros niños y niñas.	
	<u>Dimensión organizativa – operacional:</u> -Potenciar, mantener y fortalecer la comunicación constante y diálogo fluidos entre comunidad educativa, equipos de trabajo, padres y apoderados, centro de padres y familias, promoviendo la interrelación e interacción.	
	<u>Dimensión Comunitaria:</u> -Fortalecer roles, habilidades parentales y la participación efectiva de la familia. -Coordinar acciones con redes, organismos y personas que nos permitan interrelacionarnos y colaborar mutuamente, facilitando la gestión educativa.	
	<u>Dimensión Convivencia:</u> -Promover instancias de autocuidado, respetando y valorando la iniciativa, la creatividad, la autonomía, potenciando fortalezas y debilidades del equipo Técnico- Pedagógico, favoreciendo el manejo de conflictos, de relaciones entre pares e interacciones con las familias del establecimiento.	
	<u>Dimensión Sistémica:</u> Fomentar con las distintas organizaciones comunales orientadas a la educación, manteniendo una comunicación eficiente y efectiva, fortaleciendo y enriqueciendo nuestras prácticas pedagógicas	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable.</p> <p style="text-align: right;">En proceso</p>	<p>Fondos concursables postulados, en el período septiembre 2017- agosto 2018:</p> <p>Debido a que recientemente se obtuvo la personalidad jurídica del centro de familia de nuestro establecimiento es que durante el mes de agosto se realiza la primera postulación a fondo concursable de la ilustre Municipalidad de San José de Maipo.</p>
<p>El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.</p> <p style="text-align: right;">Cumplida</p>	<p>A continuación, registre las capacitaciones que se han desarrollado a su personal, en el período septiembre 2017- agosto 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso y manejo de extintores • Marco para la Buena Enseñanza • Espacios Educativos • Planificación en sus diferentes niveles • Bases Curriculares de la Educación Parvularia • Programa Vida Sana • Crianza con ternura y experiencias adversas para la niñez
<p>100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos.</p> <p style="text-align: right;">Cumplido</p>	<p>Sellos educativos del establecimiento:</p> <p>Ecológico/ Ambientalista</p>
<p>Incentivar al centro de familia a la postulación de proyectos.</p> <p style="text-align: right;">Cumplida</p>	<p>Proyectos postulados por el centro de familia del establecimiento:</p> <p>Durante el mes de agosto se postula a las Subvenciones Municipales con un proyecto enfocado principalmente a la adquisición de material didáctico para ambos niveles educativos.</p>
<p>Incentivar al personal del jardín infantil a realizar proyectos institucionales.</p> <p style="text-align: right;">Cumplida</p>	<p>Proyectos postulados por el personal del establecimiento:</p> <p>Se realiza un proyecto con una empresa local para la instalación de pasto en el patio anterior del jardín infantil.</p>
<p>Gestionar ayuda social dentro y fuera de la comuna.</p> <p style="text-align: right;">Cumplida</p>	<p>Acciones o actividades sociales desarrolladas por el establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rifas a beneficio del jardín infantil con colaboración de diferentes restaurantes y negocios locales. • Proyecto de siembra de pasto en el patio del establecimiento financiado por una empresa local. • Apadrinamiento por parte del Colegio Calasanz de la comuna de Ñuñoa. • Organización de cuadrangular de baby futbol femenino en conjunto con los demás jardines infantiles pertenecientes a la corporación municipal. • Colaboración con Carabineros de Chile pertenecientes a la Escuela de Formación, en labores de mantención de pintura de nuestro establecimiento. • Colaboración de empresas locales en la compra de pintura para la mantención de las dependencias de nuestro jardín infantil.

Tabla N° 37



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

E.- METAS JARDINES COMUNAL 2018

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Obtener un 80 % de asistencia anual.	Directora y Educadoras	Diciembre 2018
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado.	Directora y Educadoras	Diciembre 2018
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula.	Directora y Educadoras	Diciembre 2018
El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable.	Directora y Educadoras	Diciembre 2018
El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.	Directora y Educadoras	Diciembre 2018
100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos	Directora y Educadoras	Diciembre 2018

Tabla N° 38

Como se puede apreciar en los **cuadros de cumplimientos de metas** de nuestros jardines infantiles, se registra una baja en la asistencia, por licencias médicas extendidas de junio a septiembre en casos de niños y niñas crónicos respiratorios y alérgicos, especialmente en Raimapu y Rigolemo, además de la baja en ambos niveles en el mes de julio producto de las vacaciones de invierno en los colegios y las frías condiciones climáticas de este año que dificultaron la asistencia regular. Todas las inasistencias están con sus respectivos certificados. Hay que destacar sí, que ambos jardines mantiene una asistencia promedio del 70%.

Con respecto a las demás **metas están se cumplen a cabalidad (salvo formulación de sellos en Coñue y postulación de proyectos por parte de Raimapu, Coñue y Visviri** los cuales se encuentran en proceso). Señalar también, que las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF paralelamente, desarrollan acciones conjuntas y complementarias que van en directa relación del cumplimiento de estándares de calidad, que posibiliten el crear espacios de aprendizaje para niños y niñas de San José de Maipo, desde la localidad de las Vertientes hasta San Gabriel. Estas acciones tienen como foco el fortalecer las capacidades institucionales, para crear proyectos educativos inclusivos, formativos, integrales en donde el crecimiento saludable y las habilidades para la vida sea la misión cardinal.

Se presentan a continuación, algunas de estas acciones trabajadas durante 2018:

- Mantener matrícula en educación parvularia en el tramo de 3 meses a 4 años.
- Motivar a las familias a mantener una asistencia superior al 75% a través de la realización de experiencias de aprendizaje innovadoras, talleres, etc.
- Continuar gestiones de ayuda social hacia nuestro jardín infantil.
- Seguir fortaleciendo conocimientos técnicos con capacitaciones permanentes.
- Realizar gestiones para que se lleven a efecto capacitaciones a las familias.
- Continuar realizando gestiones con las empresas o instituciones en beneficio del jardín infantil.


F.- COORDINACIÓN JARDINES INFANTILES VTF SAN JOSÉ DE MAIPO

Para la Corporación Municipal, la educación inicial representa un antecedente fundamental en las vivencias e historias de niños y niñas de nuestra comuna, es por esto que desde el año 2017 **se ha creado una coordinación desde la Corporación Municipal**, para acompañar los diferentes procesos de gestión que se requieren para organizar y conducir adecuadamente estos relevantes establecimientos educacionales. Es así, que podemos destacar este 2018 que los 4 jardines infantiles, tienen al día sus planes de gestión, planes de aulas, reglamento interno y protocolos en regla.

Por otra parte, las funcionarias de nuestros jardines infantiles muestran gran interés en participar de las diversas actividades y capacitaciones propuestas. Se muestran permanentemente, las profesionales y asistentes de la educación empáticas y proactivas. Se evidencia además, gran satisfacción de las familias que componen nuestros jardines infantiles debido a la calidad de atención a nuestros niños y niñas. Destaca el trabajo de equipo y la colaboración entre los jardines infantiles y la comunidad.

Jardín Infantil	Localidad que atiende	Capacidad	Matrícula 2018	Lista Espera	Niveles de atención	Dotación Funcionarias
COÑUE	San José	84	85	58	3	15
RAIMAPU	San Gabriel	36	36	9	2	8
VISVIRI	El Manzano	52	52	41	2	10
RIGOLEMO	Vertientes	50	50	12	2	10

Tabla N° 39

Establecimientos COÑUE/RAIMAPU VISVIRI/RIGOLEMO	Gestión 2018
	<p>La coordinación es la encargada de velar por el buen funcionamiento de todos nuestros jardines infantiles dentro de las cuales se mencionaran algunas acciones generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento permanente. • Coordinar capacitaciones JUNJI y/o Corporación Municipal. • Crear pautas de evaluación junto a directoras. • Participación general en actividades de la comuna. • Participación activa en retroalimentaciones después de supervisión JUNJI. • Gestionar compras de material fungible y de aseo. • Mantener una dotación eficiente según necesidad. • Gestionar y planificar pasantías dentro y fuera de la comuna. <ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar reuniones CAA Y CAUE anuales. • Acompañamiento en reuniones generales.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM



- Revisar planes de gestión, operativos y de aula.
- Realizar seguimiento a visitas de control normativo.
- Realizar entrevistas a funcionarias para ingreso a jardines infantiles.
- Se planifican articulaciones con diversas unidades educativas de la comuna.
- Coordinación solicita a educadoras pedagógicas informes cualitativos de resultados de aprendizaje por nivel.

Tabla N° 40



Todos nuestro jardines infantiles dotados de modernos y hermosos juegos que complementan la educación que se entrega para el nivel pre básico

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: 'EXPERIENCIA ESCOLAR INCLUSIVA Y ACOGEDORA'.

Objetivo específico del programa:

Desarrollar y promover en el sistema educativo de San José de Maipo, un contexto que ofrezca a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes espacios de protección que los incluyan, desplegando estrategias pedagógicas que aseguren su pleno acceso, permanencia y aprendizaje. En donde los establecimientos municipales de SJM, representados en los consejos escolares, sean agentes activos y co responsables de la participación, en función de escenarios de mejoramiento total de la organización.

Resultados/Productos

Programa de Inclusión y plan comunal de convivencia escolar con evaluación y mejoramiento continuo.

Sistema corporativo de monitoreo para el mejoramiento continuo de la convivencia escolar.

ACCIONES	RESPONSABLE	ACCIONES
Incorporar a los docentes, abriendo espacios con profesores jefes; dando un sentido y enfoque inclusivo a los docentes, fomentando la Buena Convivencia	Directora de Educación, Coordinador Comunal Convivencia Escolar, Jefe UTP Comunal y Equipos de Convivencia.	<p>A la fecha se han realizado el 100% de las sesiones de consejo escolar planificadas por cada establecimiento educacional que han tenido como foco este año 2018, el trabajo conjunto de los diferentes estamentos, en relación al monitoreo del Plan de Convivencia Escolar y la normativa educacional, a través de la revisión de los Reglamentos Internos de cada establecimiento.</p> <p>Se establece la coordinación PIE/Convivencia, durante este año 2018. Instancia liderada desde la Corporación Municipal y referida fundamentalmente a las acciones que se sugieren desde el Departamento de Educación, para enfrentar los nuevos desafíos que impone la visión inclusiva, la atención a la diversidad y los temas de convivencia en los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.</p> <p>Por parte del Departamento de Educación se realizan las coordinaciones para promover las charlas del continuo preventivo. SENDA, para docentes de manera de adquirir herramientas y conocimientos para fortalecer la prevención y en contra el consumo de drogas por parte de la población escolar. (Semana 2- 13 de abril.)</p>
Fortalecer la conducción comunal en temáticas de formación, convivencia escolar y formación ciudadana, así como mejorar procedimientos institucionales para la revisión y	Directora de Educación, Coordinador Comunal Convivencia Escolar, Jefe UTP Comunal y	<p>Coordinación de convivencia escolar comunal se centra en la formulación, diseño y monitoreo del Plan Anual en cada uno de los establecimientos educacionales, generando articulación con los planes de mejora y los proyectos educativos. Resaltando además, el papel de los sellos educativos que se inscriban en el desarrollo y promoción de un adecuado clima escolar.</p> <p>Primer semestre 2018, se realiza la bajada curricular del curso de Orientación Educativa con docentes y se comienza el trabajo con los profesores jefes de las escuelas Gabriela Tobar, Manzano,</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>actualización de manuales y planes anuales.</p>	<p>Equipos de Convivencia.</p>	<p>Julieta Becerra, Melocotón, San Alfonso y San Gabriel. Estos profesionales desarrollan actualmente con sus estudiantes, las diferentes unidades de contenidos que tienen como eje central, el fortalecimiento de herramientas que ayuden al desarrollo integral de niños, niñas de 4°, 5° y 6° año básico. (2 al 11 de abril.)</p> <p>Psicólogos y trabajadores sociales de las escuelas municipales se suman al trabajo en aula en la hora de Orientación Educativa, participando activamente de esta clase y retroalimentando la labor docente. Estos profesionales tienen la misión de acompañar a los profesores jefes, en el desarrollo de estrategias que permitan abordar de manera adecuada, los temas formativos desde la mirada curricular y aportar conocimientos y experiencia tanto para el trabajo grupal como individual.</p> <p>Encargados de convivencia escolar de cada una de nuestras escuelas y liceo, en conjunto con dupla socio educativa, realizan las acciones de sus programas anuales de trabajo, de acuerdo a los lineamientos institucionales, Sellos, PME y Proyecto Educativo. Destinan además, tiempos institucionales a capacitarse en diferentes temáticas como territorialidad, redes, gestión de la convivencia escolar, suicidio infante juvenil, violencia escolar entre otras materias, para posteriormente replicar estos contenidos en sus respectivos establecimientos con foco en docentes.</p> <p>Duplas socio educativas, desde este año 2018 con presencia permanente en todos los establecimientos educacionales de la comuna, prestando importantes ayudas en materias de convivencia escolar, destacando algunas de esas funciones: como la realización de entrevistas con estudiantes y apoderados, derivaciones a instituciones correspondientes, seguimiento de casos, visitas domiciliarias, observaciones de aula, etc. Generar instancias de trabajo destinado al mejoramiento del clima escolar y para colaborar en la formulación de los planes anuales de trabajo en convivencia.</p> <p>En el mes de abril de 2018, se continúa con el trabajo de difusión del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, de los establecimientos educacionales, el cual incorpora políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y todos aquellos elementos incluidos en la legislación, destinados a gestionar la convivencia escolar desde una perspectiva formativa e incluyente.</p> <p>Desde Marzo los establecimientos educacionales cuentan con un Reglamento Interno y de Convivencia escolar actualizado y pertinente a la realidad de nuestros establecimientos educacionales. A partir del cual se promuevan además, actividades enfocadas en la capacitación de los conocimientos de</p>
--	--------------------------------	---

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>la comunidad educativa en torno al tema. La actualización e implementación de protocolos de vigilancia de riesgos se ha trabajado de manera constante durante este año. Para este trabajo se utilizó como referencia la Nueva Circular N° 482, acorde a la legislación vigente.</p> <p>Los profesionales pertenecientes a los equipos de convivencia de los diferentes establecimientos educacionales, han participado activamente en capacitaciones , sobre estas temáticas, a nivel comunal, provincial y regional. Adquiriendo importantes herramientas tanto conceptuales como prácticas para abordar adecuadamente la gestión de la convivencia escolar en contextos de alta vulnerabilidad.</p> <p>Se ha desarrollado conjuntamente el Plan de Seguridad Integral Escolar, de manera de reforzar la mirada preventivas de las escuelas y liceo que se adecue las demandas de nuestras comuna, en el sentido que somos una zona de riesgos tanto aluviales, crecida de aguas e incendios, poniendo a la escuela como líderes comunales en términos preventivos.</p> <p>Se fortalece la coordinación con Chile Crece Contigo, OPD, Carabineros, Postas, San Carlos, SENDA, etc. A sugerencia de la Corporación Municipal las temáticas de capacitación con los docentes y profesionales que trabajarán estas instituciones versaran este año 2018 principalmente, sobre temas de habilidades parentales, desarrollo psico educativo y vulneración de derechos y otros aspectos de la gestión en que nos pueda colaborar esta red.</p>
--	--	--

A.- CONVIVENCIA ESCOLAR EN ACCIONES

Desde el año 2009 el sostenedor ha asumido la necesidad de incorporar en su gestión acciones para fomentar el desarrollo de una buena convivencia escolar en sus escuelas. Esta decisión ha respondido a la creciente emergencia de problemas de convivencia escolar en las escuelas que requieren intervención **sistémica y preventiva** más que respuestas reactivas e individualizadas. La Secretaria General y el Departamento de Educación, han **consensuado en la convicción** de que una educación de calidad es una educación integral, por ende, formar en los estudiantes las habilidades sociales es un deber de las escuelas municipales y por ello del sostenedor. En este sentido, las autoridades comunales han apoyado la decisión del equipo técnico del área de educación.

Las áreas de participación en las que la Corporación Municipal se ha involucrado, para el trabajo con sus escuelas, son la gestión institucional de la convivencia en las escuelas (a través de la revisión de los manuales de convivencia escolar y la generación de Planes de Mejora asociados a la temática), la promoción del desarrollo de habilidades sociales en sus estudiantes como estrategia preventiva (por medio de iniciativas de las escuelas y las desarrolladas en conjunto con las redes de apoyo), la atención y resolución alternativa de conflictos en las escuelas (a través de proyectos instalados por los consejos escolares) y la derivación a redes comunales para tratamiento de casos individuales.

Para trabajar en las escuelas, el sostenedor cuenta con la **experiencia de los equipos de convivencia escolar**, quienes han forjado modos de interactuar con las escuelas validados por varios años de ejercicio. Estos equipos trabajan con directivos y docentes en la definición de los lineamientos de la gestión de la convivencia de cada escuela, fomentando la participación activa de los apoderados y el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa. Toda esta labor tiene como foco, la promoción y el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes y en la mejora del clima escolar. Asisten además y apoyan a los docentes en aula que así lo requieren.

Con fondos de Ley SEP, han promovido en las escuelas la **contratación de profesionales** que operan técnicamente y fortalecen la tarea de los equipos de convivencia. Estos profesionales desarrollan en las escuelas diversas estrategias de promoción, prevención y tratamiento para los estudiantes. Además, promueven iniciativas que favorecen el autocuidado entre los docentes.

Las áreas de participación proyectadas por el sostenedor para apoyar la buena convivencia en escuelas municipales, están orientadas al **mejoramiento de la gestión institucional de la convivencia escolar** (apoyando y guiando los procesos de construcción de nuevos reglamentos internos y de convivencia en las escuelas), el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida en sus estudiantes (apelando a la formación integral y a la prevención) en conjunto con la difusión y activación de redes de apoyo. Y finalmente el fortalecimiento de la figura de **encargado de convivencia escolar**, a través de procesos de capacitación que orienten la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial, coherentes con el modelo 2015-2018 propuesto por el Ministerio de Educación.

B.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la gestión de la convivencia escolar.
2. Guiar los procesos de mejora de la convivencia en la comunidad educativa.
3. Apoyar a los diversos actores de la comunidad educativa para responder a los desafíos que su tarea demanda en contextos de alta vulnerabilidad social.
4. Potenciar la participación de la familia y apoderados/as en el acompañamiento de la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Flujo de la Convivencia Escolar

Componentes	Objetivos Específicos	Ejes Temáticos	Dimensión
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ acompañamiento, contención y apoyo psico socio emocional a las y los estudiantes. ▪ proporcionar un repertorio amplio de experiencias de aprendizaje para que los y las estudiantes se desarrollen adecuadamente en todos los ámbitos. ▪ diseñar estrategias para disminuir las barreras de aprendizaje que presentan los y las estudiantes. ▪ activar espacios para la participación y protagonismo de los y las estudiantes. 	crecimiento personal autocuidado relaciones inter personales participación y pertenencia	conocimiento de sí mismo y valoración personal desarrollo emocional afectividad y sexualidad vida saludable auto cuidado convivencia escolar resolución de conflictos interpersonales ambiente de aprendizaje formación social
Docentes y Asistentes de la Educación (profesionales y no profesionales)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ capacitar a los/as asistentes en las temáticas de convivencia escolar. ▪ diseñar estrategias para mejorar el clima laboral. ▪ acompañamiento y asesoría para el abordaje de estudiantes y /o familias. 	responsabilidad profesionales equipo profesional y humano	rol docente y convivencia escolar desarrollo de habilidades y capacidades institucionales facilitadoras

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>Familia y apoderados/as</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ favorecer la participación de la familia en el proceso formativo de los y las estudiantes. ▪ capacitar a madres, padres y apoderados en temáticas del ámbito psicosocial y de apoyo al trabajo escolar, que faciliten el desempeño de su rol. ▪ construir una relación escuela-familia que posibilite un mejor desarrollo de los y las estudiantes. 	<p>participación e involucramiento</p>	<p>participación de la familia en el proceso formativo de los estudiantes.</p> <p>desarrollo evolutivo de infantes, púberes, adolescentes y jóvenes</p> <p>relación escuela y familia</p>
<p>Comunidad y Redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ gestionar recursos y nodos de oportunidades para los estudiantes, a partir de los capitales locales y establecimiento de alianzas con redes sociales y comunitarias. 	<p>redes de apoyo local</p>	<p>trabajo colaborativo</p>

Tabla N° 41

C.- Se presenta a continuación un resumen por establecimiento educacional de las principales actividades desarrolladas de acuerdo al plan anual de convivencia escolar, describiendo las acciones realizadas en cada uno de los componentes y sus respectivas dimensiones, destacando aquellos conceptos que se relacionan con los sellos educativos y con las acciones desarrolladas en el plan de mejora.

1.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

LICEO POLIVALENTE

COMPONENTE ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>CRECIMIENTO PERSONAL</p>	<p>CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL</p> <p>DESARROLLO EMOCIONAL</p> <p>AFFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller formativo de Proyecto Vital: Orientado a reflexionar sobre la relación existente entre el proyecto vital y el autoconocimiento. La importancia de conocernos a nosotros mismos para mirarnos, evaluarnos y proyectar quienes queremos ser en un futuro. (Psicólogo Equipo) • Taller formativo de Autoconocimiento: En este taller se trabaja el tema del autoconcepto (lo que pienso de mí) y la autoconfianza (lo que soy capaz de hacer), con el objetivo de que los estudiantes logren visualizarse a sí mismos, logren reconocer lo que son capaces de hacer y trabajar el tema del autoestima. (Psicólogo Equipo) • Taller formativo Plan de Desarrollo Personal: orientado a que los estudiantes trabajen en la construcción de su Plan de Desarrollo Personal, considerando en ello, aquellos elementos que perciben de sí mismos y quienes quieren llegar a ser como personas. (Ps. Equipo) • Taller formativo de Motivación y Sueños: Taller conducente a trabajar en torno a los sueños de los estudiantes, abordando la importancia de plantearse objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo y la manera en cómo hacerlo.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<ul style="list-style-type: none"> • Taller formativo de Habilidades Blandas: Taller donde se trabaja en torno a las habilidades que tengo y las que debo desarrollar para cumplir los objetivos que me he propuesto en mi Plan de Desarrollo personal.(Ps. Equipo) • Taller formativo de Detección de Talentos: Taller enfocado en que los estudiantes descubran sus talentos, para qué son buenos, en qué destacan, cuáles son sus fortalezas y como utilizarlas en pos de su Plan de Desarrollo Personal.(Ps. Equipo) • Talleres de Autoestima (en todos los niveles). • Talleres de Autoestima Académica, Motivación y Rendimiento Escolar (2º medios). • Se aplican test vocacional de aptitudes, intereses y habilidades a estudiantes de segundo medio y cuarto medio. • Taller de Orientación Vocacional de desarrollo personal y mejora de las habilidades. Taller” conociendo mi futuro”. • Charla vocacional por diferentes universidades e institutos profesionales. • Charla para prevenir el stress frente a la PSU. • Taller de habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad.(06 sesiones) • Taller sobre equidad de Género. • Talleres de “manejo de mis emociones”(primeros y segundos medios) “La Mochila emocional”. • Talleres y charlas (de acuerdo a Plan de Sexualidad) realizadas por profesionales de Posta las Vertientes y Equipo de Salud Mental del Complejo Hospitalario de San José de Maipo. 																																				
<p>AUTO CUIDADO</p>	<p>AUTO CUIDADO</p>	<p>Feria Preventiva, con el lema: “EN UN AMBIENTE SEGURO LOS ESTUDIANTES APRENDEN MÁS” Con instalación de Stand y en horario establecido todos los cursos participaron en sus salas en talleres como:</p> <table border="1" data-bbox="673 1048 1412 1921"> <tr> <td>1ºA</td> <td>OPD</td> <td>DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES</td> </tr> <tr> <td>1ºB</td> <td>CARABINEROS/PDI</td> <td>CIBERBULLYING/ GROOMING / LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE</td> </tr> <tr> <td>1ºC</td> <td>PPF</td> <td>CONTROL Y MANEJO DE LAS EMOCIONES</td> </tr> <tr> <td>1ºD</td> <td>PIE</td> <td>EMPATÍA Y BUEN TRATO</td> </tr> <tr> <td>2ºA</td> <td>COSAM</td> <td>PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO</td> </tr> <tr> <td>2ºB</td> <td>APS</td> <td>SEXUALIDAD RESPONSABLE (CUIDADO DEL CUERPO Y LA INTIMIDAD)</td> </tr> <tr> <td>3ºA</td> <td>BOMBEROS</td> <td>SEGURIDAD INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>3ºB</td> <td>OMIL</td> <td>COMUNICACIÓN EFECTIVA /BUEN TRATO</td> </tr> <tr> <td>3ºC</td> <td>BOMBEROS</td> <td>SEGURIDAD INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>3ºD</td> <td>POSTA VERTIENTES</td> <td>ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</td> </tr> <tr> <td>4ºA</td> <td>APS</td> <td>CÓMO PREVENIR EL STRES</td> </tr> <tr> <td>4ºB</td> <td>SENDA</td> <td>FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DE DROGAS</td> </tr> </table>	1ºA	OPD	DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES	1ºB	CARABINEROS/PDI	CIBERBULLYING/ GROOMING / LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	1ºC	PPF	CONTROL Y MANEJO DE LAS EMOCIONES	1ºD	PIE	EMPATÍA Y BUEN TRATO	2ºA	COSAM	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	2ºB	APS	SEXUALIDAD RESPONSABLE (CUIDADO DEL CUERPO Y LA INTIMIDAD)	3ºA	BOMBEROS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	3ºB	OMIL	COMUNICACIÓN EFECTIVA /BUEN TRATO	3ºC	BOMBEROS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	3ºD	POSTA VERTIENTES	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	4ºA	APS	CÓMO PREVENIR EL STRES	4ºB	SENDA	FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DE DROGAS
1ºA	OPD	DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES																																				
1ºB	CARABINEROS/PDI	CIBERBULLYING/ GROOMING / LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE																																				
1ºC	PPF	CONTROL Y MANEJO DE LAS EMOCIONES																																				
1ºD	PIE	EMPATÍA Y BUEN TRATO																																				
2ºA	COSAM	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO																																				
2ºB	APS	SEXUALIDAD RESPONSABLE (CUIDADO DEL CUERPO Y LA INTIMIDAD)																																				
3ºA	BOMBEROS	SEGURIDAD INDUSTRIAL																																				
3ºB	OMIL	COMUNICACIÓN EFECTIVA /BUEN TRATO																																				
3ºC	BOMBEROS	SEGURIDAD INDUSTRIAL																																				
3ºD	POSTA VERTIENTES	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL																																				
4ºA	APS	CÓMO PREVENIR EL STRES																																				
4ºB	SENDA	FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DE DROGAS																																				

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	Vida Saludable	4ºC	Las Crisálidas(SERNAM)	BUEN TRATO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES
		4ºD	CONAF	CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL CAJON DEL MAIPO
		<ul style="list-style-type: none"> Talleres de prevención de drogas y alcohol(Talleres por Universidades: como Universidad de Santiago de Chile, Las Américas, Universidad Central, Unidad de Rehabilitación del Complejo Hospitalario San José de Maipo, Equipo de Salud de PIRQUE) Charla sobre prevención de drogas por OS7. Capacitación Educadores Pares (Equipo SENDA). Taller sobre enfermedades de Transmisión sexual.(Equipo posta las Vertientes, Universidad de las Américas, Equipo de Salud Complejo Hospitalario San José de Maipo). Charlas sobre VIH realizadas por Matronas de Posta las Vertientes y del Complejo Hospitalario San José de Maipo, Universidad Central. Taller de Hábitos de Vida Saludable relativo a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, alimentos saludables; y el desarrollo de juegos o actividades deportivas. 		
RELACIONES INTER PERSONALES	CONVIVENCIA ESCOLAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTER PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> Taller” Reconociendo mis Fortalezas”. Taller del “BUEN TRATO” SERNAM. Taller: “Me Respeto a mí mismo y respeto a los demás”. Desarrollo de unidad en hora de Orientación sobre: Tratémonos Bien. Campaña del BUEN TRATO. Cada curso PARTICIPARÁ con un slogan con la finalidad de crear y darle forma a su idea que tienen sobre el Buen Trato (concluye esta campaña en Agosto). Socialización de Protocolos de actuación y normas del Reglamento de Convivencia. Padres y Apoderados /estudiantes de 1º a cuarto medio. Mural con las Normas del Reglamento de Convivencia Escolar. Talleres sobre el grooming, bullying y cyberbullying, estudiantes de 1º a cuarto medio. Talleres sobre la Diversidad. Análisis de ley Zamudio. Taller: Buen Trato en el Pololeo .SERNAM Taller: FORMACIÓN DE Mediadores (dos estudiantes por curso y directivas de los cursos) Además directiva del CCAA. Seguimiento sistemático de alumnos/as con conductas disruptivas. Taller de Liderazgo para integrantes de CCAA y Directivas de Cursos. Taller sobre “ley de Responsabilidad Penal Juvenil por Carabineros. 		

Tabla N° 42

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Taller Formación y convivencia: promoviendo el buen trato para la mejora escolar. Taller Buen Trato en el aula. Taller sobre trabajo Colaborativo. <ul style="list-style-type: none"> Taller sobre la entrevista a apoderados. Taller sobre Habilidades Blandas. Capacitación sobre la prevención de drogas por OS7. Análisis de protocolo de actuación frente a casos de acoso escolar. Entrega de folletos a los apoderados sobre el acoso escolar. Capacitación sobre Liderazgo y Trabajo en Equipo.

Tabla N° 43

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> Participación en Jornada de Capacitación sobre Prevención consumo de drogas por OS7. Socialización de Protocolos de actuación y normas del Reglamento de Convivencia. Capacitación a Asistentes de la Educación: "Herramientas para enfrentar diferentes situaciones en el establecimiento y Buen trato".

Tabla N° 44

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.	<ul style="list-style-type: none"> Participación de padres y apoderados en Acto Cívico "Escuela Segura". Participación de Madres y apoderados en Acto Cívico "Día de la Madre". Se implementan actividades sistemáticas como charlas formativas para que puedan apoyar desde el hogar: en resolución de conflictos, prevención en el consumo de drogas, análisis de Protocolos de Actuación y Reglamento de Convivencia Escolar. Taller sobre autoestima académica y motivación escolar(SIMCE). Información FUAS, Becas. Información PSU (Tríptico con fechas importantes). Talleres con padres y apoderados por la Universidad Silva Henríquez, en la que se abordarán aspectos a considerar en su rol de acompañamiento a sus hijos o hijas en la construcción de un proyecto de vida. Información PACE (Díptico).

Tabla N° 45

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<p>Redes de Enlace comunal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>SENDA Previene</u>: plan de prevención en el aula(TEXTO GUÍA) Taller de Educadores pares con directivas de cursos y CCAA. Talleres de PREVENCIÓN. ➤ <u>COSAM Hospital San José de Maipo</u>: derivación y apoyo en el tratamiento de casos, Reuniones mensuales de coordinación y evolución de estrategias de apoyo. ➤ <u>Talleres de prevención</u>. ➤ <u>Protectora de la Infancia</u>: derivación y apoyo en el tratamiento de casos, Reuniones mensuales de coordinación y evolución de estrategias de apoyo. ➤ <u>Unidad de Salud Mental Hospital San José de Maipo</u>: derivación y apoyo en el tratamiento de casos, Charlas Violencia en el Pololeo, Sexualidad; Enfermedades de Transmisión sexual VIH / SIDA; Enfoque de Género. ➤ Posta Vertientes "Programa: ESPACIO AMIGABLE". ➤ <u>Carabineros</u>. <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Charlas de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente a apoderados de 1º Medios</u>. ▪ Charla sobre Acoso Escolar /BULLYING ➤ Fundación BENNU de Pirque, charlas sobre prevención de drogas. ➤ Redes de enlace a nivel Regional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Feria Vocacional MUNDO TES (42 Instituciones de universidades e Institutos Profesionales ,escuelas matrices de las FFAA , Gendarmería y

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>la PDI) participaron como invitados colegios de la comuna como Escuela Rafael Eyzaguirre, Colegio Andino y liceo Principal de Pirque..</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Puertas Abiertas Universidad Autónoma Participación 3ª y 4º Medios.</u> ➤ <u>Puertas Abiertas Universidad Silva Henríquez participación 3º y 4º Medios.</u>
--	--	---

Tabla N° 46

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a Apoderados de estudiantes por situaciones especiales de sus hijos.(inasistencias, desmotivación, conflictos interpersonales, mediación u otros). • Seguimiento y entrevistas por electividad a los estudiantes de segundo medio. • Postulación Becas Presidentes de la República. • Ingreso a estudiantes de la pro retención. • Ingreso de estudiantes a beca BARE: nuevas postulaciones y apelaciones. • Segunda etapa de postulación a beca alumnos(as) madre, embarazadas y padres.

Tabla N° 47

2.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA 2018 EL MANZANO

COMPONENTE ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	<p>CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL</p> <p>DESARROLLO EMOCIONAL</p> <p>AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD</p> <p>VIDA SALUDABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja a través de talleres e intervenciones en los diferentes cursos. • Se trabaja con el plan que es designado a cada curso con el libro (PAPELUCHO) donde se abordan las distintas temáticas. • Con respecto a los cursos de segundo ciclo se trabaja interviniendo a través de talleres, que contienen video y actividades relacionadas con la temática de Bullying. • Además se trabaja en conjunto con la Posta las Vertientes donde se intervienen ambos ciclos de la escuela para trabajar en Vida Sana y saludable a través de talleres y obras de teatro.
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con talleres en la primera infancia trabajando con el material (Mi Sol) donde se trabaja la sexualidad y el autocuidado a partir de la etapa preescolar.
RELACIONES INTRAPERSONALES	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como Convivencia Escolar se trabaja en forma individual con el estudiante para resolver la problemática y posteriormente se aborda con el curso y la familia para así lograr intervenir con los apoderados, a través de talleres con la dupla psico social para abordar las distintas temáticas.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE FORMACIÓN CUIDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Se conversa con los estudiantes para involucrarlos en la formación ciudadana a través de la elección del centro de estudiantes, donde ellos hacen su propia propaganda e invitar al resto de la comunidad educativa para realizar esta elección.
-----------------------------	--	--

Tabla N° 48

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan reuniones (2) en el semestre, para así concordar como se va intervenir con los estudiantes, con las familias con las redes de apoyo. Es por esta razón que es de vital importancia trabajar en conjunto para resolver la problemática y así lograr un buen clima escolar.

Tabla N° 49

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> Taller y reunión de autocuidado al termino del semestre para evaluar el trabajo de Convivencia Escolar y como mejorar para el segundo semestre y cuáles son las temáticas que se deben trabajar.

Tabla N° 50

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES. DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOSLECENTES Y JÓVENES RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> Se intervienen en reuniones de apoderados sobre la temática de Bullying. Se realizan talleres (2) para padres sobre la Buena Crianza y Habilidades Parentales. Además se realizan taller con apoderados de estudiantes preescolares, para trabajar técnicas y habilidades de crianza en los niños y niñas de esa edad y se aprovecha dicha instancia para hacer entrega del material de Chile Crece Contigo. (RINJU).

Tabla N° 51

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con las redes de apoyo como: • COSAM • O.P.D • P.R.M. • Salud Mental (Hospital de San José de Maipo) • Posta las Vertientes • P.P.F • CHILE CRECE CONTIGO • Carabineros • Reuniones y participación en COMUNIDADES QUE SE CUIDAN.

Tabla N° 52

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.)	<p>Los Estudiantes son derivados por los Docentes a través de una ficha de derivación para convivencia escolar y se trabaja de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es atendido el estudiante para trabajar en la problemática. • Es citado el apoderado para conversar y realizar acuerdos sobre la problemática. • Se realiza intervención a nivel de curso a través de talleres para abordar la problemática a nivel general y no particular. • Se realizan seguimiento de casos a través de reuniones del Equipo de gestión que son realizadas los días martes de cada semana alrededor de una hora aprox para hacer análisis de casos de Convivencia Escolar.

Tabla N° 53

3.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

SAN GABRIEL

COMPONENTE ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	<p>CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL</p> <p>DESARROLLO EMOCIONAL</p> <p>AFFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD</p> <p>VIDA SALUDABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención individual o/y grupal de estudiantes del establecimiento frente a situaciones propias de la dinámica de convivencia escolar como : problemas de conducta, conflicto entre pares con énfasis en la mediación, bajo estado de ánimo de estudiantes, problemas de salud, orientación en temas de afectividad y sexualidad, problemas de asistencia, problemáticas familiares, otras situaciones emergentes que se produzcan durante la jornada; estas atenciones

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>son sugeridas por compañeros/as, profesores/as y/o de generación espontánea, es importante considerar el rol de los docentes en la situación de detección y pesquisa de las situaciones de los estudiantes, que debe quedar registrada en pauta de derivación de Equipo Convivencia Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Talleres dirigidos a estudiantes de 3° básico en ámbitos de autocuidado, comunicación efectiva, sexualidad, grooming y bullying. • Acompañamiento activo a estudiantes de 7 y 8 básico con plan de trabajo de orientación educativa, con temáticas de conocimiento de sí mismo, autocuidado, sexualidad, afectividad y género. Talleres impartido por equipo de matronas de la posta de San Gabriel.
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y acompañamiento de campeonatos deportivos internos. • Implementación de material "La hora de orientación educativa y la formación integral de niñas y niños de 4ª, 5ª y 6ª básico. • Participación activa de los estudiantes en talleres de Encuentros de familia. • Taller de manejo de los conflictos.
RELACIONES INTERPERSONALES	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de "Recreos Seguros", monitoreo y tutoría que promueven una adecuada socialización, entre pares de estudiantes, la participación y las interacciones personales positivas en el establecimiento, como asimismo el pleno desarrollo de la creatividad y el aprendizaje de reglas y habilidades sociales para tomar decisiones y resolver conflictos en los espacios recreativos y formativos. • Desarrollo de campeonato de fútbol en recreos a estudiantes del establecimiento de primer y segundo ciclo.
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	<p>AMBIENTE DE APRENDIZAJE</p> <p>FORMACIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la organización estudiantil, sensibilización y acompañamiento para elección de Centro General de Estudiantes de la Escuela. • Acompañamiento a docentes a través de observación en aula, para un diagnóstico de estudiantes con dificultades conductuales, que permita manejo y herramientas al docente. • Exploración diagnóstica y seguimiento de casos de mediana complejidad pesquisados en la comunidad escolar, realización de informe preliminar y evaluación en equipo de convivencia escolar para derivación a red local para su abordaje.

Tabla N° 54

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Participación continúa en Consejos de Reflexión Pedagógica, contribución a la elaboración de Reglamento interno y de convivencia escolar con docentes y directivos. Participación en reflexión docente para retroalimentar procesos individuales y/o grupales de estudiantes. Entrega de información en consejo de reflexión sobre actividades semanales por parte del equipo. Dinámicas de autocuidado en consejos de reflexión.

Tabla N° 55

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinaciones del equipo de convivencia escolar, con la finalidad de conocer casos, tomar acuerdos y proponer acciones. Reunión con el programa de integración escolar PIE, para conocimientos de casos y actualización de antecedentes de estudiantes, que por demanda espontánea se interviene en crisis, el profesional que permanezca en el establecimiento.

Tabla N° 56

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	<p>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOLESCENTES Y JÓVENES</p> <p>RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de Encuentros de familia. Dirigidos a familias y estudiantes. Con el objetivo a) Favorecer la participación de la familia en el proceso formativo de los y las estudiantes. b) Capacitar a madres, padres y apoderados en temáticas del ámbito psicosocial y de crianza que faciliten el desempeño de su rol.. c) Acompañamiento, contención y apoyo psico-emocional a las familias. Talleres y consejería con padres en reuniones de apoderado, entrega de material didáctico y exposición de temas con temáticas realizadas a partir de un pre-diagnóstico a partir de las necesidades detectadas por profesores jefe de cada curso. Consejería con padres, madres apoderados y/o cuidadores de estudiantes del establecimiento, sobre temáticas expuestas en las fichas de derivación docente, canalizadas por Equipo de Convivencia

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		Escolar; es importante considerar que las consejerías de padres deben ser con citación expresa a los padres y/o apoderados de los niños/as, con temáticas de comportamientos, señalamientos socioeducativos, acuerdos y derivaciones.
--	--	---

Tabla N° 57

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración diagnóstica y seguimiento de casos de mediana complejidad pesquizados en la comunidad escolar, realización de informe preliminar y evaluación en equipo de convivencia escolar para derivación a red local para su abordaje. • Participación activa en Plan de Acción Comunitario, de San José Maipo “Comunidades que se cuidan”, abordando temáticas de preocupación comunal, como consumo de drogas, consumo de alcohol, violencia intrafamiliar, delincuencia, a través de intervenciones colectivas de educación y sensibilización en espacios públicos. • Reuniones mensuales, para seguimientos de casos derivados en diferentes Programas OPD, PPF, COSAM, SENDA PREVIENE, COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JOSÉ DE MAIPO, entre otros.

Tabla N° 58

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración diagnóstica y seguimiento de casos de mediana complejidad pesquizados en la comunidad escolar, realización de informe preliminar y evaluación en equipo de convivencia escolar para derivación a red local para su abordaje. • Visitas domiciliarias a estudiantes que presenten inasistencias reiteradas sin justificativo, a partir de tres inasistencias seguidas. • Actualización de datos de asistencias semanalmente con libros de clases y entrevistas a profesores, con citaciones de apoderados previamente a la visita.

Tabla N° 59

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

4.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018 EL MELOCOTÓN

COMPONENTE ESTUDIANTES.

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL DESARROLLO EMOCIONAL AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD VIDA SALUDABLE	<ul style="list-style-type: none"> Taller "Autocuidado y prevención del abuso sexual" realizado con Pre-Kínder y Kínder, y 1º básico. Entrevistas personales con estudiantes, contención emocional. Acompañamiento en horas de Orientación. Charla sobre "Consumo problemático de drogas y alcohol". Debate en 7º básico sobre "Consumo de marihuana".
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Autocuidado y prevención del abuso sexual con Pre kínder y Kínder. Taller Autocuidado 1º Básico. Acompañamiento y ejecución en actividades recreativas y extra programáticas, como celebraciones y Premiaciones a los Estudiantes.
RELACIONES INETREPERSONALES	CONVIVENCIA ESCOLAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> Observación en patio a los y las estudiantes. Entrevistas personales. Visitas Domiciliarias. Reuniones semanales de equipo de Gestión, convivencia escolar- PIE. Taller "Identificando Nuestros Problemas a nivel curso" de 4º a 8º básico. Acompañamiento en aula, reforzando distintas temáticas como; conducta, buen trato y resolución pacífica de conflicto.
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE FORMACIÓN CUIDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los subcentros de cada Curso. Elección del Centro de Estudiante. Reuniones periódicas con el centro de Estudiantes. Actividades Planificados con el centro de estudiantes, como campeonatos deportivos.

Tabla N° 60

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Participación en reflexiones pedagógicas. Fichas de derivación. Capacitaciones del equipo Pie- convivencia en reflexiones pedagógica, tales como: Diagnósticos e implicancias en aula, Protocolos de Acción frente a diferentes problemáticas. Acompañamiento en aula y entrega de orientaciones.

Tabla N° 61

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> Charla "Diagnósticos de estudiantes PIE", ejecutada por PIE- Convivencia. Participación en actividades extra programáticas de grupo de asistentes de la educación, motivados por Equipo de PIE- Convivencia.

Tabla N° 62

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	<p>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOSLECENTES Y JÓVENES</p> <p>RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con apoderados, en temáticas tales como resolución de conflicto, orientaciones, encuadres, conducta, Inasistencias, entre otras. Apoyo en actividades extra programáticas como celebraciones y actos. Celebración Día de la Madre, organizada y ejecutada por el equipo Directivo, Convivencia escolar y PIE. Charlas y/o capacitaciones a Apoderados y/o Familias de nuestra Escuela. Participación en reuniones de apoderados.

Tabla N° 63

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con OPD. Reuniones con COSAM. Reuniones meza de la infancia. Capacitaciones SENDA. Reuniones con PPF. Capacitación del PPF en temáticas de derivaciones y redes de apoyo.

Tabla N° 64

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de equipo de gestión, convivencia escolar y PIE. Entrevista a estudiantes. Entrevista apoderado. Entrevistas a docentes. Observación en aula. Observación en patio. Visitas domiciliarias. Contención emocional y resolución de conflicto emergentes.

Tabla N° 65

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

5.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

JULIETA BECERRA

COMPONENTE ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL DESARROLLO EMOCIONAL AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD VIDA SALUDABLE	<ul style="list-style-type: none"> Atención individual y grupal, que compete abordajes temáticos vinculados con la etapa del ciclo vital en que se encuentran, así como también en abordajes propios de convivencia escolar que pudiesen interferir en su adecuado desarrollo psicoemocional, como dificultad de relación con sus pares, conductas agresivas, temas vinculados con la adolescencia, sexualidad y uso de sustancias de riesgo con consejerías, orientaciones y charlas preventivas. Por otra parte, se realiza intervenciones a nivel familiar con padres y/o cuidadores con el objetivo de fortalecer e integrar conductas que favorezcan el correcto desarrollo social, emocional, como manejo de mala conducta o situaciones de riesgo. Se interviene a nivel familiar en escuela para padres y charlas de prevención y enfoque en conductas saludables.
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan constantemente acciones de acompañamiento y contención tanto para estudiantes y apoderados, dichas acciones tienen la función de orientación y encuadre, así como también apoyo psicoemocional ante situaciones adversas. Charlas preventivas de afectividad y sexualidad para 7° y 8°. Charlas preventivas de OH (Alcohol) y drogas 7° y 8° Año Básico.
RELACIONES INETREPERSONALES	CONVIVENCIA ESCOLAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de recreos entretenidos, supervisión por parte de encargado de convivencia en los recreos con el objetivo de potenciar conductas de convivencia adecuadas. Constantemente se refuerza en sesiones y trabajo con niños y niñas conductas positivas con el objetivo de llegar a acuerdos y compromisos en que los alumnos sean capaces de plasmar dichas conductas. Se realizan encuadres constantemente con alumnos que les dificulta mantener conductas de buen trato. Se realiza Atención en crisis cuando se requiera, en donde niños y niñas logran identificar el problema, desarrollan capacidad análisis, búsqueda de soluciones en conjunto y potenciar habilidades de expresión oral y escucha activa.
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE FORMACIÓN CUIDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento y reuniones con Centro de estudiantes con el objetivo de validar su participación e integración activa en contexto escolar, potenciando empoderamiento de su rol en el contexto académico, promoviendo proyecto de vida.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de programa de Manual de Orientación Educativa que aborda temáticas de formación, aprendizaje, autocuidado junto con el reconocimiento de sí mismos.
--	--	---

Tabla N° 66

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo realizado en conjunto con docentes y asistentes de la educación, tres últimos jueves de cada mes, teniendo como principal objetivo poder conversar en profundidad con los docentes de pre básica, primer ciclo y segundo ciclo, en conjunto con profesionales de equipo PIE, acerca de los casos en que los profesores señalan requieren de mayor apoyo para el trabajo dentro del aula. Es por ello que, en estas instancias se vela por entregar la mayor cantidad de herramientas y experiencias de estrategias exitosas para la contención en crisis, apoyo a estudiantes con complejidades a nivel cognitivo y/o conductual, junto con orientaciones y retroalimentación por parte de los profesionales de PIE y Convivencia Escolar hacia profesores y asistentes de la educación, para así avanzar y mejorar en el manejo de los niños, niñas y estudiantes del establecimiento.

Tabla N° 67

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación de equipos de trabajo Convivencia-PIE, reuniones de redes de forma periódica, con el objetivo de recabar antecedentes, facilitar los procesos de atención y/o actualización de información a nivel sectorial. • Jornada SENDA: Con fecha 05 de julio se realizó la Jornada de Capacitación "Protocolos y Procedimientos de Abordaje de Situaciones de Riesgo en Consumo de Drogas al interior de los Establecimientos Educativos.

Tabla N° 68

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	<p>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOLESCENTES Y JÓVENES</p> <p>RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las entrevistas realizadas a apoderados tienen como principal finalidad poder ahondar en las problemáticas que presentan los estudiantes dentro y fuera del establecimiento, para de esta manera, con la información que los padres y apoderados entregan, lograr esclarecer si es que desde la dinámica familiar se presentan dificultades, y de esta forma poder orientar y apoyar a los padres y apoderados en su rol. Desarrollo de charlas y talleres preventivos y formativos vinculado al auto cuidado de drogas y oh.

Tabla N° 69

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones y coordinaciones con las redes locales de apoyo, lo anterior como estrategia de trabajo en red, con la finalidad de velar por el bien superior de los niños, niñas y adolescentes de la Escuela Julieta Becerra. Talleres en conjunto con la colaboración de dispositivos de salud de la comuna. Se realizaron informes de derivación e informes psicológicos y de proceso de atención, así como también asistencia a audiencias, constancias, seguimiento de casos derivados y procesos en las siguientes redes de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> a) Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) b) Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD): c) Programa de Prevención Focalizada (PPF): d) Corporación de Salud Municipal (COSAM): e) Complejo Hospitalario San José de Maipo (HSJM) f) Programa de Reparación del Maltrato Infantil (PRM): h) Carabineros de San José de Maipo i) Tribunales de familia

Tabla N° 70

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas realizadas a estudiantes. Acompañamiento, contención y apoyo psicosocioemocional a estudiantes. Atenciones y evaluaciones psicológicas a estudiantes. Citación de apoderados o en su defecto visitas domiciliarias a estudiantes que presenten inasistencias reiteradas sin justificativo.

Tabla N° 71

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

6.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

SAN ALFONSO

COMPONENTE ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	<p>CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL</p> <p>DESARROLLO EMOCIONAL</p> <p>AFFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD</p> <p>VIDA SALUDABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Prekínder – Kinder, 3°-4° básico. Autoconocimiento y autoestima. Conceptualización de emociones, comprensión literal, inferencial y valorativa. Película COCO • 5° - 6° Reconociendo mis emociones • Sesión I: “Una carta para mí”. • Sesión II: “Reconozco y entiendo la Emoción”. • Desarrollo de lenguaje de características físicas y psicológicas, conceptualización de experiencias emociones (PK – K) • Reconocimiento y expresión de emociones, desarrollo de habilidades sociales y expresivas. Articulación con tema Wetripantu de acuerdo a PEI (1° - 2° básico). • Charlas a Estudiantes (7° - 8°) • Charla “Cuidemos nuestro cuerpo, hagamos ejercicio” (Prekínder- Kinder) • Charla “Alimentación saludable” (Prekínder – Kinder).
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre Bullying y Grooming (7°-8° básico).
RELACIONES INETREPERSONALES	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Convivencia Escolar “Exclusión social”: Estudiantes trabajan preguntas de reflexión sobre el tema. • Participación en horas de Orientación. • Taller Mediación Escolar (5° - 6°- 7° y 8°): • I: “Conociendo de Mediación” • II: “¿Qué es la Mediación Escolar?” • III: ¿Cómo soy yo?”
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	<p>AMBIENTE DE APRENDIZAJE</p> <p>FORMACIÓN CUIDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Habilidades Sociales y Cognitivas (Segundo ciclo) – semanal • Debate Escolar (segundo ciclo) • Elección Representantes Consejo Consultivo. • Elecciones Directivas de cursos y Gobierno Estudiantil.

Tabla N° 72

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	<p>ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de fichas derivación, con antecedentes estudiante. • Análisis de casos. • Reuniones docentes / Educadoras con Equipo de CE. • Planificación estrategias y temas a trabajar con cursos.

Tabla N° 73

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de estrategias desde CE a docentes para enfrentar casos y/o situaciones en aula. Observación en aula estudiantes.

Tabla N° 74

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	<p>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOSLECENTES Y JÓVENES</p> <p>RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas a apoderados. Compromisos. Seguimiento casos. Solicitud refuerzo desde el hogar en temáticas a trabajar con estudiante Charlas sexualidad. Actividades autocuidado, según etapa de desarrollo. Charlas Reunión de apoderados. Taller "Pautas de Crianza" (Pre básica y Primer ciclo).

Tabla N° 75

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> SENDA / Convivencia Escolar: "Sabemos lo que es Grooming"

Tabla N° 76

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"> Derivación desde docentes. Entrevista a Docente, asistentes, inspectoría (según corresponda). Entrevista estudiante. Indagar dinámica familiar junto a Trabajadora Social (Dupla Psicosocial). Entrevista ha apoderado. Intervenciones individuales. Intervenciones al curso (según temática). Talleres / Charlas. Derivación a redes, si corresponde. Seguimiento del caso.

Tabla N° 77

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

7.- ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

GABRIELA TOBAR PARDO

COMPONENTE ESTUDIANTES.

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL DESARROLLO EMOCIONAL AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD VIDA SALUDABLE	<ul style="list-style-type: none"> Taller "Mis Emociones" realizado con Pre-Kínder y Kínder. Entrevistas personales con estudiantes, contención emocional. Participación activa en encuentros deportivos, desfiles, campeonatos, concursos, otros. Recreos entretenidos. Organizado por CCAA.. Con actividades Recreativas. Atención individual o/y grupal de estudiantes del establecimiento frente a situaciones propias de la dinámica de convivencia escolar como: problemas de conducta, conflicto entre pares con énfasis en la mediación, bajo estado de ánimo de estudiantes, problemas de salud, orientación en temas de afectividad y sexualidad, problemas de asistencia, problemáticas familiares, cyberbullying, otras.
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> Taller de autocuidado y prevención del abuso sexual con Pre kínder y Kínder. Control de Asistencia y atrasos. Celebración Día del Estudiante, Día de la Convivencia Escolar, Día del Niño, entre otras. Charlas con Redes, SENDA PREVIENE
RELACIONES INETREPERSONALES	CONVIVENCIA ESCOLAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> Observación en patio a los y las estudiantes. Entrevistas personales. Visitas domiciliarias. Reuniones semanales de equipo de convivencia escolar. Charlas. Participación en seminarios.
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE FORMACIÓN CUIDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Elección Centro de Estudiantes. Participación activa en Consejos Escolares. Recreos entretenidos. Acompañamiento a docentes a través de observación en aula, para un diagnóstico de estudiantes con dificultades conductuales, que permita manejo y herramientas al docente. Exploración diagnóstica y seguimiento de casos de mediana complejidad pesquisados en la comunidad escolar, realización de informe preliminar y evaluación en equipo de convivencia escolar para derivación a red local para su abordaje.

Tabla N° 78

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Participación en reflexiones pedagógicas. Fichas de derivación. Actividades del equipo de convivencia en reflexiones pedagógicas. Entrevistas docentes. Información a docentes respecto de estudiantes. Recepción, seguimiento y monitoreo de derivaciones de estudiantes. Participación en reflexión docente para retroalimentar procesos individuales y/o grupales de estudiantes.

Tabla N° 79

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con integrantes del equipo de convivencia escolar, con la finalidad de conocer casos, tomar acuerdos y proponer acciones.

Tabla N° 80

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	<p>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOSLECENTES Y JÓVENES</p> <p>RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con apoderados, en temáticas tales como resolución de conflicto, orientaciones, encuadres, conducta, Inasistencias, entre otras. Apoyo en actividades extra programáticas como celebraciones y actos. Charlas focalizadas en 2º básico. Taller de habilidades preventivas parentales, para padres y adultos significativos. Participación en los Consejos Escolares. Visitas domiciliarias. Control de asistencia y puntualidad a reuniones de apoderado. Conversatorio preventivo con apoderados, levantamiento de inquietudes y necesidades de los apoderados.

Tabla N° 81

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con OPD. Reuniones con COSAM. Reuniones meza de la infancia. Reuniones con equipo SENDA. Capacitaciones SENDA. Asistencia a Tribunal de Familia. Reuniones PRM Pte. Alto. Implementación Continuo Preventivo de SENDA en aula.

Tabla N° 82

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE CASOS, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo de convivencia escolar. • Reuniones con Dirección. • Entrevista a estudiantes. • Entrevista apoderado. • Entrevistas a Docentes. • Observación en Aula. • Observación en Patio. • Visitas Domiciliarias. • Reuniones con psicóloga. • Mediación entre alumnos. • Mediación entre apoderadas.

Tabla N° 83



Capacitaciones Reglamento Interno y Convivencia Escolar. Escuela Julieta Becerra 31 junio y 13 julio en jornadas de reflexión pedagógica



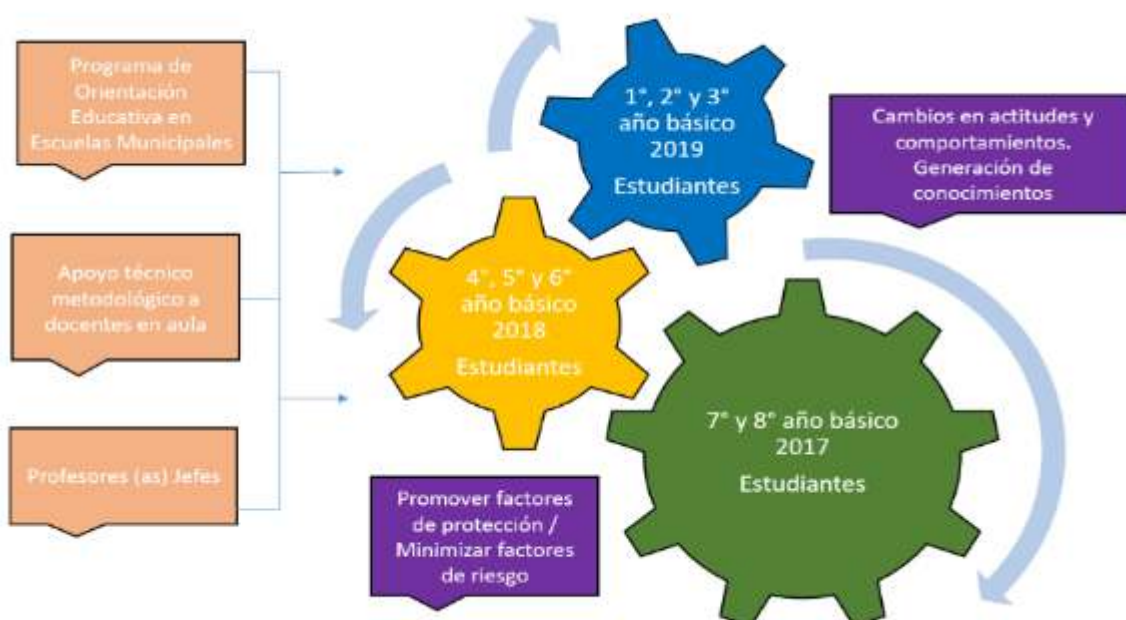
La convivencia escolar, uno de nuestros ejes en materia educativa, a nivel comunal. De igual forma la atención a estudiantes extranjero

D.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES DE 4°,5° Y 6° AÑO BÁSICO ACOMPAÑAMIENTO ACTIVO A DOCENTES

Nuestra Política Educativa pretende la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, para operar en el ámbito de la gestión institucional escolar, y cuyo objetivo es mejorar las prácticas de enseñanza y obtener aprendizajes de calidad al interior del aula. Pero para que esto pueda ser realidad, en la escuela deben existir las condiciones propicias para este tipo de experiencias. En este sentido la coyuntura existente al interior de las escuelas hace necesario re-actualizar una política de convivencia **acorde con las características culturales de los diferentes actores educativos** y su entorno sociocultural. En esta perspectiva, cabe generar propuestas de trabajo donde la articulación de las diversas esferas tanto curriculares, como de clima escolar se combinen para ofrecer alternativas de desarrollo.

Es así, que desde el año 2017, se implementó la hora de Orientación Educativa en 7° y 8°, este año 2018 en los cursos de 4°, 5° y 6° y para el año 2019 en el nivel de 1°, 2° y 3° año, completando de esta manera, el ciclo básico en todas las escuelas municipales. El apoyo en aula consiste, en acompañar al docente en el horario de Orientación, en aproximadamente 45 a 60 minutos, en las actividades que previamente han sido planificadas para la asignatura. Estas actividades están destinadas a promover el crecimiento personal, emocional y social, de los estudiantes, como también a generar y potenciar habilidades sociales. Realizando además, un trabajo preventivo.

Una vez terminada la sesión, los psicólogos encargados del programa, junto al docente realizan una retroalimentación, y evaluación de los avances que ha tenido el grupo curso, identificando las principales fortalezas individuales y grupales, así como los aspectos a mejorar para la próxima sesión.



Esquema N° 4

E.- RECUENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMUNAL 2018

1. En la siguiente tabla, se registra sintéticamente el grado de implementación en el que se encuentra el Plan de Orientación Educativa a nivel comunal:

Síntesis del acompañamiento realizado	4° Básico	5° Básico	6° Básico
Cantidad de clases acompañadas (con fecha)	En promedio se han realizado 5 acompañamientos por curso	En promedio se han realizado de 5 acompañamientos por curso	En promedio se han realizado 5 acompañamientos por curso
Temas desarrollados durante las clases acompañadas	-Actividad sobre el valor del respeto”, relaciones y semejanzas con Papelucho. -Valoración de características, habilidades y fortalezas. Identificación de problemáticas y resolución de conflictos. -Reconocer y respetar las diferencias entre las personas, valorando las diferencias. -Autoestima, cualidades personales, autovaloración positiva.	-Reconocen la personalidad visible e invisible y valoran sus características. -¿Qué es la autoestima? Soy bueno para?, lo que me cuesta es? “Yo soy” -Debilidades y fortalezas personales y aspectos a mejorar. -Dificultades del grupo curso. -Respeto con sus pares. -Juicios preconcebidos que hacemos las personas.	-Conocimiento de sí mismo, relaciones y semejanzas con Papelucho. -Valoración de características, habilidades y fortalezas. -Autoestima, autovaloración positiva. -Identificación de fortalezas y debilidades del curso. -Respeto por la diversidad y los prejuicios en las relaciones sociales.
Última unidad donde se realizó acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 3 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 3 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 3

Tabla N° 84

2. A continuación, se registrarán las fortalezas y las oportunidades de mejora que muestra el docente durante el proceso.

Devolución a docentes	4°	5°	6°
Mayores fortalezas	-Vínculo con estudiantes y capacidad para trabajar colaborativamente a pesar de los tiempos. -A pesar de tener otras asignaturas con su curso, docentes muestran flexibilidad para ajustar horarios y tiempos de trabajo. -Docentes conocen muy bien a sus estudiantes y son capaces de identificar principales necesidades del grupo curso, lo cual aporta en la elección de temáticas y actividades a trabajar. -Existe un clima de aula positivo, lo que facilita la realización de las actividades. -Docentes son capaces de motivar la participación de los estudiantes.	-Autonomía en la ejecución, capacidad para adecuar y crear material durante la implementación. -Manejo de grupo adecuado durante la ejecución del programa, distribución adecuada del curso durante las actividades. -Buen trabajo en equipo, buen diálogo y capacidad de debatir. -Existe una intencionalidad para lograr un diálogo entre los estudiantes -Se preocupan que los estudiantes comprendan la importancia de las temáticas de cada sesión. - Incorporación paulatina del manual de Orientación.	-Capacidad para trabajar en equipo, cercanía con los estudiantes, se involucran y proponen ideas para la implementación del programa. -Docentes muestran flexibilidad para ajustar tiempos y actividades según necesidades de los y las estudiantes. -Se logra establecer buena relación con los estudiantes, mostrando capacidad de escucha activa, motivación en la participación y diálogo; lo que potencia un clima positivo dentro de aula. -Confianza mutua. -Experiencia de los docentes en las temáticas trabajadas.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	-Salir del rol de profesora jefe y ser un facilitador de emociones.	-Preocupación de los profesores jefes en la aplicación adecuada de las actividades de Orientación. -Trabajo colaborativo con profesoras a cargo y equipo SENDA.	- Lograr empatizar con los conflictos internos del grupo.
Oportunidades de mejora	-Empoderarse y apropiarse de la implementación del programa, -Autonomía en la ejecución y sistematicidad durante las horas de Orientación. -Reforzar más autoestima y autoimagen. -Afinar más los tiempos destinados específicos para el trabajo colaborativo y para la elaboración del material. -Es importante continuar potenciando espacios de participación y escucha activa con el grupo curso. -Preparar con tiempo las clases. -Materiales necesarios para trabajar con los estudiantes. -Mejorar coordinación entre profesora y psicóloga.	-Posibilidad de aportar con ideas a los pares sobre prácticas exitosas. -Trabajar con la autoestima y auto imagen y buen trato. -Programar mejor el tiempo destinado a cada sesión, debido a que la hora de Orientación está entre otras clases y cuesta respetar los tiempos para cada asignatura. -Falta tiempo para el desarrollo completo de la actividad, dado los contenidos entregados. -Falta de tiempo para estudiar el material -Excelente trabajo de equipo con SENDA.	-Aumentar las instancias donde los estudiantes puedan dialogar y expresar ideas de manera constructiva. - Reforzar autoestima autoimagen, buen trato y responsabilidad. -Es importante respetar los tiempos y horarios destinados a cada bloque según asignatura. -Aumentar horas de Orientación para abordar de mejor forma los temas a trabajar. -Incorporación de elementos más lúdicos en las sesiones. -Sociabilizar el material con los apoderados.

Tabla N° 85

3. Fortalezas y oportunidades de mejora que tiene el programa de Orientación Educativa aplicado en los establecimientos educacionales.

Devolución al programa	4°	5°	6°
Mayores fortalezas	-La pauta de resumen de Orientación facilita el proceso de seguimiento. -El programa permite modificaciones en sus sesiones. -Programa estructurado con jerarquización de actividades coherentes. -El material resulta claro y presenta temáticas y actividades específicas para lograr cada objetivo, por lo cual es de fácil aplicación. -Se trabajan temas y problemáticas que resultan motivadoras y significativas para los estudiantes. -Facilita el rol del docente, en cuanto instala problemáticas y es un programa ya establecido. -Este manual permite que los estudiantes hablen temas que para ellos son personales, y ayudan a que ellos se expresen mejor. -Ayuda a desarrollar habilidades comunicativas y confianza con el docente y psicóloga.	-Es un programa fácil de entender. -Actividades acordes, de fácil ejecución. -Material acorde a las temáticas y atingentes a las vivencias de los estudiantes. -Actividades del programa ya planificadas, solo se aplican y prepara el material. -Se potencia el rol del docente. -Ayuda a organizar temas relevantes que se dan en un grupo curso y se aborda de manera creativa y significativa para los y las estudiantes. -Los temas son adecuados para trabajar con los estudiantes. -La transversalidad con la historia de Papelucho hace que los estudiantes se sientan más identificados con los problemas vivenciados. -Es estructurado y fácil de trabajar.	-Programa fácil de aplicar. -Se trabajan temas y problemáticas que resultan motivadoras y significativas para los y las estudiantes. -Facilita el rol del docente, en cuanto instala problemáticas y caminos de resolución. -Permite en los estudiantes acercarse a la reflexión de las problemáticas. -Motiva a los estudiantes a la conversación y discusión. -Temáticas relacionadas con las problemáticas del desarrollo vital de los estudiantes. -Comprensión y articulación de temáticas de Orientación con contenidos curriculares. -Considera temáticas significativas para los estudiantes. -Mejora la capacidad reflexiva de estudiantes. -Disposición de docentes a realizar trabajo colaborativo.

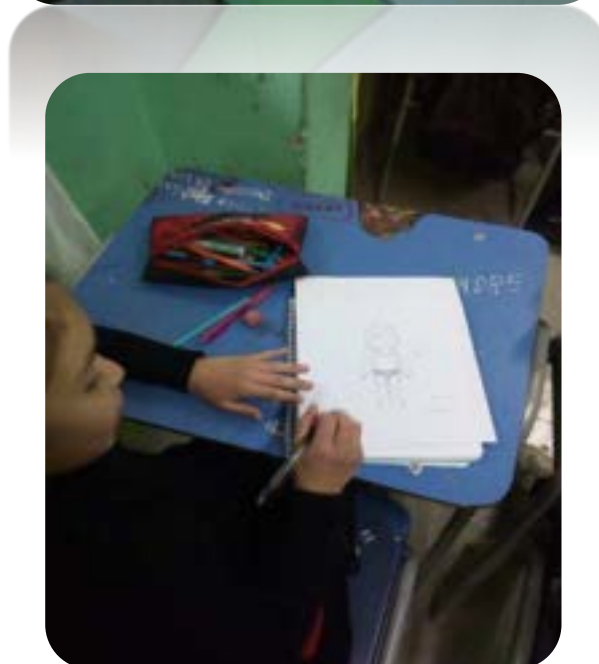
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	-Colaboración de docentes y compromiso de padres y apoderados.	-Existe coordinación con docentes PIE para realización de actividades en aula.	
Oportunidades de mejora	<p>-Se debería dar mayor importancia como escuela al proceso de presentación del programa a los docentes y su acompañamiento.</p> <p>-El material resulta claro y presenta temáticas y actividades específicas para lograr cada objetivo planteado.</p> <p>-Existe solo un ejemplar concreto del libro con las actividades, lo cual ha dificultado la organización de las actividades de cada curso.</p> <p>-Sesiones muy largas en relación al tiempo de la asignatura de Orientación.</p> <p>-Mejorar tiempos para la confección de materiales e insumos utilizados en la actividad.</p> <p>-Que se incorporen más juegos colaborativos.</p>	<p>-Papelucho no motiva mucho a los estudiantes.</p> <p>-Generar espacios para reunir a los docentes y conversar sobre el proceso de ejecución, acompañamiento y mejoras.</p> <p>-Socializar el programa de Orientación a toda la comunidad educativa.</p> <p>-Mejorar en la distribución de ejemplares del programa de Orientación.</p> <p>-El tiempo estipulado en las actividades del manual es muy acotado en relación a la aplicación.</p> <p>-Que articulación Convivencia - PIE se refleje en actividades realizadas por todo el equipo en aula común y otros espacios de la escuela.</p>	<p>-De parte de UTP involucrarse más entregar más material de apoyo.</p> <p>-Es difícil realizar la actividad completa durante el bloque de 45 minutos, por lo cual en ocasiones se ha debido ajustar los tiempos y utilizar tiempo de otra asignatura.</p> <p>-Deberían distribuir un ejemplar del manual para cada docente.</p> <p>-Replantear el personaje "El Papelucho", para la motivación de las actividades.</p> <p>-Alargar los tiempos de Orientación.</p> <p>-Poder realizar las actividades con la familia.</p> <p>-Mayor acompañamiento de psicóloga en Orientación.</p>

Tabla N° 86



Trabajo destinado fundamentalmente a desarrollar la autoestima de nuestros estudiantes



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Participan activamente en este programa las escuelas Gabriela Tobar, Manzano, Julieta Becerra, Melocotón, San Alfonso y San Gabriel

F.- CONSEJOS ESCOLARES

Creados en 2004, los Consejos Escolares nacieron con la misión de promover la participación de las comunidades educativas a través del diálogo abierto entre todos los actores que las componen. Así, directores, sostenedores, profesores, estudiantes y apoderados tienen la oportunidad de **reunirse en pro de un mismo fin: mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizajes en los establecimientos educacionales.**

Estos consejos se llevan a cabo, por ley, en todas las escuelas y liceo municipal, y surgieron con el fin de resguardar la mirada de todos los miembros de la comunidad educativa, establecer un espacio de confianza y fomentar la participación activa y representativa de todos sus integrantes, además de fortalecer la sociedad civil y la posibilidad de que todos los miembros del establecimiento puedan opinar con respecto a distintos temas.

A la fecha, en escuelas y liceo de la comuna se han realizado en total más de 21 reuniones de Consejo Escolar, cumpliendo así a cabalidad con La Ley N° 19.979 aportando decididamente a mejorar los aprendizajes y la convivencia escolar. Se espera que a lo menos, en cada uno de los establecimientos educacionales, se realicen entre 2 o 3 sesiones más, de manera de seguir profundizando la participación y los acuerdos entre los diferentes estamentos.



G.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR



Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de **actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales** y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente. (Decreto N° 290/84)

En San José de Maipo, esta área cobra especial relevancia en el fomento de habilidades para la vida y convivencia escolar, desarrollo psico-motor, expresión artística, creatividad, ciencias, auto cuidado y salud mental. Su amplio espectro de actividades aporta experiencias transversales dentro del currículo educativo y genera variadas formas de aprovechamiento del tiempo libre, sentido de pertenencia e identificación entre escuela, estudiantes y comunidad educativa.

La Corporación Municipal otorga especial impulso e inserta a la educación extraescolar entre sus principales sellos de fomento de la acción educativa. Se destacan entre otras actividades, los Juegos Deportivos Escolares “Sergio Lamilla Puebla”, la Feria de Ciencias, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente, el Concurso Comunal de Cueca, el Festival de la Voz Estudiantil y la Feria de Artes y Cultura.

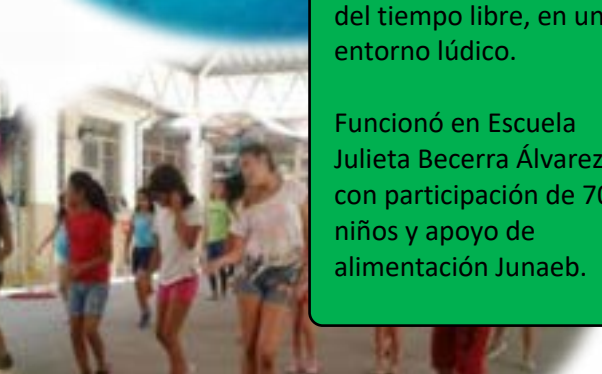
Mes de Enero 2018

Programa de Verano Escolar



Programa formativo recreativo dirigido a estudiantes de toda la comuna, orientado al fortalecimiento de habilidades de convivencia y buen uso del tiempo libre, en un entorno lúdico.

Funcionó en Escuela Julieta Becerra Álvarez con participación de 70 niños y apoyo de alimentación Junaeb.



Marzo – Abril

Inicio Taller de guitarra Escuela Los Maitenes

Taller de iniciación a instrumentos musicales: guitarra, bajo y batería.



**Creación de sala de control y estudio de música en Liceo Polivalente
Trabajo en colaboración con estudiantes, docentes y Corporación Municipal**



Construcción de ventana en sala de control de audio, organización de instrumentos, equipamiento y conexiones de sonido.



Escuela Deportiva Integral (E.D.I.) Instituto Nacional de Deportes



La escuela deportiva integral tiene instalado en nuestra comuna la ejecución de 2 componentes:

1. Jardín Activo: programa sobre la base del desarrollo de habilidades motrices básicas, habilidades para la vida y fomento de estilos de vida saludable.

2. Iniciación Deportiva: fomenta el desarrollo de habilidades motrices básicas y específicas enfocadas a una amplia gama de actividades ludo motrices pre y polideportivas, tendientes a lograr primeras experiencias motoras en una o más disciplinas deportivas. Se incluye además, el fortalecimiento de habilidades para la vida y recomendaciones respecto a hábitos de vida saludable.

El trabajo opera en 3 sesiones semanales de 1 hora en cada componente.

El componente 1 funciona en nivel pre básico de Escuela Julieta Becerra, en 2 grupos.

Componente 2 se realiza en Escuela Gabriela Tobar P

Mes de Mayo

Presentación de Coro Universidad Mayor



Actividad de extensión cultural de la Universidad Mayor, organizada por nuestro Departamento de Educación. Contó con asistencia de estudiantes de toda la comuna. En el gimnasio de Liceo Polivalente

Charla "Internet Segura"



Jornada de reflexión acerca de protección de datos personales y correcto uso de redes sociales web. Escuela Julieta Becerra

**Inicio de Juegos Deportivos Escolares 2018
Etapa Comunal " Sr. Sergio Lamilla Puebla"**

Los Juegos Deportivos Escolares, agrupan a competencias de nivel nacional en los deportes: fútbol, básquetbol, vóleibol, atletismo, hándbol, ciclismo, futsal, natación y tenis de mesa.

Se disputa en etapas comunal, provincial, regional y nacional, categorías sub-14 y 2ª categoría (sub-16, 17 y 18).

En nuestra etapa comunal "Sr. Sergio Lamilla Puebla" se desarrollarán torneos de: fútbol, básquetbol, vóleibol, atletismo, tenis de mesa y futsal.



Mes de Junio

Torneo Comunal de Tenis de Mesa



Torneo celebrado en Escuela San Gabriel con participación de 48 estudiantes pertenecientes a todas las Escuelas y Liceo.

Cuadro de Honor

Sub-14 damas

- 1ª Valentina Mahecha, GTP
- 2ª Isabel Delgado, San Alfonso
- 3ª Sandra Espinoza, R. Eyzaguirre

Sub-14 varones

- 1º Martín Toledo, R. Eyzaguirre
- 2º Carlos Delgado, San Alfonso
- 3º Benjamín Castillo, R. Eyzaguirre

2ª categoría damas

- 1ª Catalina Jorquera, R. Eyzaguirre
- 2ª Javiera Cañas, R. Eyzaguirre
- 3ª Kamila Mella, Liceo Polivalente

2ª categoría varones

- 1º Francisco Pizarro, R. Eyzaguirre
- 2º Cristóbal Quiroz, R. Eyzaguirre
- 3º Reinaldo Cañas, R. Eyzaguirre



Torneo Comunal de Vóleybol



Campeonato realizado en Gimnasio de Estadio Municipal con participación de todas las escuelas de la comuna.

Cuadro de Honor

Sub-14 damas
1ª Rafael Eyzaguirre
2ª San Alfonso
3ª San Gabriel

Sub-14 varones
1º Rafael Eyzaguirre
2º San Alfonso
3º San Gabriel

2ª categoría damas
1ª Andino
2ª Rafael Eyzaguirre
3ª Liceo Polivalente

2ª categoría varones
1º Andino
2º Rafael Eyzaguirre
3º Liceo Polivalente

Torneo Comunal de Básquetbol



Competencia de baloncesto realizada en gimnasio municipal con participación de escuelas y liceo.

Cuadro de Honor

Sub-14 damas

- 1ª Rafael Eyzaguirre
- 2ª El Melocotón
- 3ª Gabriela Tobar

Sub-14 varones

- 1º Rafael Eyzaguirre
- 2º Gabriela Tobar

2ª categoría varones

- 1º Liceo Polivalente
- 2º Rafael Eyzaguirre
- 3º El Melocotón

Muestra Itinerante de Danza. 1ª estación 2018 Escuela San Gabriel.



Actividad de extensión cultural a escuelas rurales de la comuna con grupos de danza de Liceo Polivalente y Escuela El Manzano.



Torneo Provincial de Vóleybol



Escuela San Alfonso nos representó en el evento provincial de la disciplina disputado en comuna de Pirque.



Mes de Agosto

Torneo Provincial de Básquetbol
Sede San José de Maipo



Campeonato Provincial con participación de comunas: La Pintana, Pirque, La Florida, Puente Alto, San José de Maipo. Se compitió en categoría sub-17, damas y varones. Este evento es único en su categoría, Provincia Cordillera, pues cuenta con colaciones gratuitas para los estudiantes.

Cuadro de Honor

Damas	Varones
1º Puente Alto	1º Puente Alto
2º La Pintana	2º La Pintana
3º San José de Maipo	3º La Florida



Mes de Septiembre



CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR 2018
CUADRO DE HONOR

Realizado en la Escuela de San Gabriel

Categoría Pre-básica a 2º año Básico

Nº	NOMBRE	CURSO	ESCUELA
01	JUAN BARRUETO CAMPOS	1º	R.EYZAGUIRRE
	FERNANDA ORTEGA MORALES	1º	R. EYZAGUIRRE
02	IGNACIO MONTENEGRO ESCOBAR	2º	JULIETA BECERRA
	HILDA ANDRADE FAJARDO	2º	JULIETA BECERRA
03	MARTINA ROJAS ROJAS	PRE- K	JULIETA BECERRA
	STEVENS ROJO ESCOBAR	PRE-K	JULIETA BECERRA

Tabla N° 87



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Categoría Educación Básica, 3º a 4º año Básico

Nº	NOMBRE	CURSO	ESCUELA
01	MAITE MATAMOROS HANNA	3º	R.EYZAGUIRRE
	JOHAQUIN REYES ESCOBAR	2º	R.EYZAGUIRRE
02	CAMILA MORALES ANDRADE	4º	R.EYZAGUIRRE
	FRANCISCO GONZÁLEZ SEVERINO	4º	R.EYZAGUIRRE
03	BRYAN SANZÓ ESCOBAR	2º	JULIETA BECERRA
	FRANCESCA DUQUE OYARCE	4º	JULIETA BECERRA

Tabla N° 88



Categoría Educación Básica, 5º a 8º año Básico

Nº	NOMBRE	CURSO	ESCUELA
01	KIARA CAMPOS UBILLA	8º	JULIETA BECERRA
	SEBASTIÁN ROJAS FLORES	8º	JULIETA BECERRA
02	MUÑOZ ULLOA SARA EMILIA	6º	R. EYZAGUIRRE
	MORALES ANDRADE GIOVANNY ANDRÉS	6º	R. EYZAGUIRRE
03	VALLEJOS MORALES SOFÍA JAZMÍN	8º	R. EYZAGUIRRE
	FERNÁNDEZ RÍOS IVÁN IGNACIO	8º	R. EYZAGUIRRE

Tabla N° 89



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Categoría Educación Media

Nº	NOMBRE	CURSO	ESCUELA
01	PAULETTE SILVA SOTO	3º D	LICEO SJM
	DAVID ORTEGA MORALES	1º B	LICEO SJM
02	ARMIJO ARRIAZA BENJAMÍN IGNACIO	1º	R. EYZAGUIRRE
	ESCOBAR VALENZUELA BELÉN IGNACIA	3º	R. EYZAGUIRRE
03	QUEZADA VEGA, MATÍAS ANTONIO	4º	R. EYZAGUIRRE
	VALLEJOS MORALES ZAIRA MARCELA	3º	R. EYZAGUIRRE

Tabla N° 90



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Cobertura Extraescolar 1º semestre

Fecha	Actividad	Nº estudiantes
Enero	Programa de verano escolar	70
Abril-Julio	Taller de guitarra, bajo y batería Los Maitenes	08
Abril-Julio	Escuela deportiva integral J. Becerra	50
Abril-Julio	Escuela deportiva integral Gabriela Tobar	30
Mayo	Presentación Coro Universidad Mayor	350
Mayo	Charla Internet Segura	200
Junio	Muestra itinerante de danza Escuela San Gabriel	22
Junio- Julio	Juegos deportivos escolares etapa comunal Sergio Lamilla Puebla	253
Julio	Juegos deportivos, Vóleybol Provincial s-14	20
Agosto/Septiembre	Torneo de básquetbol Provincial s-17 Encuentro Comunal de Cueca	187
TOTAL		1190

Tabla N° 91

El calendario de actividades continua este 2018 y presentamos los “**destacados**” del segundo semestre. Invitamos a autoridades, comunidades educativas y público en general a participar y sumarse en estos bellos esfuerzos de nuestros estudiantes, docentes y asistentes de educación.

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
03 Torneo Provincial Ajedrez SJM	08 al 19 Provincial Fútbol La Florida	08 Muestra Itinerante Danza y Teatro El Melocotón	04 Festival de la Voz
12 T. Comunal Atletismo	18 Feria de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	22 Feria de las Artes y la Cultura	
27 Muestra Itinerante Danza y Teatro. Los Maitenes		24 T. Provincial Atletismo. Est. Nacional	

Tabla N° 92

H.- OTRAS ACTIVIDADES DESTACAS A NIVEL COMUNAL:

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

1.- ORQUESTA NEOCLÁSICA ESTUDIANTIL DE SJM

Por gestiones del Alcalde Luis Pezoa y la Secretaria General de la Corporación Municipal en 2017, se crea la Orquesta que en Agosto de este año cumplirá un año de funcionamiento y en donde confluyen diversos jóvenes de nuestras escuelas municipales en el arte de la música académica. Este esfuerzo representa una posibilidad única de adquirir experiencia orquestal para nuestros estudiantes y abordar obras del repertorio neoclásico. Este año 2018, la Orquesta ha tenido una serie de presentaciones a nivel comunal y provincial destacando por su calidad interpretativa y el talento de niños, niñas y jóvenes.



Presentación a las madres y padres de los estudiantes de la Orquesta. Enero 2018



Presentación Escuela Eleuterio Ramírez de la comuna de la Reina. Mayo 2018



Presentación en la localidad de San Gabriel. Julio 2018



Presentación en la localidad de El Alfalfal. Julio 2018



Presentación en la Iglesia de San José de Maipo. 16 de Julio. Día de la Virgen del Carmen 2018

2.- TALLER DE DANZA CLÁSICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El taller de danza de la Corporación Municipal, impartido por la monitora Rebeca González, está orientado al desarrollo de las habilidades artísticas de los niños y niñas de la comuna, mediante la expresión corporal, adquiriendo disciplina y perseverancia por medio de esta actividad, desarrollando compañerismo y espíritu de trabajo en equipo, en grupos de edad mixtas, actualmente la actividad de desarrolla en 3 grupos:

- Pre Ballet: Pre kínder y kínder.
- Ballet 1° Ciclo: de 1° a 4° Básico.
- Ballet 2° Ciclo: de 5° a 8° Básico. (algunas excepciones de alumnas de educación media)

El taller se desarrolla en la Escuela Julieta Becerra y cuenta con la implementación necesaria, gestionada por la Secretaria General de la Corporación.

Está compuesta por:

18 Colchonetas tatamis.

16 Metros lineales de piso linóleo. (dos rollos de 8x2 mts.)

5 Barras móviles de ballet.

1 equipo de música inalámbrico.



PROGRAMA ESTRATÉGICO 4: 'CONTEXTO PARA QUE TODOS APRENDAN'.

Objetivo específico del programa:

Fortalecer en la educación municipal de San José de Maipo una línea continua de desarrollo profesional a directivos, docentes y asistentes de educación; en donde se desarrollen y apliquen variados recursos de aprendizaje, así como el desarrollo de temáticas de orden educativo y comunitario, que en conjunto con el mejoramiento de la infraestructura educativa sean ejes primordiales de la gestión educativa.

Resultados/Productos

Dotación docente adecuada y pertinente a la cantidad de horas requerida.

Recursos humanos capacitados continuamente.

ESTANDAR	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Fortalecer capacitación de docentes, directivos y asistentes de la educación.	Directora Educación, Coordinador Desarrollo Profesional, Jefe UTP Comunal.	<p>Apoyó del Equipo de Educación en los procesos de capacitación, desarrollando material y realizando diversas presentaciones en instancias comunales y provinciales. Además de las planificadas reuniones de Directores en 2018.</p> <p>Entre estas actividades se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación alusivas a temáticas PIE (Decreto nº83, DUA) • Presentación de apoyo al desarrollo del PME. • Presentación de apoyo al desarrollo del Programa de Formación Ciudadana. • Análisis de datos cuantitativos de las evaluaciones PME. • Presentación con respecto al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. • Presentación y capacitación con respecto a la implementación del PME 2018. <p>Adicionalmente la UTP comunal ha desarrollo material digital para la capacitación de los Docentes y Directivos de la Corporación Municipal, en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tutorial de aplicaciones de la Plataforma LIRMI. (4 años) 2. Tutorial de apoyo a la Evaluación Docente. 3. Implementación del decreto Nº 83 y el Diseño Universal de Aprendizajes. 4. Territorialidad y estudiantes extranjeros. <p>Dicho material ha sido expuesto en reunión de Directores y jornadas de reflexión pedagógica de los establecimientos educacionales.</p> <p>Se han reforzado y fortalecido por parte de la Corporación Municipal y los establecimientos educacionales el trabajo con las redes de apoyo local aprovechando sus competencias técnicas y profesionales para acompañar diversos procesos de capacitación e intercambio, de manera de contribuir a la socialización de los temas de protección</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>social de NNA. De igual forma, cada establecimiento educacional ha promovido permanente el trabajo colaborativo con la red de infancia, actualizando nuestras competencias y contribuyendo decididamente al fortalecimiento profesional, así como en el manejo y abordaje de las diversas necesidades existentes en esta materia de los establecimientos educacionales.</p>
<p>Fortalecer trabajo de un responsable comunal de TICs, implementación y operación técnica.</p>	<p>Directora Educación, Jefe UTP Comunal.</p>	<p>Desde la Corporación Municipal se han promovido programas para que los encargados de informática de cada uno de los establecimientos, en conjunto con las UTP determinen los criterios y normas en el uso de la Informática Educativa, en cada asignatura como herramienta de apoyo pedagógico para los estudiantes. Estimulando a los docentes en el diseño de clases o actividades relevantes que permitan al estudiante aprendizajes significativos con ayuda de estos recursos. Este año 2018, se continua con la medida de asistencia de cada curso, a 02 o más horas semanales en horario de la asignatura a potenciar, con material digital y de acuerdo a la planificación.</p> <p>El foco de esta iniciativa está en potenciar aprendizajes en los estudiantes de primer y segundo ciclo en las áreas de Lenguaje y Comunicación (Lectoescritura, Comprensión Lectora) y Educación Matemática (Geometría y/o resolución de problemas).</p> <p>Se refuerza equipo en soporte técnico en informática de la Corporación Municipal con 44 horas abocado fundamentalmente a funciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar soporte a usuarios con computadores personales 2. Reparación de computadores personales 3. Soporte en configuración de redes y aplicaciones de red <p>Para Liceo Polivalente contratación de 44 horas, con docente en laboratorio de Informática.</p>

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTARÁN LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR DIFERENTES ENTIDADES DE APOYO A LOS APRENDIZAJES, CON PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LAS ESCUELAS Y LICEO MUNICIPAL Y QUE DESTACAN POR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMPROMISO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA COMUNA.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A.- DEPARTAMENTO DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018

Programas:

- Vida sana en establecimientos educacionales
- Espacio amigable en establecimientos educacionales
- Odontológicos en establecimientos educacionales

1. "Vida Sana"

Definición del programa: Estrategia sanitaria que busca mejorar la salud y calidad de vida, reduciendo los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares en la población.

Morbilidad: Malnutrición por exceso en la infancia (sobrepeso y obesidad)

Facilitadores: Interés del cuerpo docente por adquirir herramientas que faciliten el proceso de los niños

Obstaculizadores: Baja adherencia de los apoderados a las convocatorias.

COMPONENTE	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
Promoción de participación social	Realización de obra de teatro del programa vida en los establecimientos intervenidos, en la cual se fomentan hábitos saludables, destinada y enfocada a niños y niñas desde nivel medio a 4° año básico.	Al 31 de agosto se han realizado 5 intervenciones, de las cuales han participado la totalidad de los cursos en los siguientes establecimientos: <ul style="list-style-type: none">• Jardín infantil Visviri (sala cuna y nivel medio)• Escuela de integración el Manzano (pre kínder, kínder y primero básico)• Escuela Fronteriza San Gabriel (pre- kínder a cuarto básico) Las fechas agendadas para los dos jardines faltantes son para noviembre. <ul style="list-style-type: none">• Jardín Raimapu• Jardín Rigolemo Obra de teatro solicitadas por Plan de mesas educativas de la comuna dirigidas por SENDA ya realizadas en: <ul style="list-style-type: none">• Escuela San Alfonso.• Agendada para el 25 de septiembre en escuela Gabriela Tobar.
Atención de salud integral en establecimientos educacionales	Realización de 5 controles nutricionales a los cursos intervenidos por el programa, los cuales el	Al 31 de agosto se han realizado 24 controles nutricionales tres en cada nivel y cursos intervenidos de los siguientes establecimientos <ul style="list-style-type: none">• Jardín infantil Visviri: nivel medio

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<p>primero se realiza a todo el grupo cursos y los 4 subsiguiente a los niños que reúnen las condiciones de ingreso al programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín infantil Rigolemo :nivel medio • Jardín infantil Raimapu: nivel medio • Escuela de integración el Manzano: Cursos pre kínder- kínder, primero básico, Quinto Básico. • Escuela Fronteriza San Gabriel: Cursos tercero y cuarto básico. <p>Quedando pendiente dos controles por cada grupo cursos, a los cuales las fechas de las escuelas son para septiembre y noviembre y para los jardines octubre y diciembre.</p>
	<p>Realización de actividad física en horario escolar a cada nivel o curso intervenidos en las establecimientos educacionales, las cuales van de dos a cuatro horas en la semana.</p>	<p>A la fecha se han realizado 1350 intervenciones de actividad física, las que corresponden a los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jardín Visviri: 4 horas a la semana • Jardín Rigolemo : 4 horas a la semana • Jardín infantil Raimapu: 4 horas a las semana • Escuela de integración el Manzano: Cursos pre kínder- kínder 2 horas a la semana - primero básico 4 horas a la semana, Quinto Básico 2 horas a la semana. • Escuela Fronteriza San Gabriel: Cursos tercero y cuarto básico 2 horas a la semana.
<p>Estrategias de promoción de la salud</p>	<p>Realización de 5 talleres de hábitos saludables (alimentación, actividad física, alcohol, drogas, higiene, horas de sueño, etc.) en los grupos cursos intervenidos</p>	<p>A la fecha se llevan 26 intervenciones con un total de 628 participantes de los establecimientos intervenidos. Faltando 16 intervenciones hasta diciembre, dos por cada curso intervenido, que para las escuelas son en los meses de octubre y noviembre y en los jardines diciembre y enero.</p>

Tabla N° 93

2. “Espacio Amigable”

Definición del programa: El programa busca resolver las demandas de salud de adolescentes. Para ello se habilitan espacios para la atención de adolescentes de 10 a 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo. Adicionalmente, se realizan talleres en salud sexual reproductiva y salud mental en escuelas y espacios comunitarios.

- **Morbilidad:** Malnutrición por exceso en la adolescencia (sobrepeso y obesidad), trastornos de salud mental.
- **Facilitadores:** Interés del cuerpo docente y directivo por adquirir herramientas que faciliten el proceso de los adolescentes
- **Obstaculizadores:** Horario restringido del programa.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
Estrategias de promoción de la salud	Realización de al menos 30 charlas educativas en los establecimientos educacionales comunales, con énfasis en establecimientos de enseñanza media	Al 31 de agosto se han realizado 38 intervenciones, de la cual han participado un total de 953 alumnos en los siguientes establecimientos: - Liceo Polivalente San José de Maipo - Escuela Julieta Becerra Álvarez - Escuela Fronteriza San Gabriel Ya se encuentran agendadas fechas para - Escuela Gabriela Tobar Pardo - Escuela El Melocotón - Escuela San Alfonso
Atención de salud integral en establecimientos educacionales	Realización de al menos 259 aplicaciones de ficha CLAP (Control del joven sano) entre 15 y 19 años	Al 31 de agosto se han realizado un total de 135 controles en el Liceo Polivalente San José de Maipo
Promoción de participación social	Conformación de al menos un consejo consultivo de adolescentes	Se ha realizado un conversatorio en Liceo Polivalente San José de Maipo, con temáticas asociadas a salud, con un total de 24 participantes

Tabla N° 94

3. “Programas Odontológicos”

Programa Mejoramiento del Acceso odontológico - Atención odontológica Integral a alumnos de 3er y 4to año medio.

Definición del programa: “Consiste en la atención odontológica integral a estudiantes de cuarto y tercer año de educación media de establecimientos educacionales en APS”.

- **Metas:** La Corporación Municipal de SJM tiene como meta lograr 97 altas odontológicas integrales en estudiantes de 3er y/o 4to año medio. Actualmente contamos con 40 estudiantes ingresados al programa y 30 de ellos con alta odontológica.
- **Morbilidad:** En este programa no se ha determinado una morbilidad específica, puesto que hay estudiantes que solo requieren actividades preventivas y promocionales y otros se encuentran muy dañados oralmente, con requerimientos de exodoncias múltiples. En diciembre 2018 se podrá establecer el promedio COPD y realizar una comparación con parámetros nacionales.
- **Obstaculizadores:** La falta de interés de la mayor parte de los integrantes del grupo objetivo ha sido un obstaculizador para la adherencia al programa y el término de los tratamientos. Por otro lado,

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

habían existido algunos problemas en la coordinación con el establecimiento educacional respecto a los alumnos que debían regresar a tratamiento, tema que ya se ha solucionado con una nueva encargada de salud del Liceo Polivalente de San José de Maipo. Por otro lado, se realizó un cambio en el horario de atención del programa lo que ha permitido una mayor cantidad de estudiantes en atención odontológica.

- **Facilitadores:** La excelente disposición de la Dirección de Educación, del Liceo Polivalente de San José de Maipo y funcionarios de éste, para llevar a cabo de la mejor forma posible el programa y que estudiantes aprovechen la posibilidad de recibir este beneficio.

A.- “Programa Sembrando Sonrisas”

Definición del programa: “El Programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño o niña y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos”.

- **Metas:** La Corporación Municipal de SJM tiene como meta lograr 429 exámenes de salud oral y 858 fluoraciones, éstas últimas divididas en 2 visitas al año. Actualmente hemos realizado 432 exámenes de salud oral y 441 fluoraciones, logrando un 75,6% de cumplimiento del programa a la fecha. Se han agendado actualmente todas las fluoraciones restantes del segundo semestre con los encargados de establecimientos educacionales, con el objetivo de tener un cumplimiento del 100% a fines de noviembre e interferir de la menor forma posible en las actividades académicas programadas.
- **Morbilidad:** Se ha observado una población notablemente más dañada en base al promedio de caries a nivel nacional y con un alto porcentaje de niños y niñas con maloclusiones asociadas a malos hábitos orales. En diciembre 2018 podemos realizar un análisis cuantitativo de los datos.
- **Obstaculizadores:** Si bien año a año se ha cumplido la meta asignada por el Servicio de Salud, requerimos de más estrategias por parte de las educadoras y técnicos para promover aún más la asistencia de niños y niñas el día de la fluoración.
- **Facilitadores:** La excelente disposición de la Dirección de Educación, Directores (as) y encargados (as) de salud de los establecimientos educacionales, junto a sus funcionarios, para llevar a cabo de la mejor forma posible el programa y que estudiantes aprovechen la posibilidad de recibir este beneficio.

B.- PROGRAMA SENDA PREVIENE SAN JOSÉ DE MAIPO 2018-2019

OFERTA PROGRAMÁTICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Este año SENDA continuó el trabajo, focalizando instituciones educativas donde se realiza una labor integral, para lo cual se generó un diagnóstico durante el primer semestre de 2017, en el segundo semestre se realizó una planificación que se ejecuta durante todo el 2018. Luego de cumplir las metas de planificación se analizará si el cumplimiento de metas de dicho instrumento, permitirá definir si el establecimiento egresa, para priorizar otra institución.

Lo anterior, comprendiendo que se busca potenciar la autogestión de los establecimientos como objetivo final en esta intervención.

Por otra parte, se generan instancias de difusión con otras instituciones educativas de la comuna. Se coordina una capacitación para los docentes de establecimientos que recibieron el material “Continuo Preventivo” y la capacitación “Protocolos de acción” para potenciar la prevención y resolución de situaciones de riesgo presentes en las escuelas.

Programa Prevención Establecimientos Educativos:

Tiene como objetivo fortalecer a estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol. El desarrollo del programa implica la implementación de cuatro componentes preventivos, integrados al quehacer habitual del establecimiento en el marco de los requerimientos del Plan de Mejoramiento Educativo y complementados además, con el programa “Liceo Libre de Drogas”:

Para el año 2018-2019, los establecimientos focalizados y que firmaron carta de compromiso son: Liceo Polivalente San José de Maipo, Escuela Gabriela Tobar, Escuela San Alfonso y el Escuela Fronteriza San Gabriel. Los Componentes que desarrolla el programa de Prevención en Establecimientos Educativos son:

- Gestión Escolar Preventiva.
- Involucramiento Escolar.
- Vinculación con el Medio Social.
- Gestión de Redes Locales.

En este contexto se realizó una encuesta diagnóstica, con la cual se generará una planificación para trabajar parte del 2017 y durante el 2018. Dentro de esa planificación, se aplicará la capacitación “Aprendiendo a Crecer y Yo Decido”, para una mejor aplicación del material de SENDA, para aquellos profesores o encargados de convivencia que no lo conozcan; y como complemento, se realizará el taller en “Protocolos de Acción”, a los establecimientos parte de la oferta de intervención universal de SENDA, una herramienta de prevención para las escuelas y liceo, dirigida para los encargados de convivencia de la comuna.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ACCIONES DESARROLLADAS

Este año el trabajo de Competencias Preventivas se ha enfocado en entregar *Habilidades Preventivas Parentales (HPP)* a padres y apoderados, siendo capacitados 68 apoderados de la comuna, pertenecientes a las escuelas focalizadas Gabriela Tobar y Escuela San Alfonso. Además de abordar temáticas que son relevadas desde los establecimientos, como es el caso de la charla sobre “Grooming” que se integró al taller de HPP.

Como parte de la oferta programática, también se capacitó a más de 86 docentes en el programa nacional “Continuo Preventivo”. Dicha intervención incluye tanto a establecimientos focalizados, como los que no.

<p>Taller “Habilidades Parentales Preventivas” Escuela San Alfonso</p> <p>16 de mayo de 2018.</p>	
<p>Capacitación “Continuo Preventivo” Escuela San Gabriel.</p> <p>6 de abril de 2018.</p>	

Capacitación “Continuo Preventivo” Liceo Polivalente San José de Maipo.

18 de abril de 2018.



Jornada "Protocolos y procedimientos de abordaje de situaciones de riesgo en consumo de drogas"

5 de Julio de 2018.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Charla sobre “Ley de responsabilidad juvenil” y Prevención en Escuela Fronteriza San Gabriel.

9 de Mayo de 2018.



Charla sobre “Ley de responsabilidad juvenil” y Prevención en Escuela Gabriela Tobar.

23 de Agosto de 2018.



Carnaval Preventivo en Escuela San Gabriel.

8 de Agosto de 2018.



Tabla N° 95

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Respecto a la gestión de redes locales, el trabajo de Previene se ha centrado en coordinar las acciones presentes en la planificación, apoyando las iniciativas de las redes cuando es requerido. Ejemplo de lo anterior, son las charlas conjuntas de Carabineros y Previene, además de los carnavales preventivos donde participaron las Postas Rurales, Chile Crece Contigo, Bomberos, Comunidades que se Cuidan, PPF, entre otros. Dichas actividades, contaron con la participación de todo el estudiantado.

Se continuará **el trabajo en red** para luego hacer la evaluación de continuidad de establecimientos focalizados. Además, se buscará generar nuevas instancias de coordinación, estableciendo de manera periódica mesas de trabajo con los actores que intervienen en educación. Donde definamos intervenciones complementarias y potenciemos la autogestión de cada institución.



SENDA participando activamente en las actividades comunales de prevención planificadas y realizadas durante este año 2018

**C.- FUNDACIÓN SAN CARLOS
“COMUNIDADES QUE SE CUIDAN SJM”**

Un objetivo clave del sistema Comunidades que se Cuidan es desarrollar un Plan de Acción Comunitario construido sobre la base de la evaluación de datos recolectados sobre los factores de riesgo y protección priorizados, las fortalezas y los recursos de la comunidad. Al mismo tiempo, identifica lo vacíos o brechas, problemas y barreras existentes, recomendando nuevos programas efectivos. Propone 2 estrategias a cumplir en la comuna para prevenir las conductas problemáticas.

Problemáticas que se trabajan con el sistema comunidades que se cuidan:

- Consumo de Alcohol y drogas
- Deserción Escolar
- Violencia
- Delincuencia
- Embarazo Adolescente



1.- Saliendo Aprendo, Escuela El Manzano

En San José de Maipo, el objetivo es mejorar o promover el respeto y buen trato dentro de las escuelas, de tal manera de ser un aporte para la convivencia escolar, temática que actualmente ha tomado mucha relevancia ya que se ha demostrado que influye de mejor forma en el desarrollo de los niños y niñas, teniendo conductas más saludables y mejores aprendizajes. El programa son 12 sesiones este 2018 y 6 sesiones el 2019 (primer semestre), momento en el cual se ejecuta y construye el proyecto ambiental que la comunidad escolar elige a partir de lo que proponen los estudiantes. Durante las 12 sesiones los estudiantes tienen salidas a terreno y sesiones donde se trabajan temáticas medioambientales, así como también aprender a elaborar un proyecto pensado para la comunidad educativa.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

2.- El sistema Triple P incluye intervenciones tanto universales (para el total de la población) como focalizadas (para grupos específicos dentro de la población general), con una variedad de modalidades de intervención (uno a uno, grupales) y con un alcance multidisciplinario (capacitando a educadores, psicólogos, médicos, enfermeras, asistente sociales, entre otros), promueve el aumento de las habilidades de la fuerza laboral, así como una mejor utilización de los recursos disponibles. Además, cuenta con metodología de apoyo a padres de niños hasta 12 años y para padres de adolescentes.

Al ser un sistema de programas, Triple P cuenta con diferentes intervenciones o metodología de trabajo con familias, de diverso nivel de intensidad, que puede ser implementado por diversos perfiles de técnicos o profesionales disponibles en el territorio. Existen cinco niveles de intensidad en el sistema Triple P que están diseñados para apuntar a: los diversos niveles de apoyo que los padres pueden requerir (es decir, la intensidad del servicio prestado), a la diversidad de acceso que pueden tener de ese apoyo (por ejemplo, en persona, individualmente, en grupo, online) y al tiempo que disponen para dicho apoyo

Durante el año 2017- 2018 el programa se implementará en las siguientes escuelas:

- Escuela El Melocotón
- Escuela Julieta Becerra
- Escuela El Manzano
- Escuela Gabriela Tobar
- Escuela San Gabriel
- San Alfonso
- Jardines Infantiles



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Comunidades que se cuidan en las escuelas municipales



D.- CHILE CRECE CONTIGO

El Subsistema de Protección Integral a la infancia **Chile Crece Contigo** es una política pública del Estado de Chile que tiene como objetivo intervenir la reproducción intergeneracional de la pobreza y equiparar la oportunidad de desarrollo de niños y niñas a través de la coordinación y fortalecimiento de la oferta de servicios de los organismos públicos presentes a nivel comunal.

El Subsistema cubre a los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente y es coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social, y en este participan el MINSAL, MINEDUC, JUNJI, MINTRAB, FONADIS y los municipios de todo el país.

Corporación Municipal ha participado activamente en las coordinaciones que realiza Chile Crece Contigo. En estas se han expuesto las principales actividades del programa y temas de capacitación para el año 2018. A sugerencia de la Corporación las temáticas de capacitación con las Educadores trabajarán sobre temas de habilidades parentales, desarrollo psico educativo y vulneración de derechos y otros aspectos de la gestión en que nos pueda colaborar esta red.

Trabaja fundamentalmente acompañando a nuestros jardines infantiles:

- Rigolemo
- Visviri
- Coñue
- Raimapu

Y el programa **“Rincón de Juegos”** en los establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con educación pre básica, los cuales ya recibieron su **“Casita Chile Crece Contigo”**, beneficiando a un total de 119 niños y niñas.



Chile Crece Contigo colaborando desde la primera infancia



**INFORME RADIO SAN JOSÉ DE MAIPO 2018
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO**

PROGRAMAS

**1.- “Brigada al aire” Escuela Julieta Becerra Álvarez
Horario: miércoles entre las 11:00 y las 12:30 Hrs.**

Entre abril y septiembre del año en curso, en nuestro espacio radial hemos realizado más de 20 programas, junto a diferentes grupos de 2° y 3° básico de nuestra escuela. Al alero de los programas “Brigada al Aire”, hemos trabajado y potenciado destrezas en nuestros niños participantes, tales como su capacidad de comunicarse oralmente, respeto de los turnos, abordar temas en profundidad, técnicas radiales, conocer la disciplina radial, sus equipos y procesos, así como reforzar los contenidos del currículo escolar, al aire, en diversas asignaturas (inglés, historia, ciencias, artes, lenguaje). Entre los temas tratados, los que les son previamente presentados y escogidos por ellos, destacan los siguientes:

- Como enseñar a tus padres a leer libros de cuentos
- La electricidad y su cuidado
- Vacaciones
- Proyecto escuela (aves chilenas)
- Conociendo nuestra flora y fauna del Cajón del Maipo:
- Poeta Mapuche Lorenzo Aillapan
- Canto picaflor
- Canto pájaros Cordillera de los Andes
- Cuento: El viejo árbol
- Educación ambiental: Día internacional de los parques nacionales (Monumento el Morado)
- Celebración de Fiestas Patrias en mi escuela



**2.- Escuela El Manzano: Brigada Ecológica
Horario: jueves por medio entre las 15:00 y las 16:00 Hrs.**

Estos programas comenzaron durante el mes de mayo y se han desarrollado con algunas dificultades propias de los traslados y disponibilidad de docentes y asistentes de educación que puedan traer a los niños a las instalaciones de nuestra radio. Sin embargo a lo largo del año se han desarrollado cerca de 7 programas, entre cuyos temas han destacado los siguientes:

- Celebración del Día Internacional del Medio Ambiente
- Cuento sobre vida sana
- Nuestro Huerto
- Guardianes ecológicos (Cuidan el patio durante los recreos)
- Reciclaje en nuestra escuela
- Cuidado del Agua y de nuestros esteros



PROGRAMA ESTRATÉGICO 5: “MEJORAMIENTO CONTINUO”.

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo aplica estándares indicativos y evaluativos de la mejora continua, de los establecimientos educativos los cuales lideraran y gestionan, de manera eficiente, los procesos centrales de la mejora educativa, el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de una atención de calidad a la comunidad y usuarios.

Resultados / Productos
Despliegue de instrumentos cualitativos y cuantitativos que sistematicen los procesos de mejoramiento continuo, por parte de los establecimientos.
Equipos directivos liderando los procesos de mejoramiento continuo de la organización educativa centrados en la gestión pedagógica e institucional.
Área de finanzas de la Corporación consolidada, que permita un ordenamiento financiero y manejo de información adecuada.
Los equipos directivos, docentes y asistentes de educación de los establecimientos se caracterizan por prestar una atención esmerada y de calidad a la comunidad/usuarios de sistema educativo, en especial estudiantes y apoderados.

ACCIONES	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Organizar sistemas de información institucional que integren tanto el enfoque de comunidad educativa, como la visión de género en el seguimiento de la gestión y los resultados.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	<p>Para este año 2018 Equipo de Educación Comunal continua en la línea de construcción y aplicación piloto de instrumentos para el monitoreo y evaluación de la gestión directiva, y a la vez apoyó el desarrollo de actividades de capacitación, planificación y participación en las reuniones de directores y jefes técnicos.</p> <p>Algunas de estas actividades realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de cobertura curricular. • Monitoreo y seguimiento de la evaluaciones PME.
Generar procedimientos técnicos que faciliten un adecuado funcionamiento y relación entre la labor docente, la cobertura curricular y el clima organizacional mediante indicadores de calidad en educación.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Participación del Equipo de Educación, en reuniones de reflexión pedagógica, en donde se han mostrado los resultados de la medición SIMCE en la comuna y se han acordado estrategias institucionales para abordar esta temática.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>Reforzar sistema financiero contable y de información de la Corporación para asegurar flujos de recursos humanos, financieros y materiales.</p>	<p>Secretaria General</p>	<p>Fortalecimiento de la unidad de apoyo a la gestión financiera de la Corporación Municipal con la incorporación de profesionales del área contable, y administrativos en diversos cargos, con el objetivo de operacionalizar apoyos para implementación de Ley N° 20.903 Nueva carrera Docente, así como en los temas de rendiciones de cuentas en SEP, FAEP, Movámonos, PADEM, etc.</p> <p>Se solicitan en Mayo de 2018 al Ministerio de Educación, los fondos por Retiro Voluntario que tienen por finalidad financiar los pagos correspondientes por aplicación del artículo noveno transitorio de la Ley N° 20.976 consistente en el pago de las indemnizaciones legales de 07 Docentes de la comuna. En esto momentos nos encontramos a la espera de los recursos respectivos.</p> <p>Se solicitan en Mayo de 2018 al Ministerio de Educación, los fondos por Retiro Voluntario que tienen por finalidad financiar los pagos correspondientes por aplicación de la Ley N° 20.964 consistente en el pago de las indemnizaciones legales de 02 Asistentes de Educación. En esto momentos nos encontramos a la espera de los recursos respectivos.</p>
<p>Capacitar a los equipos de las escuelas y Corporación, en “atención a la comunidad/usuario” y generar círculos de calidad al interior de los establecimientos.</p>	<p>Secretaria General, Coordinador Desarrollo Profesional.</p>	<p>De Enero a Septiembre se han realizado 22 atenciones a la comunidad/usuarios y especialmente a apoderados en dependencias de la Corporación Municipal . Estas atenciones tienen como finalidad entregar información y orientar las dudas de madres y padres de nuestros estudiantes y derivarlos oportunamente, a las soluciones de sus inquietudes, en el marco de una entrevista cordial, informada y conducente. Cada una de intervenciones queda anotada en un libro de registros y se enmarca dentro de las tareas para generar círculos de calidad en la atención a nuestros usuarios.</p> <p>Desde la Corporación Municipal se han establecido una serie de procedimientos para la atención adecuada y oportuna a la comunidad, teniendo como base las responsabilización de los equipos directivos y docentes, señalando como regla principal mecanismo institucionales para la</p>

		<p>resolución de conflictos de manera asertiva y adecuada.</p> <p>Desde el mes de Abril de 2018 se ha vuelto a instaurar entre los funcionarios de la Corporación Municipal la “pausa saludable” como una instancia de autocuidado y bienestar entre los trabajadores. A través de esta actividad se mejora el rendimiento y a la vez se da una mejor atención a nuestros usuarios.</p>
--	--	--



Funcionarios de la Corporación Municipal en actividades, celebrando Aniversario de la institución

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A.- GESTIÓN AL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Corporación Municipal ha promovido el fortalecimiento de diversas unidad de apoyo a la gestión con la incorporación de profesionales y administrativos en diversos cargos, con el objetivo de operacionalizar apoyos para implementación de estratégica de los establecimientos educacionales, entre las que destacan: gestión de inventarios, prevención de riesgos y soporte informático, las cuales pasamos a detallar brevemente:

1.- GESTIÓN DE INVENTARIOS

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2017 y julio de 2018 se realizó un rediseño y actualización de los procesos y formatos para la gestión de inventarios de la Corporación. Para ello la Unidad e Inventarios se abocó a rediseñar e implementar un sistema que permitiera registrar, revisar y actualizar los bienes muebles/inmuebles o activos fijos de la Corporación, tanto a nivel de las unidades o establecimientos como en administración central, incorporando los datos para contar con información adecuada de los diversos bienes a inventariar, referidos a su identificación, ubicación, valor y condición de uso (altas, entregas y bajas de bienes).

Por otra parte, se elaboraron diversos formatos de actas para ordenar los procedimientos administrativos y respaldar formalmente **los procesos de Alta, Baja y Entrega de bienes**, como también casos específicos de préstamos y donaciones. Al mismo tiempo se envió el formato a cada establecimiento con toda la información disponible ya digitada y se solicitó a los directores y directoras que actualizaran dicho planilla con los nuevos bienes o productos incorporados durante el presente año 2018 con la finalidad de contar con la información más completa posible de activos fijos que están destinados a cada establecimiento o unidad de la Corporación Municipal. Con los registros de inventarios actualizados, se está en proceso de visita y chequeo en cada establecimiento para verificar que el inventario está correcto y con información adecuada de los bienes inventariados, realizando las correcciones y precisiones que fueren necesarias.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

2.- PREVENCIÓN DE RIESGOS

Para la Corporación Municipal, está definida como un actividad que nos entrega un respaldo permanente para la seguridad de los trabajadores y profesionales en la actividad laboral, eliminando, mitigando y controlando los riesgos asociados a las actividades propias de cada labor de los trabajadores, además de cuidar y proteger los equipos e instalaciones de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal. Esta es una responsabilidad obligatoria de los empleadores, puesto que las Leyes y Decretos asociados (Código del Trabajo, Ley 16.744), tienen un rango constitucional y deben ser cumplida por todas las empresas y entidades públicas y privadas que ejercen actividad en todo el territorio nacional.

OBJETIVO DE SEGURIDAD

- La mejora continua al interior de los estamentos corporativos mediante la aplicación de cada uno de los elementos que componen el programa de prevención de riesgos para el cumplimiento de objetivos propuestos.

PLANES DE EMERGENCIA

- **Responsable(s):** Dpto. PRR/ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
- **Plazo:** DICIEMBRE 2018
- **Indicador:** Planes Emergencia/ N° de Establecimientos

Programa de cumplimiento:

Actividad	Meta	Frecuencia de monitoreo
Actualización de planes de emergencia por cada establecimiento.	Septiembre 2018	Semestral
Creación de procedimientos de evacuación en caso de siniestros.	Octubre 2018	Semestral
Diseño de planos de evacuación por establecimiento	Octubre 2018	Semestral
Cambio y Mantenimiento de Equipos contra Incendios (Extintores/ Redes Húmedas)	Mayo 2018	Anual
Implementación de señaléticas. (renovación de señaléticas y colocación de faltantes)	Septiembre 2018	Anual
Realización de simulacros de evacuación en establecimientos educativos	2018	Semestral

Tabla N° 96

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

3.- SOPORTE INFORMÁTICO

Trabajos de renovación de las salas de enlaces de la Escuela Julieta Becerra consistente en:

- Cambio de cableado de red.
- Cambio e instalación de canaletas (para conexión de cableado de red y electricidad).
- Instalación de rack (armario de redes).
- Instalación de nuevos puntos de red y enchufes.
- 2 Salas.

Sala Enlaces 1



Sala Enlaces 2



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Trabajos de renovación de las salas de enlaces de la Escuela El Melocotón consistente en:

- Cambio de cableado de red.
- Cambio e instalación de canaletas (para conexión de cableado de red y electricidad).
- Instalación de rack (armario de redes).
- Instalación de nuevos puntos de red y enchufes



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6: 'EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNAL'.

Objetivo específico del programa:

Impulsar y consolidar en el sistema educativo municipal líneas de colaboración con el desarrollo productivo de la comuna, a través de alianzas estratégicas con la empresa privada, que permitan sostener acciones educativas que fortalezcan el cuidado y aprovechamiento del entorno natural, así como el desarrollo turístico.

Resultados / Productos

Alianza estratégica con a lo menos tres empresas privadas.

Establecimientos con proyectos de fomento al turismo

Establecimientos educacionales con certificación medioambiental

ACCIONES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
Potenciar especialidades TP para optimizarlas, especialmente las relacionadas con Turismo y ampliar a Educación de Adultos.	Director Liceo	<p>Por tercer año consecutivo la especialidad de Turismo fortalece su malla curricular a través de la incorporación de la empresa Natexplora con foco en la asignatura de Turismo Aventura.</p> <p>Los docentes de las especialidades participan en evaluación docente logrando desempeño competente.</p> <p>Se realizan procesos de información a los estudiantes y apoderados de 3º y 4º Medio donde se les da a conocer el proceso una vez egresados de las tres especialidades, tales como empresas, cantidad de horas, titulación, beca TP (a cargo de docentes de la especialidad).</p>
Incrementar manejo del inglés en forma instrumental o básica en los estudiantes de la comuna.	Director(a) Establecimiento	<p>GTP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Festival de Inglés • Taller Inglés 1º a 4º básico.
	Director(a) Establecimiento	<p>Manzano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan talleres de inglés desde 1º básico. • Se solicitan los textos de inglés para 1º hasta 4º básico optativos por el ministerio • Práctica para todos los niveles de educación en la asignatura de inglés los cuales han tenido un impacto positivo en los aprendizajes de los niños realizando actividades didácticas significativas para los niños

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	Director(a) Establecimiento	JBA <ul style="list-style-type: none"> Taller de expresión en Primer ciclo (JEC) Entrega de “Mi Primer Libro de inglés” Juegos Poéticos y Florales Bilingües 2018
	Director(a) Establecimiento	Melocotón <ul style="list-style-type: none"> Realización de acciones tendientes a promover la Identidad Local entre los estudiantes a través de trabajos específicos orientados al Turismo y Recreación. Primero haciendo un mapeo territorial, promoviendo el trabajo colaborativo de los estudiantes, propiciando la indagación.
	Director(a) Establecimiento	San Alfonso: <ul style="list-style-type: none"> Reuniones con el coordinador Comunal de Inglés articulando acciones en los diferentes colegios. Apoyo de alumnas de intercambio proyecto Trust en el interior del colegio.
	Director(a) Establecimiento	San Gabriel: <ul style="list-style-type: none"> Implementación del taller de inglés desde educación Parvularia a cuarto año básico. Incorporación de estrategias y principios DUA en clases de inglés. “English Day” La actividad consiste en exposiciones y demostraciones de canciones, poemas, diálogos, entre otros a cargo de la profesora Pablina Gómez.
Mejorar el conocimiento del entorno local e identidad cultural de nuestros niños y niñas.	Director(a) Establecimiento	Gabriela Tobar Pardo: <ul style="list-style-type: none"> Uso de material Continuo Preventivo. Actividades extraescolares deportivas y culturales para estudiantes dentro y fuera del EE.
	Director(a) Establecimiento	Manzano <ul style="list-style-type: none"> Se institucionaliza taller de identidad local con los estudiantes de 1º y 8º básico a cargo de profesor de historia. Se articula el plan de formación ciudadana con la identidad local. Se realizan diferentes salidas pedagógicas dentro de la localidad del Cajón del Maipo.
	Director(a) Establecimiento	JBA <ul style="list-style-type: none"> Salida Pedagógica por curso en el entorno local.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<ul style="list-style-type: none"> • Feria de las Artes y la Cultura • Participación en Desfiles Comunales
	Director(a) Establecimiento	El Melocotón: <ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con el proyecto Ave Fénix en la Estación de Trenes de El Melocotón • Con apoyo de redes como: CONAF, Sur Este y Caserta, (en Travesías con 7° Año Básico).
	Director(a) Establecimiento	San Alfonso: <ul style="list-style-type: none"> • Salidas pedagógicas a Lagunillas y en el entorno de San Alfonso, Cascada de las Animas.
	Director(a) Establecimiento	San Gabriel: <ul style="list-style-type: none"> • Salidas pedagógica realizadas por el establecimiento en entorno natural de San José de Maipo. • Implementación de clases en el entorno local y naturales. • Planificación de clases incorporando elementos de identidad local. • Taller de montaña enfocado al conocimiento del entorno. • Trabajo con redes “Chorlito cordillerano” Objetivo: Conocer flora y fauna del entorno y sus cuidados. • Trabajo con redes “Ecociencia” para reconocer en el entorno la geografía y relieves del embalse del yeso.
Promover la conciencia ambientalista en todos los estudiantes de la comuna, dando continuidad a la certificación medioambiental.	Director(a) Establecimiento	GTP <ul style="list-style-type: none"> • Creación de campañas de cuidado del agua, luz y tierra en EE. • Talleres de Huerto
	Director(a) Establecimiento	Manzano: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela cuenta y trabaja para mantener excelencia medio ambiental • Se institucionaliza para todos los niveles el taller de medio ambiente • Se trabaja con documento de la UNESCO para la cátedra de medio ambiente. • Se realizan diversas redes de apoyo en el área medio ambiental como la fundación Madre tierra, fundación San Carlos, fundación Triciclo, CONAF y agentes locales, entre otros • Se aplica el programa Saliendo aprendo de la fundación San Carlos que constan de

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		salidas a terreno en el área medio ambiental y a la ejecución de un proyecto financiado.
	Director(a) Establecimiento	JBA <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Certificación Ambiental • Taller de huertos escolares (asociado a horas del currículo de Ciencias Naturales, 1er. Ciclo) • Creación de Brigada Ecológica • Implementación de un “Pasacalle Ambientalista”
	Director(a) Establecimiento	El Melocotón: <ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones del programa SINCAE para una mejora del proceso medioambientalista de la Escuela. • Accione del Programa Medio Ambiental de la Escuela: Charlas con diferentes tipos de redes, Concurso Literario, Salidas Pedagógicas y actividades centradas en los aprendizajes de los estudiantes con foco en el medio ambiente.
	Director(a) Establecimiento	San Alfonso: Asistencia a reuniones del ministerio de Medio Ambiente, Reuniones con docentes, planificaciones de huerto y acciones medioambientales.
	Director(a) Establecimiento	San Gabriel: <ul style="list-style-type: none"> • La acción consiste en la implementación de talleres enfocados al reconocimiento del entorno y la identidad local, así mismo, la valoración y responsabilidad medioambiental, a través de los talleres: montañismo, brigada ecológica y huerto. • Designar una coordinadora medioambiental. Mitzi Pinto. • Planificación de una clase por unidad incorporando elementos medioambientales.
Extender la carpeta de empresas cooperadoras y socios por una mejor educación.	Director(a) Establecimiento	GTP: <ul style="list-style-type: none"> • Casa Bosque • Sureste Natural • Comerciantes de San José de Maipo
	Director(a) Establecimiento	El Manzano: <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan reuniones con empresas locales para establecer redes de apoyo mutuo.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalece el trabajo mancomunado con la junta de vecinos y la comunidad de agua potable. • Se realizan proyectos sobre el medio ambiente con la agrupación de jóvenes perteneciente a la junta de vecinos.
	Director(a) Establecimiento	JBA: <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de comité medio ambiental y consejo escolar
	Director(a) Establecimiento	El Melocotón: <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Cooperadoras: • Fundación San Carlos, • Red de Colegios Pedro de Valdivia, • Cooperativa Agua Potable El Melocotón, • Colegio Alberto Pérez, Centro Cultural Dedal de Oro
	Director(a) Establecimiento	San Alfonso: Reuniones con: Home Center, Cascada de las Animas, Proyect Trust, Club Andino, Cayanco, Rancho el Chincal.
	Director(a) Establecimiento	San Gabriel <ul style="list-style-type: none"> • Aes Gener con calefacción durante los meses de invierno. • Universidad Andrés Bello con aportes en capacitaciones, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura. • Lodge El Morado con celebración de Graduación de los Octavos Básicos. • Empresa de entretenimiento “Abracadabra” con día recreativo para todos los estudiantes con juegos inflables, piscinas, golosina y otros. • Empresa Automotriz “Derco” celebración de fiesta navideña y regalos para todos los estudiantes.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes de la especialidad de gastronomía del Liceo Polivalente



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes de la carrera de mecánica del Liceo Polivalente



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes de la carrera de Turismo del Liceo Polivalente



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Detalle de las actividades más relevantes en cada una de las especialidades. Liceo Polivalente 2018

Carrera	Descripción de actividades
Mecánica Automotriz	1.- Articulación con INACAP a través de visitas, charlas, etc.
	2.- Examinación teórico o práctica por parte de INACAP a los estudiantes del Liceo para identificar sus competencias.
Carrera	Descripción de actividades
Gastronomía	1.- Participación de estudiantes de gastronomía en diferentes eventos.
	2.- Actualización de convenios de prácticas.
	3.- Salidas pedagógicas a centros distribución abastecimiento de elementos gastronómicos.
	4.- Salidas pedagógicas para conocer la elaboración y producción de artículos gastronómicos
Turismo	1.- Trabajo con redes (Carabineros, CONAF, Bomberos, SERNATUR).
	2.- Actualización plan de práctica y titulación.
	3.- Trabajo con los estudiantes en el desarrollo de circuitos turísticos locales dentro de la Comuna.
	4.- Charla con empresarios turísticos locales (emprendimiento y empleabilidad).
	5.- Montaje oficina de información turística plaza de armas SJM.
NAT EXPLORA: Plan de trabajo complementario para la carrera de turismo	1.- Ecología Flora, Fauna, Ecosistemas, y Medio Ambiente.
	2.- La importancia de las abejas.
	3.- Media montaña curso NDR, cuerdas coordines, alimentación en montaña, orientación en montaña.
	4.- Alta montaña técnicas invernales, conocimientos de meteorología, equipamiento de alta montaña, conocimientos de avalanchas y nivología aclimatación y mal de montaña.
	5.- Cascadas y barrancas técnicas de descenso, equipamientos de auto detención y anclajes, seguridad.
	6.- Ríos y aguas blancas técnicas de descenso, equipamientos de auto detención y anclajes, seguridad.
	7.- Aguas abiertas y travesías técnicas de descenso, equipamientos de auto detención y anclajes, seguridad.
	8.- Sky y raquetas en la nieve normas del sky, equipamiento y función, color de pistas, tipos de andariveles, dominio esquiable, técnicas de sky.
	10.- Escalada equipamiento, anclajes, cables y poleas, sistemas de frenado y seguridad.
	11.- Cultura local, pueblos y localidades, personas e historias. Ritos, hábitos y costumbres. Agroturismo, etno-turismo.
	12.- Habilidades Interpersonales, expectativas del consumidor de turismo.
	13.- Necesidades de los clientes Pirámide de Maslow.
	14.- MKTG Las 5 Etapas del Proceso de Decisión de Compra.
	15.- Características de conformidad del servicio prestado.

Tabla N° 97

Taller de turismo aventura Liceo Polivalente San José de Maipo

El programa de turismo aventura impartido por la empresa **Natexplora**, cuenta con clases teóricas y clases prácticas, los contenidos trabajados en las clases desarrollan conocimientos técnicos de montaña, actividades al aire libre, educación medio ambiental, ecología, geología clima y meteorología, ríos y rafting, actividades de rafting, orientación en montaña, nivología (estudio del manto nivoso) y deportes invernales, cuerdas, sistemas de seguridad, escalada y técnicas básicas de montaña.

Con el objetivo de desarrollar habilidades técnicas y prácticas en cada uno de los estudiantes, para que puedan conocer su comuna, las riquezas de la montaña y generar identidad de pueblo de montaña, con ello favorecer el desarrollo económico a través del recurso sustentable de turismo. De ésta manera los alumnos aprenden haciendo y descubriendo el potencial que tiene San José de Maipo en materia de turismo y recursos naturales, lo que consiste en 6 unidades con 3 clases teóricas y una salida práctica por cada unidad.



En el año 2018 contamos con la participación deestudiantes de la especialidad de turismo de tercero y cuarto medio del liceo polivalente de San José de Maipo.

OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS EN ESTE PROGRAMA

1.- LA HORA DEL CÓDIGO

En el marco de implementación de estrategias de integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y desarrollo de habilidades comunicacionales en el uso del idioma extranjero inglés es que se presenta el programa Teaching English through Coding, orientado al desarrollo y medición de habilidades cognitivas necesarias en los estudiantes de la Escuela Julieta Becerra Álvarez a través de la sistematización lúdica de aprendizaje del idioma extranjero inglés.

Esta propuesta educativa, recoge diferentes perspectivas relacionadas al aprendizaje de programación computacional e idioma extranjero inglés propuestas por el MINEDUC para los niveles de 1° a 4° año básico; en la misma línea, los cursos referidos a la iniciación de programación computacional son recogidos de una iniciativa estadounidense a través de su página web www.code.org. En conjunto ambas perspectivas crean la presente propuesta, la cual fue sometida a validaciones sucesivas en las que tomaron parte los alumnos del primer ciclo básico de la Escuela Julieta Becerra Álvarez; definiendo comportamientos observables y desarrollando ejemplos de actividades con uso de TIC e inglés para el desarrollo de habilidades relacionadas a la comunicación, resolución de problemas lógicos-matemáticos y metacognición.



Estudiantes de la Escuela Julieta Becerra en la Hora del Código in situ

2.- JUEGOS POÉTICOS Y FLORALES BILINGÜES 2018

Por segundo año consecutivo se realizan los segundos “juegos florales”, los cuales tuvieron brillantes versiones en la década de los años 40 y 50 en el Chile de aquella época. Destacando que dos premios noveles fueron galardonados en este importante evento realizado en la ciudad de Santiago, nos referimos a Gabriela Mistral y Pablo Neruda. La Corporación Municipal ha querido rescatar esta significativa celebración que tiene como máximo protagonistas a nuestros estudiantes y las letras tanto hispanas como inglesas y llena de colores y poesía nuestros establecimientos educacionales. El año pasado su tema fue la naturaleza y el Cajón del Maipo, este año el contenido estuvo dedicado a la familia.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes, docentes y apoderados de la Escuela Gabriela Tobar trabajando por el medio ambiente



Gestión Medio Ambiental, desde las Escuelas Municipales hacia la comunidad

FONDOS DE APOYO A LA GESTIÓN

A continuación, se muestran en este apartado, los cuadros que corresponden a las iniciativas del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2018**. Su objetivo es colaborar con el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Este año presentamos las iniciativas 2018, las que se encuentran totalmente aprobadas. Sin embargo, debido a retrasos por parte del Ministerio de Educación, estamos en espera de la primera cuota del FAEP 2018.

1.- ADJUDICACIÓN DE PROYECTO DE TRANSPORTE RURAL

Por cuarto año consecutivo se logra la **adjudicación de Proyecto de Transporte Rural** que busca otorgar facilidades de transporte escolar gratuito a los estudiantes de las zonas rurales y urbanas de nuestra comuna, para mejorar el desplazamiento y accesibilidad desde el hogar hasta sus respectivos establecimientos educativos. Con este aporte Ministerial se busca además, brindar y disponer de transporte escolar diario para los estudiantes más vulnerables de la comuna, en un número aproximado de 120 que asisten a escuelas municipales durante el periodo lectivo 2018, **el monto de los recursos ascienden a la suma de \$13.000.000**



La asistencia a clases de nuestros estudiantes, es una de las principales preocupaciones de la Corporación Municipal

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

2.- FAEP 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Contratación de servicios para la capacitación de docentes y/o asistentes de la educación de los E.E	\$ 22.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Adquisición de material didáctico , equipamiento informático, deportivo y/o artístico para los alumnos de los E.E	\$ 28.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pago de Remuneraciones de los asistentes y/o docentes de los E.E	\$ 115.046.333
	Contratación de servicio de seguridad para los E.E	\$ 20.000.000
	Gastos requeridos para indemnizaciones legales de los docentes y/o asistentes de los E.E	\$ 8.799.667
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Gastos requeridos para la Mantenimiento, conservación, mejoramiento y/o regularización de inmuebles e infraestructura de los E.E y/o Jardines VTF	\$ 170.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de equipamiento para los E.E	\$ 10.000.000
	Gastos requeridos para la habilitación de redes Wifi e internet en los E.E	\$ 2.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Gastos de operación y mantención para el transporte escolar municipal Rural	\$ 13.000.000
7. Participación de la comunidad educativa:	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la ejecución de Talleres Abiertos	\$ 25.600.000
	Adquisición de insumos para la realización de reuniones , jornadas y/o consejos escolares con los diferentes actores de la comunidad educativa	\$ 5.623.200
	Contratación de servicios y/o insumos para la realización de Salidas Pedagógicas	\$ 2.000.000
TOTAL		\$ 422.069.200

Tabla N° 98

3.- LEY SEP

ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • Talleres SEP. • LIRMI. • Talleres extraescolares. • Día del Estudiante. • Mantención Fotocopiadora. • Mantención y reparación de equipos de oficina y computacionales. • Pago de remuneraciones.
LICEO POLIVALENTE	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • LIRMI. • Taller Natexplora. • Insumos Gastronomía. • Profesionales apoyo SEP. • Pagos remuneraciones. • Mantención y reparación de equipos de oficina y computacionales.
ESCUELA SAN GABRIEL	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Talleres extraescolares. • Pago remuneraciones. • Mantención y reparación de equipos de oficina y computacionales.
ESCUELA MAITENES	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Premios para los estudiantes. • Salida pedagógica. • Pagos remuneraciones

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESCUELA MELOCOTÓN	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • LIRMI. • Taller extraescolares. • Pago remuneraciones.
ESCUELA GTP	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • Pagos remuneraciones.
ESCUELA MANZANO	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • Pagos remuneraciones.
ESCUELA SAN ALFONSO	Inversión Educativa
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Profesionales apoyo SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • Pagos remuneraciones.

Tabla N° 99

4.- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Gabriela Tobar Pardo

Busto Gabriel Tobar Pardo



Compra Taca - Taca



Instalación de ventanas



Compra de computadores



Mejoramiento área de cocina y sala de profesores



El Manzano

Cambio a piso flotante:



Compra equipo de sonido



Compra de computadores



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Compra de material didáctico



Compra pizarra



Sanitización y equipamiento comedor



Instalación de ventana



Julieta Becerra Álvarez

Compra de estandarte



Instalacion de ventanas en puertas



Compra computadores



Renovación Red Húmeda



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Cambio a piso cerámico, tercer piso. Salas 13, 15 y 18



Liceo Polivalente San José de Maipo

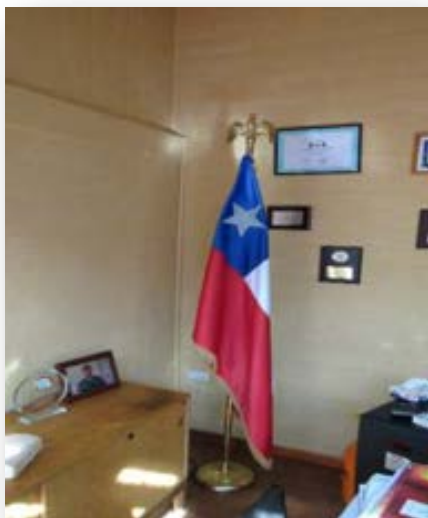
Compra note book, TV y estufas



Instalación de ventanas



Compra de bandera y cámara



Renovación de Red Húmeda



Construcción de muro divisorio



El Melocotón

Compra de mobiliario



Instalación de ventanas



San Alfonso

Implementos primeros auxilios



Instalación de focos LED en patio techado



Instalación de ventana



San Gabriel

Compra equipo de amplificación



Cambio de piso cocina



Instalación de ventana



Jardín Rigolemo

Escalador con tunel



Jardín Raimapu

Obras de construcción menores



Jardín Visviri

Instalación de alarma



Obras de construcción menores



Escalador con tunel



Arreglos de escaleras. Refuerzos con gomas antideslizantes



Jardín Coñue

Compra equipo musical



Compra mobiliario



Compra de juegos didácticos



IX.- METAS PADEM COMUNAL 2019

En concordancia con la actual política educacional Chilena, la Política Educativa en SJM, sus Principios Orientadores y sus Programas Estratégicos, se plantean las siguientes metas comunales a alcanzar en el año 2019.

Metas	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
1.- Promedio comunal de las Pruebas intermedias y finales de los PME, concentrando mayoritariamente a los estudiantes en el nivel Medio Alto	El 50% de los estudiantes se agrupa en los niveles Medio Alto y Alto en: Educación Básica con Lenguaje, Matemática. En Enseñanza Media con Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.	Reporte Institucional PME, Reporte de seguimiento de metas y resultados.	Directores y jefes de UTP de las escuelas y liceo municipal. Departamento de educación.
2.- Evaluar a los equipos de gestión (directores, jefes técnicos, coordinaciones de áreas, inspectores generales) en los establecimientos educacionales municipales	100% de los equipos de gestión son evaluados en el cumplimiento de sus planes estratégicos y en las tareas propias de su función.	Convenios de desempeño directivo, pautas de evaluación de directivos (Inspector, encargados de convivencia, jefe y coordinadores técnico pedagógicos).	Secretaria General, Directora de Educación, Jefe Técnico comunal, Coordinadores PIE-Convivencia
3.- En el marco de una Educación Inclusiva, asegurar el acceso a la educación a todos los estudiantes.	100 % de acceso	Matrícula Comunal % estudiantes prioritarios y preferentes. Informe totalidad estudiantes en plataforma PIE.	Encargada PIPSE, Equipos Directivos escuelas y liceo Municipal.
4.- El 10% de nuestros docentes directivos y/o docentes de aula, capacitándose en las diversas áreas del quehacer docente y/o obteniendo post-gradados en pos de mejorar la oferta educacional para nuestros estudiantes.	A lo menos el 10% de los docentes se capacitará en instancias de formación derivadas del plan de desarrollo profesional comunal.	Plan de Desarrollo Profesional docente Registro de inscripciones interno.	Directora de Educación y Jefe Técnico comunal, Encargado de desarrollo profesional.
5.- Realización y participación de todas las escuelas básicas y Liceo Municipal en: <ul style="list-style-type: none"> • feria anual de Innovación, Creatividad y Medio Ambiente. • Feria anual de las Artes y Cultura. • Campeonatos deportivos y artísticos. 	100% de los establecimientos con participación	Registros audiovisuales	Departamento de Educación. Equipos Directivos escuelas y liceo municipal. Encargado Extraescolar
6.- Las Escuelas y Liceo Municipal realizarán a lo menos 2 salidas pedagógicas de reconocimiento del	2 salidas pedagógicas dentro de la comuna por establecimiento.	Informes UTP por establecimiento.	Equipos Directivos escuelas y liceo municipal.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

entorno natural y cultural de la comuna de San José de Maipo, especialmente vinculado al principio de identidad local.		Registros visuales y permisos provinciales.	
7.- Lograr un 82% de titulados en enseñanza TP en relación a la matrícula 2017.	82% de titulados	Formato de titulación enviado al MINEDUC	Equipo Directivo Liceo Polivalente.
8.- Mantener y/o mejorar la asistencia promedio en un 0,5% en los establecimientos Educativos Municipalizados de San José de Maipo en relación a la matrícula 2018.	0.5%	Boletines de Subvención Subvención Pro Retención	Equipo Directores escuelas y liceo municipal.
9.- Implementación y actualización de los programas y protocolos de formación ciudadana, reglamento interno y de convivencia escolar en el 100% de los establecimientos educacionales municipales.	Planificación y aplicación de cuatro actividades anuales del Plan de Formación Ciudadana evidenciables. Reglamento interno y de convivencia escolar en un 100% para la totalidad de los Establecimientos Educativos municipales	Plan anual de Formación Ciudadana operativo. Registro fotográfico.	Equipo Directores escuelas y liceo municipal.
10.- Alcanzar y mantener el 85 % de logro en las supervisiones JUNJI.	85% de logro en las supervisiones JUNJI.	Acta de fiscalización.	Directoras de jardines VTF. Coordinadora JUNJI.
11.- Realizar primer congreso de educación y salud rural en San José de Maipo	Realización de congreso.	Registro fotográfico. Programa de realización.	Directora de Educación. Departamento de educación.
12.- Alcanzar el 95% de asistencia de los docentes y asistentes de la educación en el año lectivo.	Reducción de licencias médicas al 5% de la dotación de cada establecimiento educacional. Asistencia del 95% de la dotación a los compromisos ciudadanos de la comuna. Asistencia del 95% durante año lectivo de la dotación docente y asistentes de la educación durante el 95% del año lectivo	Registro de licencias médicas. Lista de asistencia de desfiles y actividades comunales. Libros de registro de firmas	Encargado SIGE comunal. Departamento de RR.HH. Corporación Municipal

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Por otra parte, la atención de las necesidades educativas especiales es una prioridad para la Política Educativa en SJM, por tanto el Proyecto de Integración Educativa plantea sus desafíos para el periodo 2019:

METAS PIE COMUNALES 2019

METAS PIE 2019			
METAS	ACCIONES	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluar las Necesidades Educativas Transitorias y permanentes de Todos los estudiantes en pesquisa.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Pruebas formales e informales y test estandarizados a estudiantes pesquisados. • Sistematización de los resultados de los estudiantes de educación parvularia, básica y media. • Elaboración de informes sobre necesidades educativas de estudiantes diagnosticados. 	Septiembre 2018 a Septiembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Psicopedagógica. • Evaluación Psicológica. • Informe especialista. • Registro de datos por estudiante. • Informes de especialista.
2. Brindar atención a las Necesidades Educativas Especiales de los y las estudiantes del PIE.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, registro y seguimiento de los apoyos especializados a nivel individual y grupo curso. 	Septiembre 2018 a Septiembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro pie. • Registro de datos por estudiante.
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre el equipo PIE, directivo, convivencia escolar y el cuerpo docente para fortalecer el trabajo de inclusión escolar.	<p>Desarrollo de actividades de trabajo colaborativo con todos los actores de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información pertinente para el fortalecimiento de los programas en desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso de pesquisa (primer trimestre) ○ Evaluación de primer semestre. ○ Evaluación final del proceso e informe técnico. • Coordinación del Programa de Inclusión con equipo de Convivencia Escolar, mensualmente. • Desarrollo de trabajo colaborativo del equipo PIE y el equipo de gestión de cada establecimiento, semanalmente. 	Septiembre 2018 a Septiembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe para la familia. • Registro PIE. • Registro de equipo de convivencia.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del trabajo colaborativo en microcentros y Jornadas de Reflexión, con tres intervenciones al año. 		
4. Aplicación y seguimiento del Reglamento de Promoción y Evaluación, atendiendo a la diversidad de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de información técnica solicitada por Jefaturas técnicas y Directoras/es de establecimientos educacionales. Participación en jornadas de evaluación trimestral o semestral en todos los establecimientos educacionales. Participación en jornada anual de revisión del Reglamento de Promoción y Evaluación. Análisis de caso junto al equipo de gestión, cuando corresponda. 	Septiembre 2018 a Septiembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reflexión pedagógica. Informe técnico. Informe de evaluación semestral o trimestral por estudiante.
5. Fortalecimiento de la entrega de información a la familia y refuerzo de comunicación continua.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo con representantes del Centro de Padres y Apoderados en consejo escolar de cada establecimiento. Presentación del Informe Técnico de Evaluación del Programa de Integración Escolar (ITEA), en consejo escolar y cuenta pública anual. Entrega de informe a la familia, dos veces al año con estudiantes de nuevo ingreso y una vez al año con estudiantes pertenecientes al programa. 	Septiembre 2018 a Septiembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> Registro PIE. Actas del CPA. ITEA. Informe a la familia.
6. Propiciar el desarrollo de habilidades sociales para la inclusión de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la dinámica emocional social de los estudiantes a través de instrumentos formales e informales, anualmente. Desarrollo de intervenciones grupales, a través de la implementación de talleres prácticos anuales, abordando temáticas tales como: <ul style="list-style-type: none"> el autocuidado. el lenguaje. Las manualidades. El uso de los sentidos. las habilidades sociales. 	Septiembre 2018 a Septiembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de talleres. Informe psicológico por estudiante.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>7. Fortalecimiento del trabajo en equipo en función de la mejora del trabajo técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y gestionar reunión mensual de coordinadores PIE con coordinadora técnica comunal. • Desarrollo de reuniones mensuales de equipo PIE por establecimiento. 	<p>Septiembre 2018 a Septiembre 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión de equipo. • Actas de reunión equipo de psicológico PIE.
<p>8. Fortalecer en cada escuela de la comuna los protocolos de toma de decisiones en relación a derivaciones, continuidad y traslado de estudiantes de escuela.</p>	<p>Mantenimiento de la red intersectoriales de derivación (COSAM, OPD y APS en Hospital de San José de Maipo).</p> <p>Desarrollar protocolo de acción en caso de traslado de niños PIE a otra escuela.</p>	<p>Septiembre 2018 a Septiembre 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de traslado de estudiantes PIE.
<p>9. Monitoreo de asistencia constante en el marco de trabajo comunitario y psicosocial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar oportunamente de inasistencias reiteradas. • Comunicación y atención de apoderados. 	<p>Septiembre 2018 a Septiembre 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reflexión pedagógica. • Registro PIE.
<p>10. Aplicación del decreto N°83 en educación parvularia, 1º y 2º básico, acorde a la normativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del decreto N° 83 a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Docentes de aula. ○ Docentes PIE. ○ Asistentes de la educación. ○ Equipos directivos. • Implementación de reuniones de planificación y aplicación de acciones en el aula, del diseño universal de aprendizaje. • Gestión de equipo profesional para el trabajo de aula en primer ciclo básico. 	<p>Septiembre 2018 a Septiembre 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de implementación del decreto N°83. • Actas de reunión de directores y jefes técnicos.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

En concordancia con la vocación de entregar servicios educativos de calidad desde los primeros años de vida y tal como lo ha declarado el Alcalde Luis Pezoa Álvarez, en relación a la importancia de la educación inicial en nuestra comuna, es que proponemos para el periodo 2019 metas para las salas cunas y jardines infantiles VTF:

METAS JARDINES COMUNAL 2019

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Obtener un 80 % de asistencia anual.	Directora y Educadoras	Diciembre 2019
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado.	Directora y Educadoras	Diciembre 2019
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula.	Directora y Educadoras	Diciembre 2019
El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable.	Directora y Educadoras	Diciembre 2019
El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.	Directora y Educadoras	Diciembre 2019
100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos	Directora y Educadoras	Diciembre 2019

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Por otra parte, y siendo una práctica incorporada a la gestión de la Corporación Municipal, presentamos nuestros programas estratégicos:

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: 'DIRECCIÓN ESCOLAR DE ALTA CALIDAD'.

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo cuenta con equipos directivos, competentes en lo técnico pedagógico, principales responsables de los aprendizajes de sus estudiantes, líderes de los equipos profesionales de sus escuelas y co-responsables de la red de trabajo educativo comunal.

Resultados / Productos

Red de Directores consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, co-responsables del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión (PADEM, PEI, PEM, SISTEMAS DE EVALUACIÓN, etc.)

Sistema de Reclutamiento, Monitoreo y Evaluación de Directivos.

Directivos son reconocidos por sus equipos docentes y sus comunidades educativas como líderes de la mejora educativa del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer trabajo en equipo, desarrollando capacidades pro activas, solucionadores de problemas. Establecer metas para los directivos.	Directora de Educación	Diciembre 2019
Generar sistemas de evaluación comunal indicados por los estándares ministeriales, en pos de la mejora, con foco en la rendición de resultados y cuentas.	Directora de Educación	Diciembre 2019
Clarificar metas en todos los niveles para evaluar desempeños (Evaluación Docente, ADECO, SNED, propios).	Directora de Educación	Diciembre 2019
Diseñar un sistema único de información sobre evaluación de desempeño que integre los diversos instrumentos disponibles.	Directora de Educación	Diciembre 2019
Fortalecer el equipo de educación, cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Secretaria General, Directora de Educación	Diciembre 2019

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: 'ENSEÑANZA PARA APRENDIZAJES DE CALIDAD'

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo cuenta con un proyecto curricular comunal, que se ve reflejado en las prácticas pedagógicas y los proyectos curriculares de cada establecimiento, basado en el trabajo de una red UTP comunal ordenada (organizada), tecnicada y con capacidad de liderazgo pedagógico; que busca asegurar que todos los y las estudiantes alcancen los aprendizajes esperados.

Resultados / Productos

Red de Jefes de UTP consolidada, es decir, funcionando regularmente bajo el liderazgo de la Dirección de Educación de la Corporación, y haciéndose co-responsables del diseño e implementación de los principales instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación de aprendizajes.

Jefes de UTP son validados por sus pares como líderes técnico-pedagógicos y aportadores a los procesos en curso.

Cada establecimiento municipal cuenta con su proyecto curricular, articulado con el proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Potenciar el equipo técnico pedagógico comunal: cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Directora Educación, Jefe Técnico Comunal	Dic. 2019
Consolidar a los equipos directivos de la Corporación desarrollando prácticas de reclutamiento basado en competencias atingentes al cargo, fortaleciendo el trabajo colaborativo y en equipo, fijando metas comunales y por establecimiento	Directora de Educación, Jefe Técnico Comunal	Dic. 2019
Organizar e implementar el proceso de armado de los proyectos curriculares, a través de un proceso que contemple la participación de todos los docentes en reflexiones pedagógicas dirigidas.	Jefe Técnico Comunal, Directores y UTP de Establecimientos Educativos	Dic. 2019
Generar lineamientos comunes de planificación y de evaluación, acordes a las bases curriculares, planes y programas de estudio.	Jefe Técnico Comunal	Dic. 2019
Desplegar un sistema evaluable y asociado a resultados de formación continua a directivos, docentes y asistentes de la educación.	Directora de Educación, Jefe Técnico Comunal	Dic. 2019

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: 'EXPERIENCIA ESCOLAR CREATIVA, INCLUSIVA Y ACOGEDORA'

Visión del programa estratégico: El sistema educativo de San José de Maipo ofrece a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes un contexto que los incluye, desplegando estrategias pedagógicas, artísticas y deportivas que aseguren su pleno acceso, permanencia y aprendizajes. Los establecimientos educacionales son lugares de acogida, respeto y cuidado mutuo donde el bien común se construye día a día y donde los docentes tienen la más alta expectativa de logro de sus estudiantes. Las comunidades escolares de SJM, representadas en los consejos escolares, son activas y co-responsables; la participación de todos es promovida, valorada y se la considera un requisito para emprender cualquier mejora.

Resultados / Productos

Programa de Inclusión con evaluación y mejoramiento continuo.

Plan comunal de convivencia escolar y orientación implementado que forma y protege a todos los/las estudiantes.

Plan comunal de educación extraescolar, orientado a las artes y deportes.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación docente, abriendo espacios a la comunidad educativa en el enfoque inclusivo.	Directores de Establecimientos Educacionales, Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Dic. 2019
Fortalecer la conducción comunal en temáticas de formación, convivencia escolar y formación ciudadana.	Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Dic. 2019
Fortalecer sistema de mejoramiento continuo y revisión de manuales de convivencia y desarrollo de un protocolo corporativo de regulación y referencia sobre convivencia escolar y orientación acorde a la legislación vigente.	Directores de Establecimientos Educacionales, Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Dic. 2019
Fortalecer los planes de duplas psicosociales mejorando la atención integral de los estudiantes.	Directores de Establecimientos Educacionales, Directora Educación	Dic. 2019
Instalación del plan comunal de educación extraescolar en los establecimientos educacionales.	Coordinador de Educación Extraescolar	Dic. 2019

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4: 'CONTEXTO PARA QUE TODOS APRENDAN'

Visión del programa estratégico: La educación municipal de San José de Maipo impulsa una línea continua de desarrollo profesional a directivos, docentes y asistentes de educación; uso de TICs y recursos de aprendizaje y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Resultados / Productos

Dotación docente adecuada y suficiente.

Recursos humanos capacitados continuamente.

Uso educativo intensivo de tecnologías de información y comunicación, y recursos de aprendizajes en los establecimientos.

Infraestructura educativa en condiciones apropiadas para el proceso de enseñanza aprendizaje.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer capacitación de docentes, directivos y asistentes de la educación.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Dic. 2019
Operacionalizar perfiles de los diversos cargos, estableciendo relación con descriptor de cargo. En especial, revisar perfiles de asistentes de educación de acuerdo a legislación vigente.	Directora Educación, Coordinador Desarrollo Profesional	Dic. 2019
Fortalecer trabajo de un responsable comunal de TICs, en el diseño estratégico, implementación y operación técnica.	Coordinador TICs	Dic. 2019
Plan de catastro, evaluación, mantención y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar de la comuna.	Secretaria General	Dic. 2019

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5: 'MEJORAMIENTO CONTINUO'.

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo aplica estándares indicativos y evaluativos de la mejora continua, de los establecimientos educativos los cuales lideraran y gestionan, de manera eficiente, los procesos centrales de la mejora educativa, el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de una atención de calidad a la comunidad y usuarios.

Resultados / Productos
Despliegue de instrumentos cualitativos y cuantitativos que sistematicen los procesos de mejoramiento continuo, por parte de los establecimientos.
Equipos directivos liderando los procesos de mejoramiento continuo de la organización educativa centrados en la gestión pedagógica e institucional.
Área de finanzas de la Corporación consolidada, que permita un ordenamiento financiero y manejo de información adecuada.
Los equipos directivos, docentes y asistentes de educación de los establecimientos se caracterizan por prestar una atención esmerada y de calidad a la comunidad/usuarios de sistema educativo, en especial estudiantes y apoderados.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Organizar sistemas de información institucional que integre el enfoque de comunidad educativa, así como el desarrollo personal y social de los estudiantes en el seguimiento de la gestión y los resultados.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Dic. 2019
Generar procedimientos técnicos que faciliten un adecuado funcionamiento y relación entre la labor docente, la cobertura curricular y el clima organizacional mediante indicadores de calidad en educación.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Dic. 2019
Reforzar sistema financiero contable y de información de la Corporación para asegurar flujos de recursos humanos, financieros y materiales.	Secretaria General	Dic. 2019
Capacitar a los equipos de las escuelas y Corporación, en "atención a la comunidad/usuario" y generar círculos de calidad al interior de los establecimientos.	Coordinador Desarrollo Profesional	Dic. 2019

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6: 'EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNAL'.

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal colabora con el desarrollo productivo de la comuna, a través de alianzas estratégicas con la empresa privada, que permitan sostener acciones educativas que fortalezcan el cuidado y aprovechamiento del entorno natural, así como el desarrollo turístico.

Resultados / Productos

Establecimientos educativos con proyectos de fomento al turismo.

Establecimientos educacionales con certificación medioambiental.

Alianza estratégica con empresas privadas, fundaciones y particulares.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Potenciar especialidades TP para optimizarlas, especialmente las relacionadas con Turismo y ampliar a Educación de Adultos.	Director Liceo	Diciembre 2019
Incrementar manejo del inglés en forma instrumental o básica en los estudiantes de la comuna.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2019
Mejorar el conocimiento del entorno local e identidad cultural de nuestros niños y niñas.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2019
Promover la conciencia ambientalista en todos los estudiantes de la comuna, dando continuidad a la certificación medioambiental.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2019
Extender la carpeta de empresas cooperadoras y socios por una mejor educación.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2019

X.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PADEM 2019

ITEM	MONTO \$	SUB TOTAL
Programa Estratégico N° 1: Dirección escolar de alta calidad		
Gastos de salidas a capacitaciones dentro y fuera de la comuna para los equipos Directivos de los EE.		
Recepción de capacitadores, relatores y autoridades especialistas en materias educativas.		
Materiales y fotocopias.		
Subtotal Programa Estratégico N° 1		
Programa Estratégico N° 2: Enseñanza para aprendizajes de calidad		
Resmas, tinta, carpetas, CD, software insumos para preparación de pruebas de nivel comunal, material fungible y divulgación educativa.		
Cafetería, jornadas escolares de liderazgo, convivencia, integración, etc.		
Subtotal Programa Estratégico N° 2		
Programa Estratégico N° 3: Experiencia escolar inclusiva y acogedora		
Encuentro de la Educación Parvularia Comunal		
Día del Asistente de la Educación		
Jornada Día del Profesor		
Campeonato Comunal Escolar de Cueca		
Feria Científica		
Feria Cultural		
Primeros Juegos Deportivos Escolares Comunes Sergio Lamilla Puebla		
Festival de la Voz y El Cantar Estudiantil		
Encuentro Comunal Educación y Salud SJM		

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Subtotal Programa Estratégico N° 3		
<i>Programa Estratégico N° 4: Contexto para que todos aprendan</i>	MONTO \$	SUB TOTAL
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales y recursos multimedia		
Adquisición de insumos y recursos educación técnico profesional		
Equipamiento de aulas de recurso para programa de Integración		
Capacitaciones a Directivos, Docentes y Asistentes de Educación		
Subtotal Programa Estratégico N° 4		
<i>Programa Estratégico N° 5: Mejoramiento Continuo</i>		
Mejoramiento condiciones ambientales y laborales del equipo de educación de la Corporación Municipal		
Capacitación en temas de mejoramiento de la gestión institucional		
Capacitación en temas de mejoramiento de la Gestión Pedagógica en Diseños Universales de Aprendizaje para directivos y Docentes		
Subtotal Programa Estratégico N° 5		
<i>Programa Estratégico N° 6: Educación y desarrollo comunal</i>		
Promoción comunal de los establecimientos educacionales municipales, salas cunas y jardines infantiles		
Campaña de Asistencia y Matrícula (Publicidad)		
Subtotal Programa Estratégico N° 6		
<i>Dotación Docente y Asistentes de la Educación para 2017</i>		
Subtotal Dotación		
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS		

XI.- DOTACIÓN DOCENTE

XII.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

XIII.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

XIV. ANEXOS

Matrícula 2018 (Agosto)

ESCUELAS BÁSICAS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	T. GRAL.
E.-628 JULIETA BECERRA A.	56	41	41	51	38	50	31	43	42	49	442	
F-629 SAN GABRIEL	12	14	9	14	15	11	18	7	12	11	123	
G-631 LOS MAITENES			1	0	5	2	3	1			12	
F-632 GABRIELA TOBAR P.	16	17	20	24	13	15	24	23	19	17	188	
G-635 EL MANZANO	21	19	15	18	16	22	21	16	18	19	185	
G-636 SAN ALFONSO	5	10	11	13	8	10	15	13	11	12	108	
G-637 LAS MELOSAS	Cierre temporal 2018											
F-638 EL MELOCOTÓN	9	13	19	20	19	25	22	19	22	13	181	
TOTALES	119	114	116	140	114	135	134	122	124	121	1239	
ENSEÑANZA MEDIA												
C-118 SAN JOSÉ DE MAIPO	1°	2°	3°	4°		1°2°		3°4°				
ENSEÑANZA MEDIA H.C.	128	80	34	27							269	
ENSEÑANZA MEDIA T.P. TEC.			29	41							70	
ENSEÑANZA MEDIA T.P. IND.			11	24							35	
ENSEÑANZA ADULTOS						34		34			68	
TOTAL GENERAL	128	80	74	92		34		34			442	
												1681

Tabla N° 1

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Historial Matrícula

Salas Cunas y Jardines Infantiles

JARDÍN INFANTIL RAI MAPU	2009	2010	2011	2012	2103	2014	2015	2016	2017	2018
Sala Cuna (heterogéneo)	22	21	21	16	4	12	8	11	12	12
Nivel Medio (heterogéneo)	20	31	32	19	17	23	24	20	34	24
TOTAL	42	52	53	35	21	35	32	31	36	36

Tabla N° 2

JARDÍN INFANTIL COÑUE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sala Cuna (heterogéneo)	22	22	23	22	22	22	22	23	20	20
Nivel Medio Menor	No había Cobertura	32	32	30	32	32	28	25	32	32
Nivel Medio Mayor	No había Cobertura	33	33	33	34	33	32	34	32	32
TOTAL	22	87	88	85	88	87	82	82	84	84

Tabla N° 3

JARDÍN INFANTIL VÍSVIRI	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sala Cuna (heterogéneo)	15	22	20	14	11	17	20	21	21	20
Nivel Medio (heterogéneo)	18	36	33	32	32	32	34	31	35	32
TOTAL	33	58	55	46	43	49	54	52	56	52

Tabla N° 4

JARDÍN INFANTIL RIGOLEMO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sala Cuna (heterogéneo)	20	18	18	21	20	19	18
Nivel Medio (heterogéneo)	27	32	32	32	34	36	32
TOTAL	47	50	50	53	54	55	50

Tabla N° 5

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Matrícula Total Comunal

Escuelas + Jardines Infantiles	1681+222=1903
--------------------------------	----------------------

Estudiantes Prioritarios Histórico Comunal

Establecimientos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017 (1)	Año 2018 (2)
Escuela San Gabriel	86	101	84	86	84	85	76
Escuela San Alfonso	24	37	33	29	50	67	66
Escuela El Melocotón	85	106	117	129	112	120	126
Escuela JBA	297	386	363	296	344	338	323
Escuela los Maitenes	14	12	13	8	5	3	4
Escuela El Manzano	33	54	52	61	64	58	85
Escuela El Canelo	81	129	95	86	80	88	98
Liceo Polivalente	/	339	305	275	290	236	235
Total	621	1.166	1.064	971	1.029	995	1.013

Tabla N° 6

(1) Al mes de Agosto de 2017.

(2) Condición definitiva. Agosto 2018.

El presente cuadro muestra el número de estudiantes prioritarios, desde el año 2012 a la fecha. El porcentaje de estudiantes prioritarios que asisten a nuestros establecimientos educacionales ha fluctuado entre el 75 y 80% del universo total de matrículas, año a año, lo cual permite describir el contexto sociocultural, en el cual se encuentran nuestros establecimientos.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes Preferentes Histórico Comunal

Establecimientos	Año 2016	Año 2017 (1)	Año 2018 (2)
Escuela San Gabriel	45	30	31
Escuela San Alfonso	13	29	26
Escuela El Melocotón	49	36	45
Escuela JBA	116	102	114
Escuela Los Maitenes	6	2	5
Escuela El Manzano	41	39	57
Escuela GTP	41	34	45
Liceo Polivalente	130	142	151
Total	443	416	474

Tabla N° 7

(1) Al mes de Agosto de 2017.

(2) Condición definitiva. Agosto 2018.

En la categoría de preferentes son clasificados aquellos estudiantes que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de estudiante preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el estudiante se encuentra matriculado.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Índice de Vulnerabilidad Escolar

Tabla N° 8

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 %
010526-0	Liceo Polivalente San José de Maipo	76,6	84,19	78,71	80,5	82	80,3	84,5
010527-9	Escuela Julieta Becerra Álvarez	71,1	74,4	74,59	78,2	79,9	82,1	88,8
010529-5	Escuela El Melocotón	72,1	72,58	69,33	76,1	79,6	83,4	88,2
010530-9	Escuela de Concentración Fronteriza San Gabriel	74	73,4	77,14	82,8	82,4	85	88,7
010532-5	Escuela Fronteriza Los Maitenes	45,8	50	57,89	88,2	78,9	41,7	63,6
010528-7	Escuela Gabriela Tobar Pardo	61,4	68,31	68,93	67,5	71,7	76	71
010536-8	Escuela Básica Integradora El Manzano	68,1	66,67	67,21	80	75,9	65,5	80,4
010537-6	Escuela San Alfonso	91,7	92	78,79	72,3	80	87,9	76

Agradecimientos a la Comunidad Educativa de San José de Maipo.

